



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES

“LA PARTICIPACIÓN DE HERMILA GALINDO ACOSTA EN
LA POLÍTICA EXTERIOR DE MEXICO DURANTE EL
GOBIERNO CONSTITUCIONALISTA 1913-1920.”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

ANDREA LÓPEZ MORANTES

ASESORA: MTRA. ROSA ISABEL GAYTÁN GUZMÁN



CIUDAD UNIVERSITARIA, FEBRERO DE 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi familia por su comprensión y apoyo incondicional.

A mi asesora de tesis por su paciencia y auxilio en los momentos de duda.

A mis sinodales por su apoyo.

A Hermila Galindo Acosta por la enseñanza que me ha dejado.

“Inusitado es, dentro del acervo intelectual de México, el hecho de que elementos pertenecientes a mi sexo, se ocupen de cuestiones tan graves y trascendentales como las que se refieren a los asuntos que afectan la modificación de leyes sancionadas por la costumbre.”

Hermila Galindo Acosta

1919

INDICE

Introducción.....	Pag. 1
Capítulo 1	
La política exterior de México durante el periodo carrancista.....	Pag.8
Capítulo 2	
Hermila Galindo Acosta en la política exterior de México durante el Gobierno Constitucionalista.....	Pag.32
Capítulo 3	
Análisis del libro de Hermila Galindo en materia de política exterior y de relaciones internacionales.....	Pag.76
Conclusiones.....	Pag.103
Bibliografía.....	Pag.110
Hemerografía.....	Pag. 113

Indice de Cuadros

Cuadro1.- Elementos que constituyen el Concepto de Política Exterior.....	Pag. 12
Cuadro 2.- Reconocimiento del Gobierno de Venustiano Carranza.....	Pag.18
Cuadro 3.-Personajes enviados al exterior por Venustiano Carranza para dar a conocer su Política Exterior.....	Pag.20
Cuadro 4.- Reformas políticas y sociales establecidas en la Constitución de 1917.....	Pag.24
Cuadro5.- Medidas establecidas en la constitución respecto a los intereses extranjeros en México.....	Pag.26
Cuadro 6.- Postulados de la Doctrina Carranza.....	Pag.29
Cuadro 7.- Experiencias históricas que precedieron a la Política Exterior de Venustiano Carranza.....	Pag.31
Cuadro 8.- Las Mujeres en la Revolución Mexicana.....	Pag.36
Cuadro 9.- Catorce Puntos de Wilson.....	Pag.62
Cuadro 10.- Conferencias impartidas por Hermila Galindo en La Habana Cuba.....	Pag.69
Cuadro 11.- Elementos que deben sustentar la solidaridad latinoamericana.....	Pag.87
Cuadro 12.- Principios que deben regir la Entente entre los países latinoamericanos.....	Pag.89
Cuadro 13.- Pensamiento internacional de Hermila Galindo, Isidro Fabela y Antonio Manero.....	Pag.91
Cuadro 14.- Ideas que aportan a la Política Exterior y a las Relaciones Internacionales (La intervención por humanitarismo y el libre cambio).....	Pag.95
Cuadro 15.- Propuestas de Hermila Galindo para mejorar las relaciones entre los países de América Latina.....	Pag.98
Cuadro 16.- Ideas propuestas por Hermila Galindo a las mujeres de América Latina.....	Pag.100

Anexos

Anexo 1.-

“Nuestra Directora. Su temporal separación de la escuela Miguel Lerdo de Tejada.”.....Pag.115

Anexo 2.-

“Laboremos”.....Pag.116

Anexo 3.-

Periódicos y revistas que se publicaron de manera simultánea a
la revista “La Mujer Moderna.”.....Pag.118

Anexo 4.-

Índice de la Revista “La Mujer Moderna” Primer número publicado el
16 de septiembre de 1915 en la Ciudad de México.....Pag.123

Anexo 5.-

“Las Mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y en el chisme.”.....Pag.125

Anexo 6.-

“No hay motivo absolutamente para mostrarse pesimistas.”.....Pag.128

Anexo 7.-

“Pague en tres días.”.....Pag.131

Anexo 8.-

“He llorado hoy al recibir un citatorio.”.....Pag.132

Anexo 9.-

“Diario de la Marina”.....Pag.134

Anexo 10.-

“El Congreso Feminista de Mérida”.....Pag.135

Anexo 11.-

Indice del libro “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino”Pag.136

Anexo 12.-

Literatura mexicana y mundial de 1919.....Pag. 138

Galería de Fotos.....Pag. 140

Introducción

A principios del siglo XX en Estados Unidos, Francia e Inglaterra, las mujeres comenzaron a dejar de lado el ámbito doméstico para involucrarse en el ámbito político y social. El inicio de su lucha se remonta al siglo XVII cuando en 1791 Olympe de Gournay propone la igualdad entre el hombre y la mujer a través de “La Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana,” esto como respuesta a “La Declaración del hombre y del ciudadano” escrita en 1789.

En el siglo XVIII surgen las ideas de la Ilustración en donde destacan las garantías individuales, la democracia política, la libertad económica y la universalización escolar que son tomadas en consideración por las sufragistas como las herramientas ideológicas necesarias para legitimar su lucha a favor de otorgar el voto a las mujeres.

A finales del siglo XIX aunque en la mayoría de los países la inserción y el desenvolvimiento de las mujeres en la vida pública y privada era restringido, comenzaron a surgir voces feministas dando impulso a las tendencias románticas y modernistas.

Fue hasta las primeras décadas del siglo XX cuando se registra un mayor movimiento de las mujeres por alcanzar mayores reivindicaciones políticas y sociales.

En el caso de México la revolución mexicana representó para algunas mujeres la oportunidad de salir del ámbito doméstico para pugnar por mejores condiciones políticas y sociales pues aunque la mayor parte de la población femenina se dedicaba a atender las labores del hogar y se unieron a la lucha revolucionaria como soldaderas, hubo mujeres interesadas en cuestionar su posición política y exigieron ser tomadas en cuenta en el ámbito social.

Entre ellas podemos encontrar a Dolores Jiménez y Muro quien “participó en la elaboración del Plan Político y Social, proclamado en la sierra de Guerrero el 18 de marzo de 1911, en el que se protestaba por la actitud del gobierno porfirista de suspender las garantías individuales y suprimir la prensa independiente.”¹ Juana Belem Gutiérrez de Mendoza quien “confirmó sus convicciones a favor del cambio social integrándose en

¹ Carmen Ramos Ana Lau. Mujeres y Revolución. INAH. México, 1993, p.29

1910 al maderismo en donde firmó como miembro distinguido el Plan de Tacubaya en 1911 y continuó su labor revolucionaria hasta su muerte”² y Hermila Galindo Acosta una mujer con preparación académica que tenía una visión distinta a la de la mayoría de las mujeres de su época pues a pesar de que se encontraba mezclada con la parte religiosa y respaldaba su trabajo en una visión moral del mundo fue capaz de desarrollar un pensamiento en pro de la emancipación de la mujer.

Hermila Galindo Acosta destaca por la difusión del constitucionalismo, por su actividad en pro del bienestar de la mujer y por la difusión de la política exterior de Venustiano Carranza en el exterior lo cual la hace sujeto principal de nuestro estudio.

Nació el 1 de mayo de 1896 en Cd. Lerdo Durango, cursó sus estudios en la Escuela de Artes y Oficios y para 1910 ya ostentaba el grado de profesora. Como seguidora del maderismo en 1911 se trasladó a la Ciudad de México y comenzó a dar clases en la escuela Miguel Lerdo de Tejada.

En 1914 por su capacidad de Oradora el club liberal Abraham González la comisionó para dar el discurso de bienvenida al ejército constitucionalista entrante a la ciudad de México en donde conoce a Venustiano Carranza y la invita a formar parte de su grupo de trabajo como su secretaria particular.

En 1915 fundó la revista “La Mujer Moderna” en donde además de difundir los ideales del constitucionalismo se pronuncia a favor de la emancipación de la mujer.

Por sus ideales feministas subió a la tribuna del Congreso Constituyente en 1917 en donde exigió el voto para la mujer mexicana, dicho congreso no atendió a la petición de Hermila Galindo por lo que lanzó su candidatura como diputada para tener mayor injerencia en la toma de decisiones y otorgarle el voto a la mujer.

Estos son algunos datos importantes de la vida de Hermila Galindo, que ha sido tomada en consideración por algunos autores que en la mayoría de los casos se han preocupado por resaltar su trabajo a nivel nacional.

² Carmen Ramos Ana Lau. Mujeres y Revolución. INAH. México, 1993, p.31

La presente tesis tiene como objetivo abarcar un aspecto sobre Hermila Galindo que aún no es explorado por otros autores: su participación como difusora de la política exterior de Venustiano Carranza en el exterior.

La política exterior de Venustiano Carranza es resultado de una prolongada historia de intromisión extranjera en asuntos internos de nuestro país. Dicha política encuentra su expresión en lo que conocemos como Doctrina Carranza y está compuesta por una serie de postulados cuyo objetivo es poner límites a la constante injerencia de potencias extranjeras en asuntos internos de México durante un periodo de cambios importantes como lo fue la revolución mexicana.

La labor de Hermila Galindo en la difusión de dicha doctrina es relevante pues en 1916 fue enviada a La Habana Cuba por Venustiano Carranza en donde dio a conocer los postulados de la doctrina Carranza y se pronunció en contra de la intervención de Estados Unidos en asuntos internos de México, así como a favor de la unión entre los países de América Latina para hacer respetar sus leyes y su soberanía.

Su trabajo internacional destaca por desarrollarse en un periodo en el que la mujer no tenía ninguna posibilidad de involucrarse en temas de política exterior, pues en aquella época no existía prácticamente ninguna oportunidad para que la mujer pudiera desarrollarse ampliamente en el ámbito diplomático.

Además escribió en 1919 el libro “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino” en donde el tema central son las relaciones internacionales de México y la política exterior seguida por Venustiano Carranza durante el periodo revolucionario.

Mi interés por presentar la vida y obra de Hermila Galindo como tema de tesis es resultado de la difícil tarea de buscar un tema que fuera atractivo y novedoso entre los temas que comúnmente se desarrollan para obtener el título de licenciado en relaciones internacionales.

Fue en el marco de los festejos del bicentenario de la independencia de México y el centenario de la revolución mexicana cuando surgió en mí la inquietud por conocer la participación de las mujeres en un periodo tan importante como fue la revolución mexicana.

Era necesario concretizar y vincular dicho tema con la carrera de relaciones internacionales, por lo que nace en mí la curiosidad de saber si en algún momento de la revolución mexicana alguna mujer tuvo un acercamiento a la política exterior o a las relaciones internacionales de México.

Parecía imposible encontrar a una mujer cuya vida estuviera apegada a las relaciones internacionales durante el periodo revolucionario, pues por lo general cuando se escucha hablar de las mujeres de la revolución mexicana se nos viene a la mente la imagen de aquella mujer vestida de manera muy humilde, que cocina, cuida a sus hijos y lucha al lado de su hombre en los campos de batalla: “La Adelita”, sin embargo después de una larga búsqueda en los registros de la vida de muchas mujeres que participaron valerosamente en la revolución mexicana encontré a Hermila Galindo Acosta, una mujer que en 1916 fue enviada por Venustiano Carranza a La Habana Cuba como su representante y en 1919 escribió el libro titulado “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino.”

A partir de estos datos tan valiosos acerca de la vida de Hermila Galindo se incrementó en mí el interés por profundizar en el análisis de su vida y obra pues por una parte tuve la certeza de que su actividad y su pensamiento estaba vinculado con la carrera de relaciones internacionales y por otra me resultó asombroso saber que una mujer fue capaz de destacar en temas de política exterior y de relaciones internacionales en un tiempo en que la mayoría de las mujeres se dedicaba a ser ama de casa y su participación en dichos ámbitos no era aceptada.

Para conocer la esencia de su ideología la búsqueda del libro se volvió inmediata y después de indagar en los registros de varias bibliotecas de la ciudad por fin lo encontré en el Fondo Reservado de la Biblioteca México.

La experiencia de la lectura de sus primeras líneas fue sorprendente y emotiva pues me dejó ver su inteligencia y amplia visión en el análisis de temas nacionales e internacionales que si bien hoy son analizados y estudiados comúnmente, en su tiempo eran novedosos.

El tema principal del libro es la política exterior y las relaciones internacionales de México. En sus páginas se establece a la Doctrina Carranza como eje principal de la actuación de México en el escenario internacional e incluso se establece como un ejemplo a seguir por los demás países de América Latina interesados en evitar ser absorbidos por la gran potencia del hemisferio que es Estados Unidos.

Asimismo encontré que en su carácter de escritora y diplomática destaca un pensamiento inclinado a rechazar el imperialismo especialmente de Estados Unidos que intenta aminorar defendiendo los postulados contenidos en la Doctrina Carranza e invitando para que los países latinoamericanos se unan y luchen bajo la misma bandera de hacer respetar sus leyes y su soberanía.

En comparación con otras obras escritas durante el periodo, Hermila Galindo emite un pensamiento que no difiere del análisis de sus contemporáneos de política exterior como es el caso de Isidro Fabela y Antonio Manero.

Por lo tanto gracias a la calidad de la escritura de Hermila Galindo me fue posible rescatar datos muy útiles para mi investigación.

Continuando con la búsqueda poco a poco fui conociendo más datos acerca de la interesante vida de Hermila Galindo uno de ellos es que actualmente se otorga el reconocimiento “Hermila Galindo” a través de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El día de la entrega del reconocimiento conocí a la hija única de Hermila Galindo, la señora Hermila del Rosario Topete Galindo a quien me presenté y expuse mi interés por realizarle una entrevista con el objetivo de conocer y confirmar algunos datos en torno a la vida de su mamá.

De inmediato aceptó y con mucha amabilidad me concedió la entrevista realizada cuatro días después, a partir de ahí obtuve la mayor aportación de datos para la tesis y representa una fuente invaluable a través de la cual pude conocer datos e incluso anécdotas del personaje que desde un principio había captado todo mi interés por ser una mujer valiente e inteligente que sin importarle las críticas se involucró en actividades propias de

los hombres y expuso su pensamiento con la finalidad de cambiar el entorno político y social de nuestro país.

En definitiva Hermila Galindo fue una mujer que se enfrentó a muchos obstáculos durante su carrera, pues el escenario en el que comúnmente se desempeñaban las mujeres no era el de la política. El interés de la mayor parte de la población femenina estaba en no descuidar sus labores domésticas, mientras que Hermila Galindo se caracterizaba como “una mujer moderna” que desarrolló un comportamiento contrario al de las mujeres de su época ya que no estuvo muy interesada en atender las labores del hogar, por el contrario siempre estuvo entregada al análisis de temas políticos, a la escritura y al logro de la emancipación de la mujer, lo cual da cuenta de cómo se permitía contradecir a la sociedad conservadora.

Por su interés y dedicación logró trascender y alcanzar importantes logros como feminista, difusora de la política exterior, escritora y periodista, por ello considero importante conocer su actividad y su pensamiento ya que hoy en día muy pocos conocen de su existencia y aportación en un periodo tan importante como lo fue la revolución mexicana que constituyó un parte aguas en la historia de nuestro país.

Para la elaboración de la presente tesis me basé en la propia obra de Hermila Galindo así como en algunos artículos periodísticos de la revista “La Mujer Moderna”. Asimismo tomo en consideración la entrevista realizada a la señora Hermila del Rosario Topete Galindo y las fuentes que hacen referencia a la política exterior desarrollada por Venustiano Carranza y al papel de la mujer en el periodo de la revolución mexicana.

A partir de dichas fuentes pude conocer la actividad que realizó Hermila Galindo para destacar a la mujer mexicana como sujeto social con igualdad respecto al hombre, su actividad como periodista con la creación de la revista “La Mujer Moderna”, su actividad en la difusión del constitucionalismo y de la política exterior de Venustiano Carranza.

El trabajo se divide en tres capítulos, el primero aborda el concepto de política exterior y el marco histórico en el que Hermila Galindo desarrolla su obra, mismo que se caracteriza por la constante intromisión de potencias extranjeras en asuntos internos de México, que dio como resultado la Doctrina Carranza.

El segundo capítulo hace referencia a la actividad que Hermila Galindo desarrolló a nivel nacional e internacional, destacando las seis conferencias impartidas en La Habana Cuba en donde dio a conocer la Doctrina Carranza y en las que se pronunció en contra de la injerencia extranjera.

Finalmente el tercer capítulo analiza y compara el libro “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino” con otras obras escritas durante el periodo en donde puede notarse un pensamiento que no difiere al de los escritores de su época que por lo general eran hombres.

CAPITULO 1.- LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO DURANTE EL PERIODO CARRANCISTA.

La revolución mexicana constituye un periodo importante e interesante, pues implicó cambios que no sólo modificaron el ámbito interno de México, sino además sentó nuevas bases para que este país se relacionara con el mundo.

Sin duda el inicio del siglo XX estuvo marcado por una revolución que transformó al país en el ámbito interno y de igual forma su posición en el escenario internacional.

Desde el inicio del movimiento armado, la amenaza de intervención de las grandes potencias europeas y de Estados Unidos se hizo presente. Tan sólo en el decenio de 1910 a 1920 México experimentó importantes intervenciones estadounidenses como los reclamos por el asesinato del inglés William Benton, el ataque al puerto de Veracruz en 1914, el intento de mediación del grupo ABC (Argentina, Brasil y Chile) y la expedición punitiva en 1916 por sólo mencionar algunos. Esta situación se fue acotando conforme se consolidaba el gobierno revolucionario. El presente capítulo tiene como objetivo conocer los términos en los cuales México se relacionó con el resto del mundo, es decir la política emitida por Venustiano Carranza para impedir la intromisión de las grandes potencias en asuntos internos de México.

Para ello, se mencionan algunos acontecimientos que conforman la experiencia histórica a partir de la cual México fue creando los principios que rigieron su política exterior durante el periodo.

El presente capítulo plantea el contexto de esta investigación, ya que en sí mi objeto de estudio es el trabajo y la actividad que en materia de política exterior realizó Hermila Galindo en la época carrancista. Considero necesario en esta primera parte plantear el surgimiento de la política exterior desarrollada por México.

Para ello intento contextualizar y señalar un concepto de política exterior, que va a estar en el sustrato de esta investigación, que nos ayude a interpretar el quehacer político en materia de relaciones internacionales durante el periodo, así como señalar algunos hechos históricos para comprender cómo evolucionó dicha política exterior.

En este capítulo pretendo identificar el pensamiento de Venustiano Carranza en materia de política exterior para conocer los lineamientos con los que Hermila Galindo se identificó y a los que apoyó a lo largo de su carrera.

Finalmente pretendo comprobar que dichos acontecimientos conforman la experiencia histórica a través de la cual poco a poco se definió lo que después sería la Doctrina Carranza y que Hermila Galindo defendió a lo largo de su trabajo.

1.1.- ¿Qué es la política exterior?

En el desarrollo de este apartado es importante tomar en consideración que la revolución mexicana estuvo marcada por la injerencia de potencias europeas y de Estados Unidos. A partir de dicha intromisión es clara la necesidad mexicana de hacer planteamientos que permitieran que el movimiento revolucionario se definiera sin la intromisión extranjera.

A partir de dichos planteamientos, los líderes del movimiento buscan nuevas formas de relacionarse con el mundo y van sentando las bases de su política exterior.

Es decir, poco a poco se van a estructurar una serie de criterios que van a regir sus relaciones internacionales a partir de las circunstancias internas.

Con base en lo anterior, considero que para poder analizar la política exterior emitida por Venustiano Carranza, es importante tener un concepto bien definido de política exterior que nos sirva para entender dicha política durante el periodo analizado.

Para ello intentaré estructurar un concepto que tome en consideración aquellos factores que impactaron en la formulación de dicha política.

Un factor de gran importancia en la creación de la política exterior está representado por las experiencias históricas.

Sin duda es a partir de los acontecimientos históricos que el Estado (sujeto de relaciones internacionales, diseñador y ejecutor de la política exterior) plantea y adopta un conjunto de lineamientos que moldearán su acción y garantizarán su existencia.

Dichos lineamientos no son dictados de la noche a la mañana, surgen a través de todo un proceso en el cual las experiencias históricas tienen mucho significado.

A partir de estas experiencias históricas el Estado va evolucionando y formula los principios que van a definir su política exterior, la cual está en constante cambio.

Para el propósito de nuestra investigación voy a considerar que la política exterior es un “conjunto de criterios, postulados y principios que rigen su acción internacional, así como el conjunto de dichas acciones.”³

Sin embargo podemos complementar dicha definición con la idea de Arturo Borja quien menciona que las acciones del Estado tienen su origen en el nivel interno y se manifiestan en el exterior. Para Arturo Borja la política exterior es “el estudio de las acciones de los Estados que se dirigen hacia el exterior, pero que se originan internamente.”⁴

Dicha idea se sostiene en el enfoque de causalidad interna que conjunta el nivel internacional y el nacional.

En sí, el contexto nacional e internacional son factores que impactan en la definición de una política exterior y que no podemos ver como entes separados, puesto que hay una expresión del ámbito interno en el externo y viceversa.

El contexto internacional es una condicionante de las políticas nacionales. El contexto nacional es el que determina cómo se conforma y ejecuta la política internacional del Estado. El nivel interno determina su posición en el escenario internacional a través del ejercicio de los principios creados a partir de las exigencias y posibilidades que ofrece el nivel internacional.

³ Rosa Isabel Gaytán, Irene Zea Prado. (Comp.). Antología de Política Exterior de México I. UNAM. México, 2004, p.13

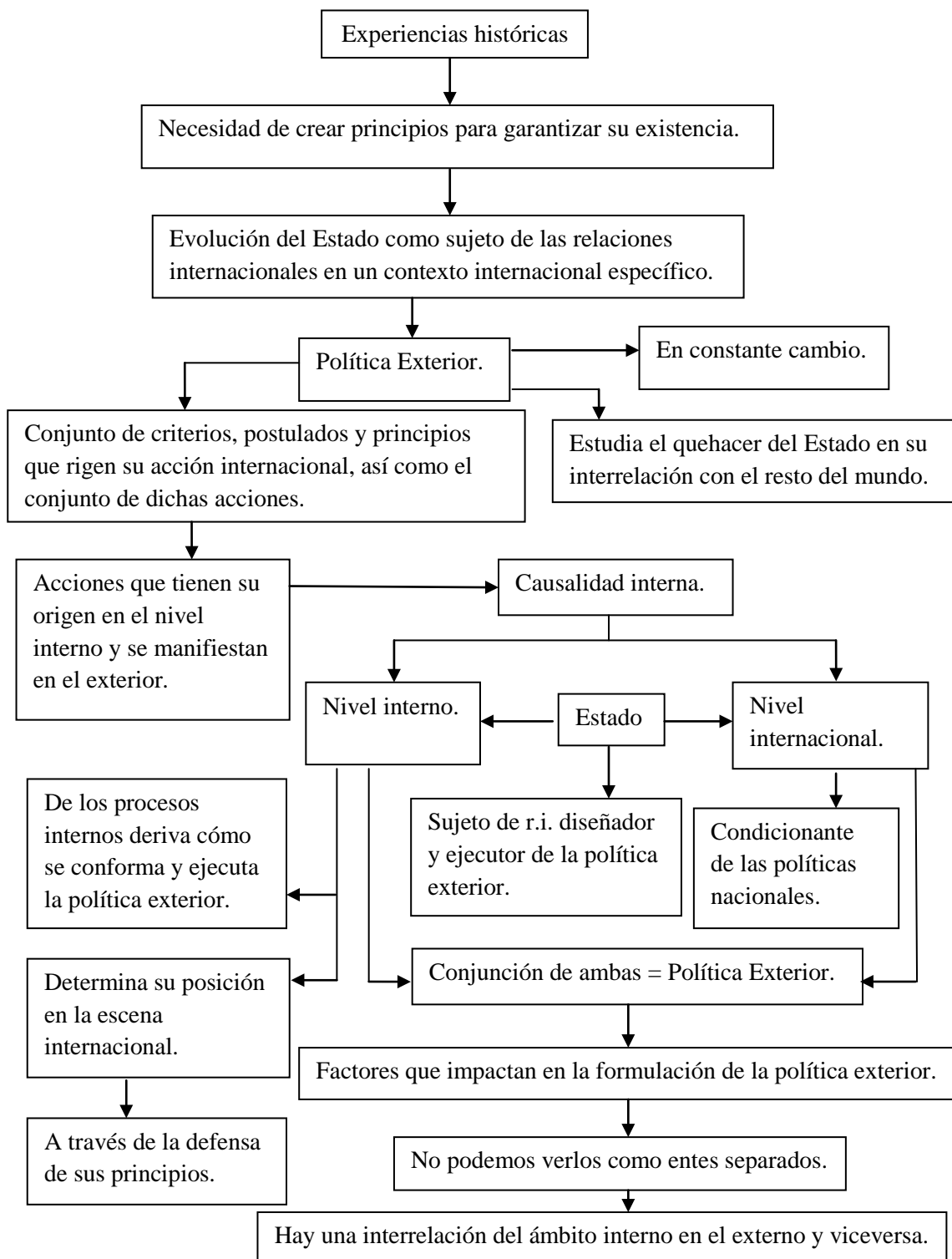
⁴ Arturo Borja Tamayo. “Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas” en Antología de Política Exterior de México I. UNAM. México, 2004, p. 20

Definitivamente en el caso de México fue la constante amenaza de intervención extranjera en sus asuntos internos la que motivó el desarrollo de una política exterior en defensa de su soberanía e integridad nacional. De ahí que la no intervención y la autodeterminación de los pueblos se convirtieran en piedra angular de la política exterior de México durante el periodo de la revolución mexicana, aunque con el paso del tiempo se han ido añadiendo otros principios como “la solución pacífica de las controversias, la eliminación de la amenaza o el uso de la fuerza para arreglar los asuntos entre las naciones, la cooperación internacional para el desarrollo y la paz y la seguridad internacionales.”⁵

⁵ Rosa Isabel Gaytán, Irene Zea Prado (Comp.) Antología de Política Exterior de México I. UNAM. México, 2004, p. 19

Cuadro 1

Elementos que constituyen el concepto de Política Exterior.



Elaboración propia con datos de Rosa Isabel Gaytán, Irene Zea Prado (Comp.) Antología de Política Exterior de México I. UNAM. México, 2004, p.p. 19 y 103

1.2.- La Política Exterior de Venustiano Carranza.

La política exterior emitida por Venustiano Carranza desde sus inicios como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en 1913 hasta su caída en 1920 es compleja y es resultado de un proceso marcado por experiencias de intervención realizadas por otros países como España, Francia y Estados Unidos.

México, por su situación geográfica ocupa un lugar de importancia en la historia de las relaciones de los Estados Unidos con América Latina pues al igual que los países latinoamericanos, ha sufrido la intervención estadounidense en todas sus formas.

El periodo de la revolución mexicana no fue la excepción, pues a partir del movimiento se incrementó la injerencia en asuntos internos de México bajo la amenaza de intervención militar si no se lograba restablecer la paz.

Por tanto la política internacional de Venustiano Carranza a diferencia de la política exterior emitida por Porfirio Díaz, va a ser una política en contra de la intervención extranjera en asuntos internos de nuestro país.

Es una política que condena la intromisión de Estados Unidos principalmente en un momento en que México se estaba consolidando como Nación.

“El dilema de Carranza era diseñar una política que reconociera los compromisos internacionales y al mismo tiempo dejara al futuro gobierno la libertad para actuar en sus asuntos internos. Su solución fue insistir en los procedimientos diplomáticos para negar que cualquier país tuviera interés en México y trabajar porque se aceptara internacionalmente como inviolable e indivisible la soberanía mexicana.”⁶

Estados Unidos por supuesto, buscó todas las posibilidades de estar presente y dirigir la revolución conforme a sus intereses por lo que continuamente utilizaba cualquier pretexto para intervenir.

Uno de estos pretextos fue el reclamo de Estados Unidos a México sobre los daños que el movimiento revolucionario ocasionaba a sus connacionales.

⁶ Charles C. Cumberland. La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas. FCE. México, 1975, p.254

De antemano Venustiano Carranza veía en la protección de los ciudadanos norteamericanos sólo pretextos para intervenir y estar presentes en México, sin embargo estuvo dispuesto a recibir las quejas que los extranjeros pudieran tener.

“El gobierno constitucionalista reconoce a todos los extranjeros conforme el decreto de 13 de mayo de 1913, el derecho de reclamar los daños y perjuicios que hubieren sufrido y siguieren sufriendo durante la presente lucha civil o sea desde el 19 de febrero de 1913 hasta el restablecimiento del orden constitucional.”⁷

Sin duda fueron varios los acontecimientos en los cuales Venustiano Carranza puso en práctica su política exterior encaminada a rechazar la intromisión extranjera en asuntos internos de México.

Uno de ellos fue el caso del asesinato del inglés William Benton, en el que Estados Unidos reclamaba por la seguridad de los extranjeros en México y ante lo cual Venustiano Carranza pidió que dichas reclamaciones se hicieran a través de las naciones afectadas respectivas. En este caso, las reclamaciones debían ser presentadas por el gobierno británico y no por el gobierno estadounidense.

Asimismo, el ataque al puerto de Veracruz fue otro acontecimiento en el que la intervención estadounidense se hizo presente y que estuvo a punto de desencadenar la guerra con Estados Unidos.

Este acto dio inicio el 22 de abril de 1914 y con él, Estados Unidos veía la puerta para realizar el sueño que tanto había anhelado para realizar la conquista de México.

Con su euforia anexionista, Estados Unidos atacó Veracruz después de que México se negó a rendir honores a la bandera estadounidense como disculpa por la agresión sufrida por marinos estadounidenses al ser detenidos por tropas federales.

A pesar de que era el pretexto perfecto para hacer la guerra a México, Estados Unidos no profundizó en el conflicto, pues debía concentrar todas sus energías en la iniciada Primera Guerra Mundial. Sin embargo no podía dejar completamente libre a

⁷ Juan Barragán Rodríguez. Historia del Ejército y la Revolución Constitucionalista. Vol. 1. INEHRM. México, 1985, p. 359

México, pues sus recursos naturales se hacían más atractivos en tiempos de guerra y debía mantener una fuente segura de abastecimiento.

La intromisión continuó y esta vez Estados Unidos recurrió a un grupo de naciones conocido como ABC (Argentina, Brasil y Chile) para que mediaran las pláticas y se diera solución al conflicto.

Los objetivos del ABC, influenciados por Estados Unidos, eran que se suspendieran las hostilidades y movimientos militares al interior de México para así poder llevar a cabo las negociaciones con Estados Unidos, es decir que se suspendieran las hostilidades al gobierno de Victoriano Huerta.

Venustiano Carranza rechazó totalmente la mediación de dichas naciones, pues consideraba que el conflicto entre México y Estados Unidos era independiente de la revolución interna iniciada para desplazar a Huerta del poder y restablecer el orden constitucional.

Isidro Fabela plantea que el intento de mediación del ABC detuvo la invasión extranjera a nuestro país, sin embargo no dejó de ser una intervención en asuntos internos de México y en diciembre el ejército estadounidense abandonó territorio mexicano con lo que finalizó una etapa en la historia diplomática de México.

Poco después, dadas las circunstancias internacionales era necesario reconocer a una facción revolucionaria sobre la cual recayera el Poder Ejecutivo para discutir los temas de política exterior y de relaciones internacionales.

Las facciones revolucionarias con mayores posibilidades de ser reconocidos eran la facción carrancista y la facción villista.

Venustiano Carranza por su parte, no sólo extendía su autoridad a la mayor parte del territorio mexicano, sino además controlaba el Ejército, mientras Francisco Villa mantenía su autoridad sólo en el Norte particularmente en Chihuahua y buscaba el reconocimiento pues la División del Norte se había transformado en ejército regular y gran parte de su abastecimiento (armas) provenía de Estados Unidos.

Estados Unidos reconoció a Venustiano Carranza como presidente de México el 19 de octubre de 1915, sin embargo dicho reconocimiento fue una acción estratégica, pues recordemos que Europa se encontraba en una difícil situación al ser escenario de la Primera Guerra Mundial y Estados Unidos estaba teniendo conflictos con Alemania. Por lo tanto Estados Unidos no quería más problemas en México, que era un país del cual podía obtener provecho en dicho periodo.

Así, reconoció al gobierno de Venustiano Carranza no sólo para tener tranquilidad en su patio trasero, sino también por el miedo de que se llegara a consolidar una alianza entre México y Alemania.

Alemania pretendía mantener vivo el conflicto entre México y Estados Unidos para que éste último no interviniera en la guerra en Europa. El telegrama Zimmerman es un buen ejemplo de las acciones realizadas por Alemania en contra de Estados Unidos. En dicho telegrama, el “ministro de Relaciones Exteriores, Arthur Zimmerman, informaba a Carranza que Alemania iniciaría una guerra submarina sin restricciones y proponía que México atacara a los Estados Unidos a fin, de recuperar Arizona, Texas y Nuevo México. Zimmerman ofrecía ayuda financiera a cambio de una alianza militar formal, que incluiría también a Japón.”⁸

Estados Unidos se dio cuenta y actuó haciendo todo lo contrario a lo que quería Alemania, reconoció a la facción carrancista.

El siguiente comunicado fue enviado por Robert Lansing al gobierno mexicano el 19 de octubre de 1915:

“Tengo el placer de comunicarle que el gobierno americano reconoce al señor don Venustiano Carranza como Jefe del Gobierno Constitucionalista de México.

Los Estados Unidos están dispuestos a recibir al representante diplomático de México, inmediatamente que pueda ser enviado.

⁸ Douglas W. Richmond. “Diplomacia soberana: Carranza y Europa”. en Antología de política exterior de México I. UNAM. México, 2004, p. 542

Ruégole que se sirva usted a comunicarlo así al señor Carranza.”⁹

A partir de dicho acto podemos decir que la presencia internacional de Venustiano Carranza tiene su origen en el momento en que se conforma como fuerza militar y que ésta se consolida con el reconocimiento por parte de Estados Unidos.

Sin lugar a dudas el reconocimiento representaba para Carranza no sólo la posibilidad de participar en el escenario internacional, sino además el acceso a las armas y a los préstamos que se requerían para imponerse ante otras fuerzas en el movimiento revolucionario y para reconstruir al país que se encontraba en conflicto interno.

Asimismo el reconocimiento de Venustiano Carranza rompió con la costumbre de reconocer únicamente a los gobiernos legalmente constituidos, ya que el gobierno de Carranza no había sido electo, era un gobierno militar de facto que había surgido como protesta por el asesinato del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente Pino Suarez.

Ahora bien, como consecuencia del reconocimiento norteamericano concedido al Primer Jefe, poco a poco otros países fueron reconociendo a Venustiano Carranza como Presidente de México, tal y como se muestra en el cuadro 2.

⁹ Isidro Fabela. Historia diplomática de la Revolución Mexicana. Vol.2. FCE. México, 1985, p. 168

Cuadro 2.

Reconocimiento del Gobierno de Venustiano Carranza.

País	Fecha de reconocimiento
Estados Unidos	19 de Octubre de 1915
Nicaragua y Chile	20 de octubre de 1915
República de Costa Rica	23 de octubre de 1915
República de Panamá	31 de octubre de 1915
Cuba	10 de noviembre de 1915
Reino de Suecia	25 de noviembre de 1915
España	26 de noviembre de 1915
Italia	3 de diciembre de 1915
Gran Bretaña, Francia, Rusia, Bélgica e Italia	4 de diciembre de 1915
Imperio de Japón	13 de diciembre de 1915
Honduras	18 de diciembre de 1915
Reino de Noruega	7 de Febrero de 1916
República de Venezuela	8 de marzo de 1916
Venezuela	10 de marzo de 1916
República del Salvador	26 de Octubre de 1916

Elaboración propia con datos de Isidro Fabela. Historia Diplomática de la Revolución Mexicana II (1912-1917). FCE. México, 1959, p. 275

Octavio Gordillo y Ortiz. La Revolución y las Relaciones Internacionales de México. INEHRM. México, 1982, p.p. 93-94

Asimismo como puede observarse en el cuadro 3, Venustiano Carranza fue enviando a sus representantes diplomáticos a los países que lo habían reconocido, entre ellos envía a Hermila Galindo en 1916 a La Habana Cuba, para dar a conocer su política internacional. De esta materia me ocuparé en el segundo capítulo de esta investigación.

Cuadro 3

Personajes enviados al exterior por Venustiano Carranza como sus representantes para dar a conocer su política exterior.

Nombre	Lugar
Isidro Fabela	Conferencista y publicista en Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Agente confidencial en España, Francia, Italia e Inglaterra.
Antonio Manero	Puerto Colón, Panamá, Costa Rica, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y Europa.
Fernando Cuén	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Venezuela, Colombia y Ecuador.
Rómulo Castañeda	Representó a México en Brasil.
Antonio Hernández Ferrer	Representante de México en El Salvador.
Alfonso M. Siller	Representante de México en Bolivia y Perú. Visitador General de Legaciones en Europa: España, Francia, Italia, Bélgica, Inglaterra y Cuba
Luis G. Urbina	Representante de México en Argentina.
Manuel García Jurado	Representante de México en Chile.
Amado Nervo	Representante en Argentina, Uruguay y Paraguay.
Aarón Sáenz	Representante en Brasil.
Gerzayn Ugarte	Representante en Venezuela, Ecuador y Colombia.
José Almazán	Representante en Costa Rica y Nicaragua.
Heriberto Jara	Representante en Cuba.
Alberto C. Franco	Representante en Honduras.
Hermila Galindo Acosta	Representante en La Habana Cuba.

Elaboración propia con datos de Hermila Galindo Acosta. La doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del gobierno Constitucionalista. México, 1919, p.p. 149-157

Ahora bien, después del reconocimiento de Venustiano Carranza los conflictos entre México y Estados Unidos continuaron. Estados Unidos con su política intervencionista utilizó como pretexto las acciones realizadas por aquella facción revolucionaria que no había sido reconocida, la de Francisco Villa.

Efectivamente Villa consideró el reconocimiento a Venustiano Carranza como una traición por parte de Estados Unidos quien le había proporcionado ayuda después de que las fuerzas del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista avanzaran sobre las del Centauro del Norte.

Al sentirse traicionado, Villa quiso vengarse y organizó un acto que nuevamente ocasionaría graves problemas entre México y Estados Unidos. Frederick Katz menciona que existieron acontecimientos que se fueron gestando tiempo atrás y que llevaron a Francisco Villa a atacar Columbus.

Según katz, el encargado de los asuntos mexicanos en el Departamento norteamericano, León Canova, propuso al Gabinete de Estados Unidos un plan para que se colocara en México a un presidente que dicho país pudiera manejar a su antojo. El candidato sería Eduardo Iturbide quien otorgaría a Estados Unidos varios derechos como el de “supervisión del cobro de derechos aduanales.”¹⁰

Canova había invitado a Francisco Villa a imponer un gobierno en beneficio de Estados Unidos, pero Villa no aceptó. Por lo tanto, en el momento en que Estados Unidos reconoce a Carranza, “Villa quedó convencido de que Carranza había comprado el reconocimiento de Wilson accediendo al plan de Canova para convertir a México en un protectorado de los Estados Unidos.”¹¹

La única forma de comprobarlo fue atacando Columbus, “si Carranza permitía que tropas norteamericanas penetraran en territorio mexicano sin ofrecerles resistencia, Villa habría comprobado su hipótesis, de igual forma si desconocía su pacto con Wilson, se rompería la alianza entre Carranza y la posición del primero quedaría muy debilitada.”¹²

¹⁰ Friederich Katz. La Guerra Secreta en México. Ediciones Era. México, 1982, p, 346

¹¹ Ibid., p. 349

¹² Ibid., p. 350

Así, el 9 de marzo de 1916 Villa atacó Columbus en Nuevo México, ocasionando que Estados Unidos reclamara a Venustiano Carranza por su incapacidad para establecer la paz interna de México y proteger a los extranjeros.

La oportunidad que se le presentaba a Estados Unidos de entrar nuevamente en México era única, por lo que realizó la Expedición Punitiva dirigida por el General Pershing, con el objetivo de ocupar el Estado de Chihuahua.

Venustiano Carranza tomó cartas en el asunto y formuló una vigorosa protesta contra la presencia norteamericana en México. De esta forma demostró a Villa que no existía ningún pacto y estuvo dispuesto a enfrentar a los invasores en el terreno político y militar, ya que nuevamente se estaba violando la soberanía de México.

Se llegó incluso a la amenaza de guerra, al grado de que los Jefes del Estado Mayor Hugh Scott y Álvaro Obregón se reunieron en “Cd. Juárez del 29 de abril al 11 de mayo de 1916”¹³ para llevar a cabo unas conferencias en las que se negociaría el retiro de las tropas de la Expedición Punitiva. En dichas conferencias no se estableció la fecha en que las tropas iban a retirarse de México, sin embargo fueron útiles para amortiguar la tensión entre el Gobierno de México y Estados Unidos.

En este acontecimiento Estados Unidos una vez más no se veía muy interesado en hacer la guerra a México debido a las tensiones con Alemania.

El párrafo siguiente es el comentario que hizo Wilson a su secretario Tumulty:

“Alemania está ansiosa de vernos enfrascados en una guerra con México para que nuestras mentes y nuestras energías se distraigan de la guerra que se libra allende el mar. Ella desea una oportunidad sin interrupciones de llevar adelante su guerra submarina y cree que la guerra contra México nos atará las manos y les dará la libertad de acción para hacer su voluntad en alta mar.”¹⁴

¹³ Isidro Fabela. *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*. Vol. 2. FCE. México, 1985, p. 209

¹⁴ Friedrich Katz. *La Guerra Secreta en México*. Ediciones Era. México, 1982, p. 355

Por su parte, Venustiano Carranza buscaba que se erradicara la intervención y el privilegio de los extranjeros mismo que se había acentuado durante el siglo XIX y que habían dado inicio a la revolución.

La redacción de una nueva carta magna puso límites a la situación de privilegio que los extranjeros vivían en México, respondiendo a los intereses de la sociedad.

El 5 de febrero de 1917 entró en vigor la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ésta se concretaban los objetivos que perseguían distintos grupos que participaban en la revolución mexicana y se daba un paso más en la adopción de una política internacional, pues en ella fue posible adoptar leyes que legislaban sobre los intereses de ciudadanos y empresas de las potencias extranjeras y de Estados Unidos.

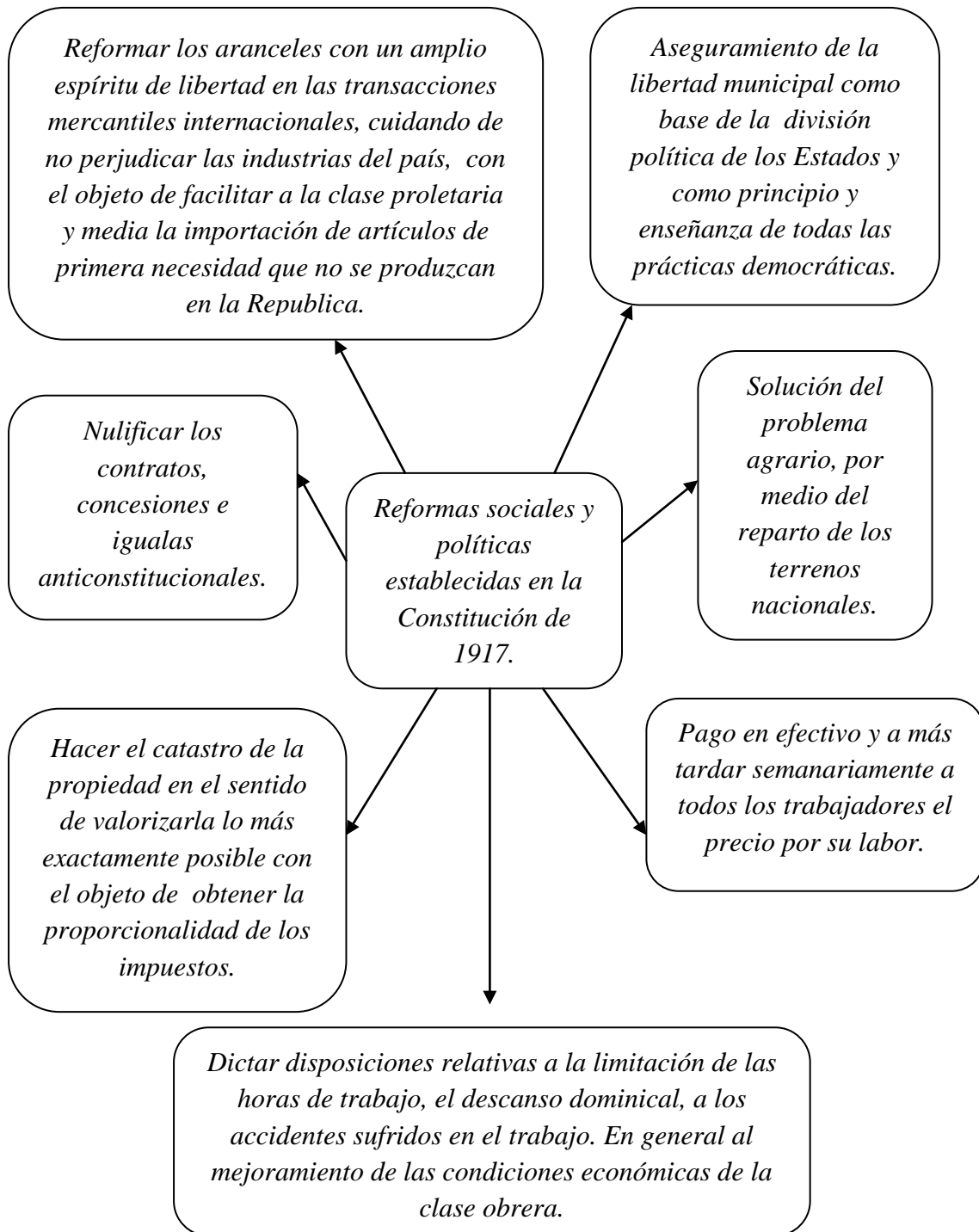
De ahí que uno de los principales objetivos de estos países en el periodo, fuera determinar las acciones que en materia legislativa se encontraba realizando el gobierno de Venustiano Carranza.

A pesar de la intromisión extranjera, la constitución se promulgó en 1917 y dictaba lineamientos importantes no sólo a nivel nacional, sino también a nivel internacional.

A nivel nacional las medidas establecidas en los artículos 3, 27 y 123 fueron prioridad, pues tenían como objetivo satisfacer las aspiraciones de la sociedad en sus necesidades de libertad económica, de igualdad política y de paz orgánica. Tal y como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4

Reformas políticas y sociales establecidas en la Constitución de 1917.



Elaboración propia con datos de Juan Barragán Rodríguez. Historia del ejército y de la revolución constitucionalista. Vol.3 INEHRM, México, 1986, p.344

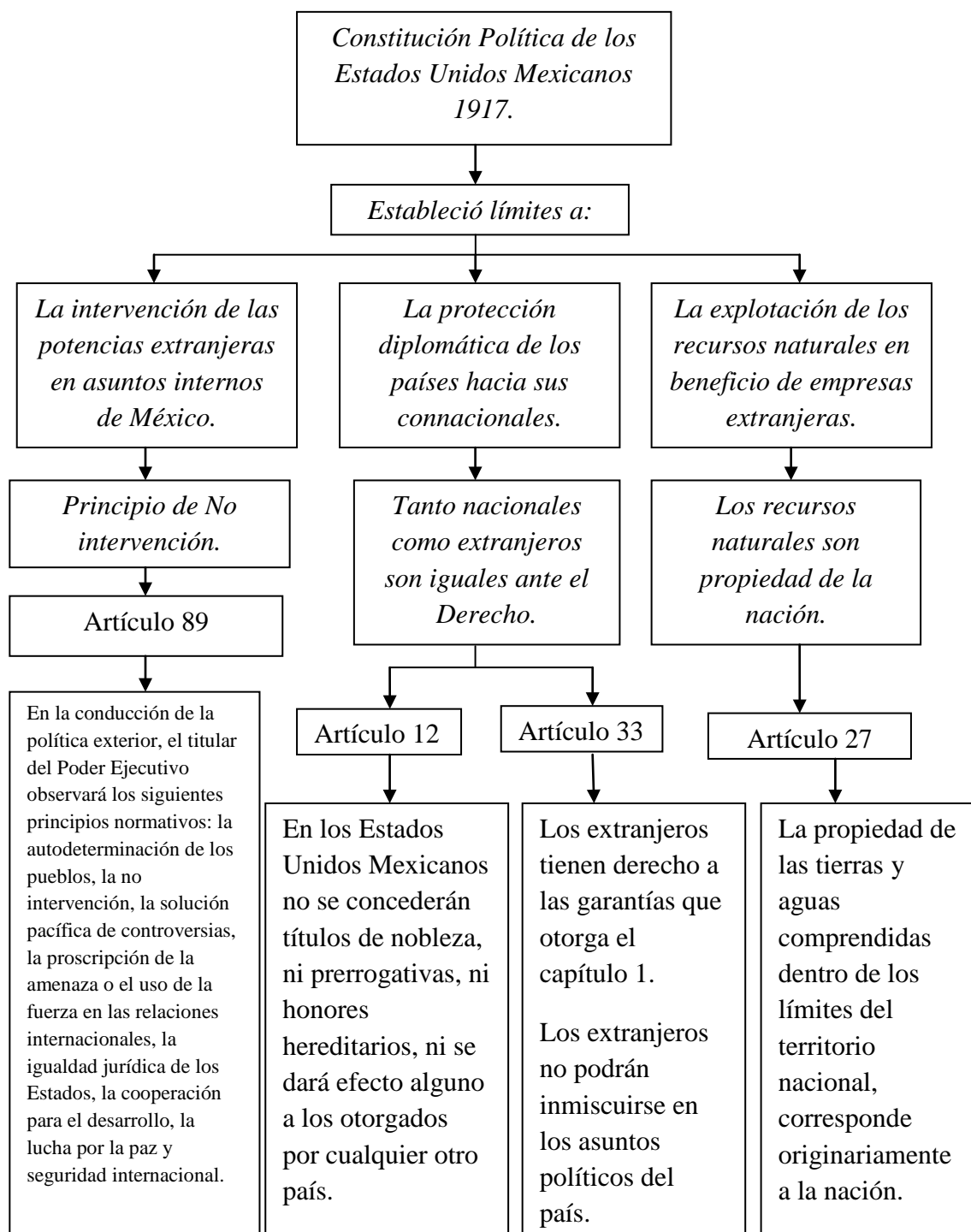
A nivel internacional, específicamente respecto a los intereses extranjeros en México, la constitución ponía límites a la intromisión de las potencias extranjeras y de sus connacionales en asuntos internos de México y restringía la protección diplomática a los mismos. Esto se plasma en los artículos 12 y 33 del texto original de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Asimismo, en el artículo 27 declaraba que los recursos naturales como el petróleo eran propiedad de la nación, aspecto que levantó grandes protestas por parte de las grandes potencias que veían afectados sus intereses.

Puede señalarse que tanto la promulgación de la Constitución de 1917 como el reconocimiento de Venustiano Carranza como jefe de gobierno de México, constituyen dos factores sustantivos de su política exterior.

Cuadro 5

Medidas establecidas en la Constitución de 1917 respecto a los intereses extranjeros en México.



Elaboración propia con datos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Quinta Edición, Edit. Limusa. México, 2003, p.p. 28, 42, 58 y 106.

Considero que la actitud de Carranza en defensa de la soberanía nacional de México fue necesaria debido a la debilidad de este país frente a las grandes potencias y que dicha posición estuvo apegada al Derecho Internacional. Por ello reaccionó en contra de la Doctrina Monroe en donde Estados Unidos se atribuía el derecho de entrometerse en los asuntos internos de otros países.

De esta inconformidad surge la Doctrina Carranza. Producto de las experiencias históricas mencionadas, dicha doctrina ponía límites a la amenaza de intervención militar por parte de las grandes potencias y a los privilegios de los extranjeros en México.

Según Arnaldo Córdoba, los privilegios que los extranjeros recibían “constituye el núcleo de lo que se llama Doctrina Carranza, que no fue una simple posición nacionalista, sino sobre todo, la adopción de un credo universalista en los derechos legítimos de los países débiles frente a los poderosos, cuya mejor defensa fue la intransigencia en su postulación y en su sostenimiento.”¹⁵

Sin duda la Doctrina Carranza no surgió de la noche a la mañana, ni fue aquel 1 de diciembre de 1918 fecha en la que Venustiano Carranza emitió su informe de gobierno el momento en que se creó, por el contrario fue todo un proceso en el que, a través de la toma de posiciones en diferentes eventos, México formuló sus principios de política exterior como postulados que regulan la convivencia entre las naciones.

Así se fue constituyendo la Doctrina Carranza que fue la aportación más significativa para la defensa de la soberanía nacional, pues a partir de entonces, el principio de no intervención sería incorporado dentro de la política internacional mexicana como uno de los pilares fundamentales.

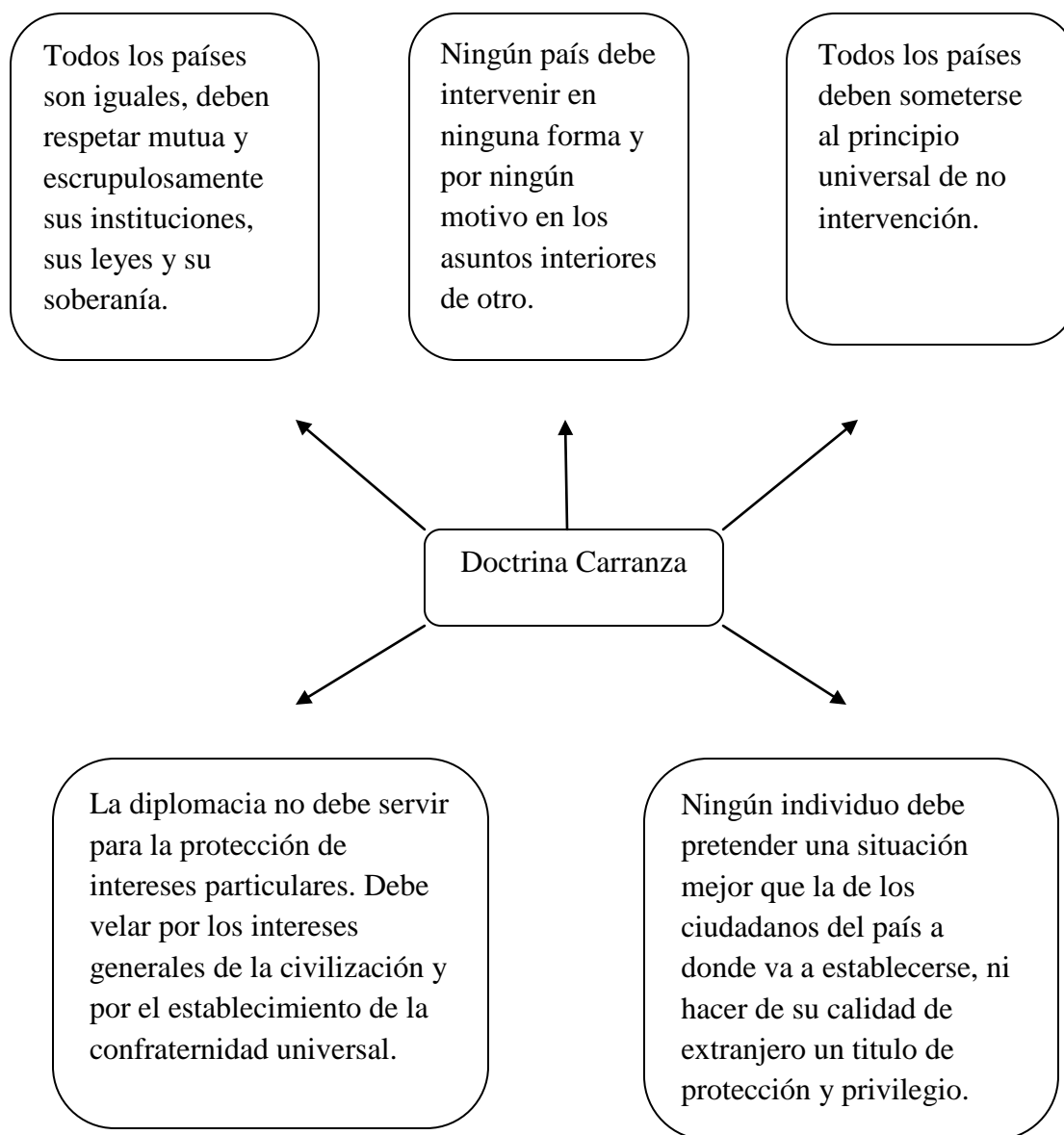
Por supuesto al paso del tiempo se han ido incorporando otros que de igual forma son producto de nuestras experiencias históricas y de las condiciones del sistema internacional como son la solución pacífica de los conflictos, la no utilización de la fuerza para resolver los conflictos, entre otros.

¹⁵ Arnaldo Córdoba. La ideología de la Revolución Mexicana. La formación de un nuevo régimen. Edic. Era, México, 1982, p. 255

En resumen la Doctrina Carranza pedía el respeto de las naciones poderosas hacia los países menos desarrollados, además de establecer el respeto mutuo a las instituciones y leyes de los países, así como la igualdad entre nacionales y extranjeros.

Cuadro 6

Postulados de la Doctrina Carranza



Elaboración propia con datos de Luis Quintanilla. "La Política Internacional de la Revolución Mexicana" en Política Exterior de México III 175 años de historia. SRE, México, 1985, p.p.71,72

Ahora bien, ante las agresiones que había experimentado, México planteó una política pro latinoamericana. Invitó a los demás países de América Latina a unirse para defender sus leyes y su soberanía ante las constantes agresiones de los Estados Unidos que practicaba una política exterior intervencionista por miedo a que potencias europeas se posicionaran en nuestro país y en el resto de América Latina.

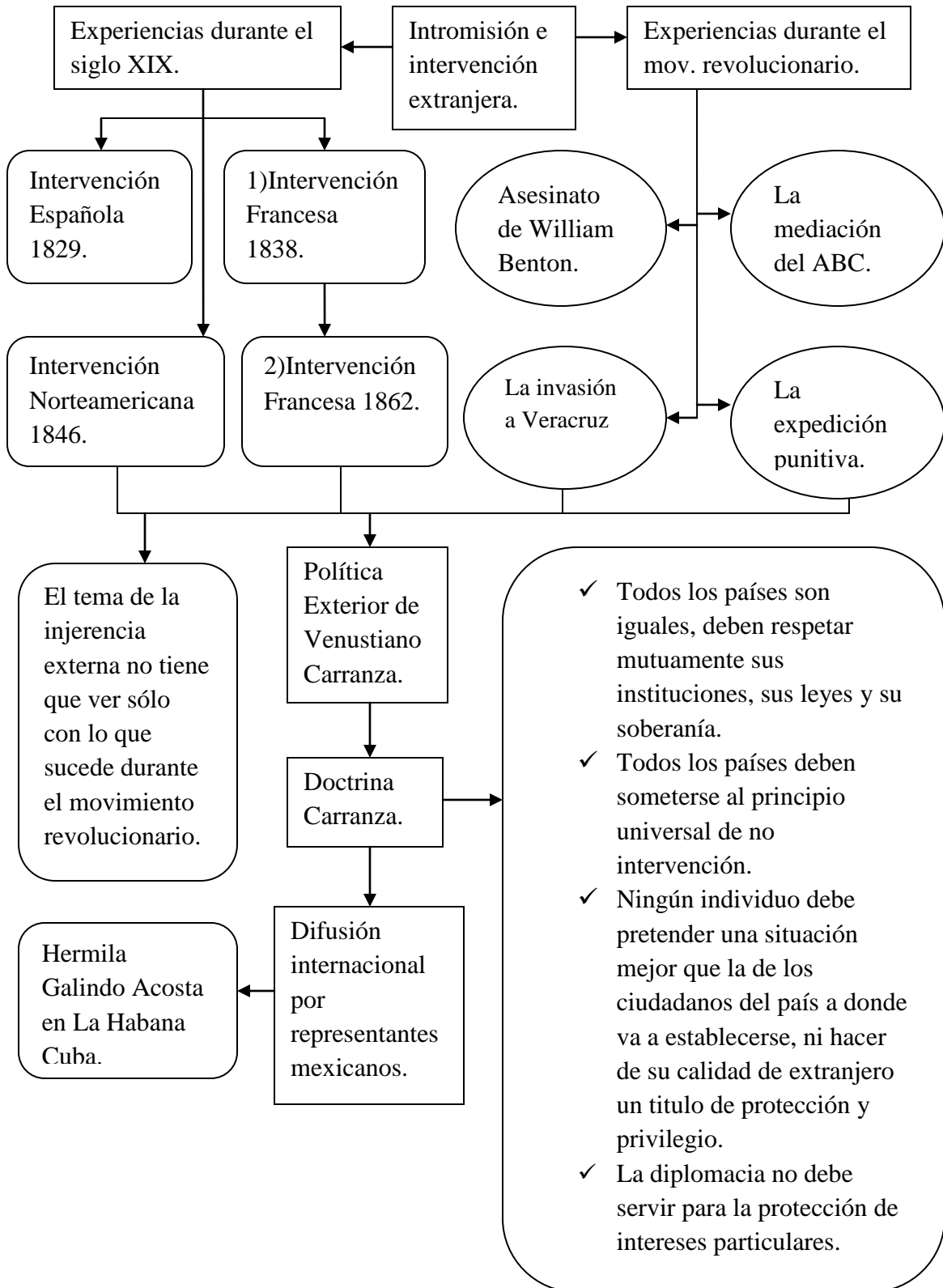
Sin duda la mayoría de los países latinoamericanos han experimentado algún tipo de intervención de Estados Unidos. Por ello Venustiano Carranza se propuso establecer relaciones diversas con América Latina, tomando en consideración los lazos históricos y geográficos que permitieran tener un mayor acercamiento para enfrentar las pretensiones de las potencias.

Ahora bien, Venustiano Carranza sustentó su labor en materia de política exterior en un cuerpo diplomático formado por representantes, agentes comerciales y cónsules con una gran capacidad intelectual como Isidro Fabela, Antonio Manero, Rómulo Castañeda y por supuesto Hermila Galindo Acosta, que participaron arduamente en la formulación y difusión de la política exterior de Venustiano Carranza y cuya voz no sólo fue conocida en México, sino además en Europa, Estados Unidos y el resto de América Latina.

Por lo tanto es importante precisar que la Doctrina Carranza, que constituye el eje rector de la política internacional de Venustiano Carranza fue dada a conocer en el exterior a través de la actividad de Hermila Galindo Acosta. Dicha actividad será estudiada en el siguiente capítulo.

Cuadro 7

Experiencias históricas que precedieron a la política exterior de Venustiano Carranza.



CAPITULO 2.- HERMILA GALINDO ACOSTA EN LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO DURANTE EL GOBIERNO CONSTITUCIONALISTA.

Si bien durante la revolución mexicana se registra una movilización de las mujeres por la obtención de sus derechos políticos y sociales, es evidente que durante este periodo su participación se da más bien en el terreno del apoyo a los hombres en los campos de batalla.

Sin duda, durante este periodo muchas mujeres se unieron a la lucha armada como soldaderas, proporcionando todo tipo de servicios a la tropa y desempeñando actividades tradicionales en condiciones hostiles debido al constante movimiento de los ejércitos y a la propia guerra. Su incorporación a los tropas en ocasiones fue motivada por seguir a sus padres y esposos que habían decidido unirse a la lucha o porque eran llevados por la leva. Otras empuñaron las armas destacando como soldados y líderes.

Sin embargo considero importante plantear que en este contexto en el que el grueso de la población femenina se vio en la necesidad de seguir a sus hombres a los campos de batalla, hubo mujeres interesadas en cuestionar temas que iban más allá del ámbito doméstico y que las llevó a pugnar por derechos políticos y sociales que las beneficiara.

Por lo tanto durante la revolución mexicana la mujer no sólo participa en los campos de batalla sino además en el terreno político de nuestro país.

En el caso de Hermila Galindo Acosta, su participación es sobresaliente porque se da en el ámbito de la política exterior, un campo en el que destacaron principalmente los hombres y en el que Hermila Galindo gracias a su formación académica se hace presente demostrando su intelecto.

Durante la revolución mexicana, la participación de la mujer en el ámbito diplomático es prácticamente inexistente. El presente capítulo tiene como objetivo principal presentar las ideas y el trabajo de Hermila Galindo, mismos que no son muy conocidos y por lo mismo son poco difundidos.

Hermila Galindo Acosta desarrolló un pensamiento analítico en materia de política exterior y realizó una gran actividad en la difusión de la política exterior de Venustiano Carranza en el extranjero.

Para comprobar la trascendencia de las actividades de Hermila Galindo en el exterior, intento describir la situación de la mujer mexicana durante el periodo revolucionario en el que era prácticamente impensable que una mujer pudiera involucrarse en temas que fueran más allá del ámbito doméstico y demostrar lo difícil que era para la mujer involucrarse en temas de carácter internacional.

En este capítulo se aborda el pensamiento de Hermila Galindo a través de las conferencias que impartió en el extranjero. En ellas se manifiesta en contra de la intervención de Estados Unidos en asuntos internos de México y hace propuestas para mejorar las relaciones entre los países de América Latina. Al respecto, Hermila Galindo propone que ante la amenaza constante de intromisión por parte de Estados Unidos en asuntos internos, es necesaria la unión entre los países de América Latina para evitar ser absorbidos por la gran potencia.

Por otra parte, se analiza la reflexión de Hermila Galindo respecto a la política exterior de Venustiano Carranza y la política exterior de Woodrow Wilson, en donde pone especial atención a los actos que cada mandatario ha desarrollado y se revisa si éstos fueron congruentes con el pensamiento emitido por cada uno de ellos. Concluye que los actos realizados por Venustiano Carranza en comparación con los actos de Woodrow Wilson, han estado más apegados al pensamiento que emitió en sus discursos.

Considero que la participación de Hermila Galindo en la política exterior es importante por su trabajo inusitado y no muy conocido. El mismo podría constituir el punto de partida para revisar la participación de la mujer en asuntos internacionales en México. Considero también que el pensamiento y las actividades de Hermila Galindo constituyen un gran aporte para las relaciones internacionales en la medida en que reflexiona sobre temas significativos para este ámbito del quehacer público mexicano.

En este capítulo se pretende identificar y analizar el pensamiento de Hermila Galindo en materia de política exterior así como su actividad en el extranjero.

2.1.-Situación de la mujer mexicana durante el periodo de la revolución.

En primera instancia, es importante plantear que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX las mujeres mexicanas se encontraban sujetas a las restricciones que su situación de clase y su condición de mujeres les imponía.

Sin duda las condiciones de sumisión, abnegación, desinterés por el mundo de la política y de las cuestiones sociales en que se encontraban las mujeres eran evidentes y el resultado era un aislamiento casi absoluto de todo aquello que fuera más allá del ámbito doméstico.

En este escenario difícilmente una mujer podía involucrarse y mucho menos destacar en temas o actividades consideradas como propias de los hombres, pues en la mayoría de los casos su destino era casarse, tener hijos y cuidar de su hogar.

En el periodo de la revolución mexicana surge una oportunidad para el cambio, pues durante este periodo, las mujeres demostraron que tenían la capacidad para participar no sólo atendiendo las labores domésticas como cocinar, alimentar a la tropa, cuidar a sus hijos, atender a los heridos, lavar la ropa, acarrear agua, confortar a sus hombres, saquear tiendas y hogares para satisfacer las necesidades alimenticias de su familia y abastecer de armas y parque a la hora del combate, sino además participaron como contrabandistas, como correos y como propagandistas.

Es importante mencionar que en el desplazamiento de las mujeres del hogar a los campos de batalla, el rol genérico se modifica y se altera propiciando que muchas mujeres encuentren en la masculinización una alternativa de sobrevivencia ante las agresiones que experimentaban en el conflicto.

Además, vestidas como hombres llegaron a desempeñar cargos de mando y a dirigir a ejércitos que en muchas ocasiones desconocían que recibían órdenes de una mujer. Tal es

el caso de Petra Ruíz mejor conocida como Pedro Ruiz quien dirigió uno de los batallones que derrocó al ejército federal en la ciudad de México con el cargo de teniente o Ángela Gómez Saldaña mejor conocida como el teniente Ángel.

Las mujeres, sin importar el bando al cual pertenecieran, tuvieron una participación amplia y nutrida en los campos de batalla donde destacaron mujeres importantes como puede verse en el cuadro 8.

Cuadro 8

Las mujeres en la Revolución Mexicana

Nombre	Grupo armado al que perteneció	Actividad
Clara de la Rocha (Comandante de Guerrilla)	Maderista	Tomó parte activa en la toma de Culiacán en 1911.
Carmen Vélez ("La Generala")	Maderista	Comandó una partida de 300 hombres que operaban en los distritos de Hidalgo y Tlaxcala.
Ramona R. Flores ("La Tigresa")	Maderista	Militó bajo las órdenes del general Ramón F. Iturbide y participó en la toma de la plaza de Culiacán Sinaloa.
Amalia Robles (Coronel de Caballería)	Zapatista	Peleó en Puebla, Tlaxcala e Hidalgo. En 1978 insistía en usar ropa de hombre y ser llamada coronel.
Ángela Gómez Saldaña mejor conocida como Teniente Ángel (Agente confidencial)	Zapatista	Se unió a la Revolución junto con su padre y fue soldadera, abanderada, experta en explosivos, espía y a veces cocinera.
Rosa Bobadilla	Zapatista	Se incorporó al ejército y siempre vió por el bienestar de las mujeres de su región.
Rosa Bobadilla de Casas (Coronel)	Zapatista	Se levantó en armas en San Lorenzo de las Guitarras, Estado de México, al frente de 50 hombres, para combatir las injusticias de las autoridades y hacendados en 1911. Luchó hasta 1919 en más de 168 acciones de armas que certificó Genovevo de la O. Estuvo presa en la cárcel de Tenánigo del Valle, Estado de México.
Cleotilde de López	Zapatista	Sirvió como correo en favor de la causa zapatista en Chiapas. Dos veces al año viajaba hasta el cuartel de Cuautla, Morelos, llevando consigo correspondencia comprometedor. Encubría sus actividades de correo y espía haciéndose pasar por comerciante

		en pequeño. En la primavera de 1919 llevó al campamento del general Rafael Cal y Mayor, en Pozo Colorado, Chiapas, la noticia del asesinato de Emiliano Zapata.
Cristina Baca Vda. de Fusco	Villista	Colaboró como enfermera en los hospitales.
Mariana Gómez Gutiérrez	Villista	Participó en el combate de la toma de Ojinaga.
María Villaseñor (Coronel)	Villista	Participó en diversos combates por lo que se le otorgó el grado de coronel.
Elisa Griensen Zambrano	Villista	A la edad de 13 años organizó y encabezó un motín en contra de la Expedición Punitiva, con la que se persiguió al Centauro del Norte en territorio mexicano.
Ame Aguirre (Corresponsal)	Carrancista	Fue corresponsal en el Estado de Veracruz.
Esther Lobato Vda. de Barreiro	Carrancista	Propagandista. Aconsejaba al Primer Jefe como manejar a senadores y diputados, además de proponer medidas para resolver la problemática agraria y la cuestión del petróleo.
María Guadalupe Moreno	Carrancista	Hizo circular masivamente el Plan de Guadalupe e incluso llegó a desarrollar una campaña de acopio de armas en el Estado de Guanajuato.
Rosaura Bustamante	Carrancista	Se encargó de reunir contingentes de hombres para combatir a Huerta
Magdalena Alcántara	Carrancista	Combatió en 1913 en Durango al lado del general constitucionalista Domingo Arrieta, y participó en diversos hechos de armas tales como el ataque y toma de la ciudad de Durango y el sitio de Torreón, Coahuila, entre otros. También se desempeñó como enfermera, actividad que venía realizando desde el tiempo de la revolución maderista.
Juana Torres	Carrancista	Fungió como enfermera, empuñó las armas en distintos combates y

		fungió en labores de espionaje.
Eva Flores Blanco	Carrancista	Junto con Pablo González realizó importantes misiones confidenciales.
María Trinidad Ontiveros	Carrancista	Sirvió como espía de 1914 a 1917 y alcanzó el grado de capitán primero.
María del Refugio Salgado Santoyo.	Carrancista	Enfrentó a las partidas villistas del 13 al 15 de abril de 1915, en la batalla de Celaya, Guanajuato. Demostró habilidad en el manejo de la tropa y ser diestra en el manejo de armas.
Encarnación Mares (“Chonita”)	Carrancista	Combatió por primera vez en Lampazos de Naranjo, Nuevo León, a las órdenes del capitán Jesús Soto. Participó también en las batallas de Villa Almada y Sabinas, Nuevo León; Valles y San Luis Potosí, Huejutla, Hidalgo; Chapultepec, Tantoyuca, Tamiahua y Papantla, Veracruz, entre otras. Combatió contra villistas y zapatistas y luchó en la toma de la ciudad de Puebla en 1915, bajo las órdenes del coronel Manuel Morales y del general Porfirio González. A lo largo de su carrera militar obtuvo los grados de cabo, sargento segundo y sargento primero. Como dato curioso cabe mencionar que vestía como hombre y engrosaba la voz para hablar. El 7 de marzo de 1916, debido a un decreto presidencial expedido por Venustiano Carranza, causó baja en el ejército con el grado de subteniente.

Elaboración propia con datos de Carmen Ramos Ana Lau. Mujeres y Revolución. INAH, México, 1993, p.p.28-49

Durante el periodo revolucionario las mujeres de clase media y alta podían no involucrarse en la lucha armada, sin embargo las mujeres pertenecientes a la clase baja no tenían opción. Debían seguir a sus hombres a los campos de batalla y realizar múltiples actividades logrando que su presencia se hiciera indispensable sin importar el bando al que pertenecieran.

En el caso de las mujeres con preparación académica, educadas y con cierta posición económica y social fue distinto.

Dada su instrucción académica, no sólo fueron capaces de cuestionar los problemas que enfrentaba la sociedad en general, sino además cuestionaron su posición al interior de la misma y plantearon demandas específicas de género como acceso a las instituciones educativas y acceso al trabajo remunerado, pero sobre todo planteaban el acceso a una mayor participación política.

Por lo tanto las mujeres que emprendieron la lucha por el reconocimiento de sus derechos, fueron mujeres instruidas, es decir sólo unas cuantas en un país en donde el grueso de la población femenina no tenía acceso a la educación y seguía siendo ama de casa. “Las mujeres instruidas buscaron la oportunidad de expresarse y de participar de modo más activo en las discusiones sobre sus intereses, sus conductas y sus derechos.”¹⁶

Sin embargo a pesar de que la educación era una ventana para observar, analizar y comprender asuntos que iban más allá de lo doméstico, las mujeres “seguían siendo consideradas intrusas en un terreno que no les pertenecía.”¹⁷

Ahora bien, la existencia de pocas mujeres interesadas en cuestionar su situación política y social dio como resultado que el congreso constituyente de 1917 en Querétaro no discutiera el tema de los derechos políticos de la mujer pues se argumentó que si bien había algunas mujeres excepcionales, instruidas y capacitadas para participar en la vida pública, la gran mayoría de ellas no lo estaba.

¹⁶ Ana Lau Carmen Ramos. Mujeres y Revolución 1900-1917. INAH. México, 1993, p.23

¹⁷ Maxine Moiynoux. Movimientos de mujeres en América Latina. Edit. Cátedra, Madrid, 2003, p.p.81,82

En el Diario de debates del Congreso Constituyente se señaló lo siguiente:

“[...] en el estado en que se encuentra nuestra sociedad, la actividad de la mujer no ha salido del círculo del hogar doméstico, no ha llegado entre nosotros a romperse la unidad de la familia, como llega a suceder con el avance de la civilización, las mujeres no sienten pues la necesidad de participar en los asuntos políticos, como lo demuestra la falta de todo movimiento colectivo en este sentido.”¹⁸

Este fue el argumento que no otorgó el voto a la mujer en 1917, medida que debía esperar hasta 1953 para ser adoptada.

A pesar de que en 1917 no se le otorga el voto a la mujer, es importante plantear que el trabajo de ciertas mujeres sí presiona y demanda que se atiendan sus derechos. Sus logros se van a ver plasmados en la creación de la Ley del Divorcio, la Ley de Relaciones Familiares y el artículo 123 de la Constitución de 1917, que van a contribuir a una mejor condición social de la mujer, aunque la sociedad como tal, seguía siendo una sociedad de hombres y la ley tardará tiempo en otorgar igualdad política a hombres y mujeres.

La ley del divorcio se aprobó el 12 de febrero de 1915 y fue el resultado de la modificación a la ley de diciembre de 1874 que establecía como divorcio únicamente la separación de los cónyuges.

La nueva ley estableció que:

“El matrimonio podrá disolverse en cuanto al vínculo, ya sea por el mutuo o libre consentimiento de los cónyuges cuando el matrimonio tenga más de tres años de celebrado o en cualquier tiempo por causas que hagan imposible o indebida la realización de los fines del matrimonio, o por faltas graves de alguno de los cónyuges que hagan irreparable la desavenencia conyugal. Disuelto el matrimonio, los cónyuges pueden contraer una nueva unión legítima.”¹⁹

¹⁸ Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917. Vol. 2, INEHRM. México, 1985, p.723

¹⁹ Codificación de los decretos del C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Imprenta de la Secretaría de Gobernación. México, 1915, p.150

Por su parte, la Ley de Relaciones Familiares “se promulgó el 12 de abril de 1917 que reformaba los códigos civiles de 1884.”²⁰

Dicha ley beneficia a la mujer por varias razones. Respecto a los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio, la ley de Relaciones Familiares establece que el marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales aunque se le atribuye a la mujer la obligación de atender los asuntos domésticos, por lo que será la encargada de la dirección y el cuidado de los hijos.

Además se establece que la patria potestad la ejercen tanto el padre como la madre, a diferencia de los códigos civiles de 1870 y 1884 que únicamente otorgan al padre la patria potestad.

También el matrimonio deja de ser una institución social para convertirse en un simple contrato privado, de fácil celebración y de fácil disolución.

Si bien la ley de Relaciones Familiares otorgó a la mujer mayor jerarquía dentro del núcleo familiar, dicha ley nos permite analizar que en realidad no existían consideraciones iguales entre el hombre y la mujer, pues se señala que la mujer podía prestar servicios personales a favor de persona extraña, tener un empleo, ejercer una profesión o establecer un negocio siempre y cuando contara con el permiso de su esposo, lo cual deja ver que la mujer aún se encontraba sometida a lo que su esposo determinara.

Por su parte, la Constitución de 1917 dicta nuevas leyes que si bien no transforman totalmente la situación de las mujeres durante estos años, sí le permiten alcanzar cierta igualdad con respecto a los hombres.

Al respecto, “[...]los derechos laborales de las mujeres sí fueron incorporados en el artículo 123 de la nueva Carta Magna fijado el salario mínimo en condiciones de igualdad con el hombre, se estableció en ocho horas la jornada máxima de trabajo, se protegió la

²⁰ Ana Lau Carmen Ramos. Mujeres y Revolución 1900-1917. INAH. México, 1993, p.49

maternidad y quedaron prohibidos los trabajos insalubres y peligrosos tanto para las mujeres como para los jóvenes menores de 16 años.”²¹

Por lo tanto durante la revolución mexicana los temas referentes a la mujer cobran una centralidad política importante como resultado de la ruptura social que significó el movimiento armado, pues es importante plantear que en medio del conflicto revolucionario los constitucionalistas escuchan las demandas de los grupos levantados en armas y en este beneficio social que se le da a las clases populares se incluye a la mujer, no como resultado de una atención especial hacia ella, sino como resultado de la característica social del movimiento armado.

Asimismo es importante plantear que si bien la revolución otorgó a la mujer beneficios como la ley del divorcio y la ley de relaciones familiares, dejó de lado temas importantes como el derecho al voto que no se incluyó en la Constitución de 1917 y que discriminó a la mujer a pesar de que durante el conflicto su presencia fue tan importante como la de los hombres.

Sin embargo, aunque la mujer fue discriminada en la Constitución de 1917 y no se le otorgó el voto, es necesario reconocer la participación de muchas mujeres que en el escenario de la revolución mexicana rechazaron las conductas femeninas previamente establecidas y manifestaron su inconformidad por su aislamiento en la toma de decisiones nacionales. Tal es el caso de Hermila Galindo quien abrió la brecha para que las futuras generaciones de mujeres tuvieran acceso a mejores condiciones de vida.

Pero ¿quién fue esta mujer de ideas liberales a quien hasta sus propias compañeras de lucha atacaron y quien ni siquiera es nombrada en los textos que abordan el tema de la revolución mexicana y mucho menos en aquellos relativos a su política exterior?

²¹ Patricia Galeana de Valdés. Universitarias Latinoamericanas: liderazgo y desarrollo. UNAM, México, 1990, p.66

2.2.- Hermila Galindo Acosta. “Una mujer moderna”

Una mujer que tuvo la posibilidad de involucrarse en la revolución mexicana de una forma extraordinaria fue Hermila Galindo Acosta.

Hermila Galindo Acosta fue una luchadora social, oradora por excelencia, maestra y periodista, también fue una mujer interesada en mejorar las relaciones internacionales de México. Viajó al extranjero para dar a conocer la política internacional de Venustiano Carranza, se pronunció en contra de la política intervencionista de las grandes potencias como Estados Unidos en asuntos internos de México y además planteó sus ideas en pro del bienestar de la mujer.

Nació en Ciudad Lerdo, Durango, el 1 de mayo de 1896. Sus padres fueron Hermila Acosta y Rosario Galindo. Quedó huérfana de madre a los 3 días de nacida, por lo que su padre la llevó a vivir con su hermana soltera Ángela Galindo quien la educó de manera tradicional.²²

En aquella época, entre las instituciones educativas que contribuían a la formación de las mujeres se encontraban La Normal de Maestras, que tiene su origen en 1887, y la Escuela de Artes y Oficios que surgió en 1884. Esta última era una escuela novedosa con características modernas que no sólo preparaba a las mujeres para desarrollarse en cuestiones prácticas sino que ofrecía espacios de reflexión a sus alumnas sobre su posición en la sociedad.

Durante sus años de infancia, Hermila Galindo fue enviada por su padre a una de las novedosas Escuelas de Artes y Oficios donde aprendió un poco de Inglés, telegrafía, contabilidad, taquigrafía (Florespando) y mecanografía. Capacidades que posteriormente le ayudarían a desarrollarse en su trabajo.

Con sólo doce años de edad quedó huérfana de padre, por lo que comenzó a trabajar y en 1910 ya desempeñaba el cargo de profesora.

Cabe mencionar que el oficio de maestra otorgaba relevantes oportunidades de desarrollo a las mujeres preparadas de esa época ya que ofrecía a las mujeres “la primera

²² Entrevista con la Sra. Hermila del Rosario Topete Galindo, realizada por la autora el 29 de noviembre de 2010 en la Ciudad de México.

posibilidad de salir del ámbito doméstico sin transgredir las normas y mantener la imagen de mujer respetable.”²³

Hermila Galindo vivía en Torreón cuando comenzó a dar clases en los colegios de la ciudad, de Gómez palacio y de Ciudad Lerdo en donde impartió las materias que había aprendido en la Escuela de Artes y Oficios especialmente taquigrafía y mecanografía.

Durante su desempeño como maestra, Hermila Galindo se apegó a analizar la situación nacional de México por lo que durante sus cátedras no desaprovechó la oportunidad para alertar a sus alumnas de las inconveniencias del régimen de Porfirio Díaz para la sociedad mexicana.

Tenía un pensamiento progresista y lo había demostrado el 21 de marzo de 1909 en Torreón, día en que un grupo de liberales se reunió para conmemorar el nacimiento del presidente Benito Juárez.

En la ceremonia de homenaje, un abogado llamado Francisco Martínez Ortiz recordó la figura del Benemérito de las Américas enalteciendo su amor a la libertad y el respeto al derecho, ideas que contrastaban con la forma de gobierno dictatorial de Porfirio Díaz.

Hermila Galindo Acosta haciendo uso de sus conocimientos de taquigrafía, registró las palabras que el licenciado Martínez Ortiz había pronunciado, transcribió el discurso y repartió copias por toda la comunidad ya que había resultado ofensivo para el presidente municipal de Torreón, quien abusando de su poder prohibió su publicación en los periódicos locales.

En ese mismo año llegaron a Torreón algunos destacados opositores al gobierno de Porfirio Díaz, quienes buscaron a Hermila Galindo no sólo para pedir una copia del discurso que había reproducido, sino para invitarla a participar en las actividades en contra del gobierno. A partir de entonces Hermila Galindo Acosta fue reconocida como una demócrata activa.

²³ Barbara Potthast. Mujeres y naciones en América Latina. Edit. Verbuet. Madrid, 2001, p. 10

En 1911 se trasladó a la Ciudad de México en donde impartió clases de taquigrafía y mecanografía en la Escuela Miguel Lerdo de Tejada y trabajó con Eduardo Hay, colaborador de Madero, con quien comenzó a escribir sus primeros artículos políticos.

Después del asesinato de Francisco I. Madero, se pronunció en contra de Victoriano Huerta.

Poco tiempo después, en 1914, se integró al comité o club liberal²⁴ Abraham González en donde fue comisionada para dar el discurso de bienvenida al Ejército Constitucionalista entrante a la Ciudad de México. En dicho discurso Hermila Galindo exhortaba a Venustiano Carranza a seguir los pasos del Benemérito de las Américas.

Durante la emisión del discurso Venustiano Carranza descubre en ella habilidades que podrían ayudarle en el trabajo que él desempeñaba, por lo que le extiende una invitación para trabajar como su secretaria particular.

Siendo su secretaria particular, Hermila Galindo abandonó temporalmente sus actividades como maestra y siguió a Carranza a Veracruz para realizar campañas enalteciendo no sólo las ideas del movimiento constitucionalista sino además sus ideas en pro del bienestar de la mujer y la defensa de sus derechos. (Véase anexo 1)

Para ella, la mujer era un sujeto social que tenía la capacidad para participar no sólo atendiendo las labores del hogar, sino además para desempeñarse en el ámbito laboral y por supuesto en la toma de decisiones nacionales.

Para Hermila Galindo Acosta el apoyo al constitucionalismo era un apoyo al feminismo, pues pensaba que si México registraba un cambio en el sistema político, habría posibilidades para que se otorgaran más derechos a la mujer.

Por ello, en 1915 inició un recorrido por todo el país para promover los derechos de la mujer al mismo tiempo que defendía las ideas del constitucionalismo y tuvo relevantes

²⁴ Los clubs liberales surgieron en México en 1901, en ellos se agrupaban jóvenes y políticos para propugnar un Estado de Derecho de leyes y acabar con los privilegios de la iglesia católica y su alianza con terratenientes y militares conservadores.

actividades en la formación de clubes revolucionarios en Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Toluca, Puebla y San Luis Potosí.

La actividad de Hermila Galindo en temas concernientes al bienestar de la mujer se comprueba en la siguiente nota publicada el 2 de abril de 1916 en la revista “La Mujer Moderna” sobre su trabajo:

“En el Teatro García de Saltillo Coahuila, tuvo lugar la última conferencia de la serie que sobre la mujer ha estado dando la inteligente y popular conferencista mexicana Srita. Hermila Galindo. Asistieron todas las escuelas municipales, que gustan de escuchar la elocuente palabra de la propagandista del feminismo, que viene predicando la emancipación de la mujer, en esta época en que la Revolución reconstruye sobre las bases nuevas el gran edificio social.”

Asimismo, se atrevió a expresar sus ideas feministas con respecto al divorcio pues estaba convencida de que debía existir una ley que disolviera el matrimonio de aquellas mujeres inconformes con dicho vínculo.

Este tema fue muy cuestionado no sólo por el sexo masculino, sino también muy criticado por las propias mujeres. Sin embargo, la Ley del divorcio fue promulgada en 1915 por el congreso carrancista, por lo que al estar en contacto directo con Venustiano Carranza Anna Macías afirma que Hermila Galindo tuvo una injerencia directa en la formulación de dicha ley.

Al respecto Hermila Galindo señalaba que “Por fortuna la revolución trae entre sus grandes promesas la destrucción de ese pasado de infamia y los que tenemos fe en ella y la honradez de sus jefes, esperamos que, así como se ha decretado ya el divorcio, que es un progreso, se organizará en no lejano día la familia mexicana haciendo que la mujer sea igual que el hombre y que por lo mismo tenga iguales prerrogativas.”²⁵

²⁵ Estudio de la Srita. Hermila Galindo Acosta con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatan. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. Noviembre 20 de 1916, Mérida Yucatán, 1916, p.28.

Como periodista, para conmemorar el centenario de la independencia fundó en 1915 la revista “La Mujer Moderna”. En ese año, el constitucionalismo se estaba consolidando como facción revolucionaria triunfante.

En su primer semestre la revista se publicó mensualmente y para 1916 su publicación era semanal, los domingos. Contó con el apoyo económico de Venustiano Carranza no sólo para difundir el constitucionalismo sino también para apoyar las ideas feministas que permitieran crear una conciencia de la situación política y social de las mujeres.

El primer número de la revista se dio a conocer el día 16 de septiembre de 1915. En él, Hermila Galindo publicó el artículo “Laboremos” en donde estableció el doble propósito de la revista: “la redención de la patria y de la mujer”. (Véase anexo 2)

Para Hermila Galindo “Trabajar por la patria” significaba defender la política interna y la política externa de Venustiano Carranza. Con respecto a la mujer, el semanario ilustrado planteaba como finalidad que “la mujer no permanezca por más tiempo impasible ante la solución de los más trascendentales problemas sociales y políticos, que afectan tanto al hombre como a la mujer, que es su compañera y su igual.”²⁶

Asimismo, Hermila Galindo en la revista atacó abiertamente al poder eclesiástico por su contribución ideológica a la subordinación de la mujer y promovió la educación sexual en las escuelas públicas.

Sin duda fue la primera revista que promovió abiertamente el feminismo en México y era distinta de las revistas del periodo que tenían como objetivo reforzar la ubicación de la mujer en la esfera doméstica.

Los periódicos y revistas que circularon a nivel nacional tenían como misión reforzar las actividades propias de las mujeres al interior de la sociedad, tal es el caso de la revista “La Semana Ilustrada” y el periódico “El Hogar”.

²⁶ Hermila Galindo Acosta, “Laboremos”, en La Mujer Moderna, No. 1, México, 15 de Septiembre de 1915, p.2

Para conocer los periódicos y revistas que circularon a nivel nacional durante el periodo de publicación de “La Mujer Moderna” véase anexo 3.

En comparación con otros periódicos y revistas de la época, las propuestas feministas de Hermila Galindo en “La Mujer Moderna” giraron en torno a lograr igualdad educativa, política, social, económica y jurídica entre hombres y mujeres.

Cabe mencionar que sus ideas de igualdad se encuentran cimentadas en las propuestas de John Stuart Mill en el siglo XIX con su libro “La esclavitud de la mujer” escrito en 1869 y Emilia Pardo Bazán quienes ejercieron una influencia considerable en el México de fin de siglo XIX y que sin lugar a dudas contribuyeron a su formación y pensamiento.

Incluso el pensamiento de Galindo se asocia con algunos textos de August Bebel, quien escribió el libro “La Mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir”, título similar al artículo de Hermila Galindo “La Mujer en el porvenir”.

Ahora bien el surgimiento del “modernismo” a finales del siglo XIX y principios del siglo XX llamó la atención de las mujeres pues establecía la renovación espiritual, la belleza, la originalidad pero sobre todo la libertad y el enaltecimiento de la palabra lo cual permitía que las mujeres dieran a conocer su pensamiento en cuanto a su posición en la sociedad.

Por lo tanto la tendencia modernista no sólo puede verse expresado en el enfoque que propone la revista, sino además en el nombre “La Mujer Moderna” precisamente porque la corriente literaria que está en boga durante la época es el modernismo.

Ahora bien, para Hermila Galindo era importante dar a conocer a las señoras y señoritas de la época la importancia de la superación personal. De ahí que en la primera parte de la revista no sólo se hizo alusión a las propuestas del constitucionalismo, sino además se resaltó el nombre de mujeres destacadas como Matilde Montoya, primer médica titulada en México y a la escritora y literata Laureana Wriht Kleingahns.

La segunda parte de la revista se compone de secciones que usualmente otras revistas incluían como crónicas sociales, belleza, moda, cocina, higiene y salud, variedades y entretenimientos, escritos por alrededor de doce colaboradoras. (Véase anexo 4)

Cabe mencionar que la mayoría de los artículos fueron escritos por mujeres. Entre los artículos sobresalientes destacan los escritos por Hermila Galindo y Salomé Carranza, quienes intentaron crear conciencia entre las lectoras sobre la situación de la mujer en México.

Entre otros artículos de la autoría de Hermila Galindo se encuentran “La mujer en el ideal político y las viejas en el enredo y en el chisme”, “No hay motivo absolutamente para mostrarse pesimistas”, entre otros. En donde por una parte se manifiesta inconforme con los ataques que reciben las mujeres que trabajan en pro de sus derechos y por la otra visualiza el futuro del país haciendo alusión a sus riquezas naturales. (Véase anexo 5 y 6)

Es importante precisar que a nivel nacional existían periódicos o revistas que apoyaban los ideales de “La Mujer Moderna”, tal es el caso del periódico “El Pueblo” en donde de igual forma se publicaron algunos artículos de la autoría de Hermila Galindo tales como “Las mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y en el chisme” en su número correspondiente al 9 de mayo de 1915.

En Tlacotalpan Veracruz Salomé Carranza como organizadora de la sociedad literaria “Josefa Murillo” difundió el ideal de “La Mujer Moderna” y la emancipación de la mujer en el periódico “Dulcinea”.

Para 1916 la revista “La Mujer Moderna” incluyó la sección “Documentos para la historia” en donde se daban a conocer las actividades del General Pablo González y las noticias referentes a la lucha armada pues para este tiempo el movimiento constitucionalista ya controlaba la mayor parte de las principales plazas del país.

Las oficinas de la revista se encontraban en Ignacio Ramírez num.6 apartado postal 1591, México D.F. Tuvo un costo de veinte centavos en México y enviado al extranjero el mismo precio pero en oro.

La revista estuvo en circulación por cuatro años, hasta 1919 y no se conocen con precisión los motivos por los cuales dejó de publicarse “La Mujer Moderna”. Sin embargo, hay evidencias de que existía una deuda a la Tesorería General de la Nación por lo cual ya no continuo su impresión. (Véase anexos 7 y 8)

Hoy en día, a pesar de que la revista estuvo en circulación por cuatro años, sólo existen cinco ejemplares en la biblioteca del Museo de Antropología e Historia, los cuales dan cuenta de su línea y su contenido.

Considero que el aporte de la revista se encuentra en el pensamiento plasmado por las redactoras, quienes formaron parte de la última generación de mujeres nacidas durante el porfiriato y que cuestionaron el papel de la mujer dentro de la sociedad. Este fue justamente el que intentaron cambiar con sus aportaciones dentro del periodismo como es el caso de Hermila Galindo.

Ahora bien, una de las capacidades que Hermila Galindo poseía era su facilidad de palabra, por ello Venustiano Carranza la facultó para viajar a La Habana Cuba con el objetivo de dar a conocer los lineamientos de política exterior de su gobierno.

En su función diplomática, Hermila Galindo Acosta destaca por su participación en seis Conferencias distintas impartidas en el año de 1916 en La Habana Cuba, en donde además de exponer sus ideas feministas rechazó la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos no sólo de México sino de los demás países de América latina y propone un mayor acercamiento entre los mismos para disminuir dicha intromisión.

En su visita fue bien recibida y el interés que mostró por el acercamiento indolatino fue reconocido por algunos diarios importantes de la isla como “El diario de la Marina”. (Véase anexo 9)

Al realizarse los dos Congresos Feministas en Yucatán, Hermila Galindo Acosta fue invitada a participar por el gobernador de ese Estado, Salvador Alvarado.

Los Congresos Feministas se celebraron en el Estado de Yucatán en Enero y Noviembre de 1916 y sirvieron como un foro de intercambio de ideas para las mujeres interesadas en la condición de la mujer al interior de la sociedad.

En estos congresos participaron mujeres ilustradas de los sectores medios (700 profesoras aproximadamente), que se reunieron en Mérida Yucatán con el objetivo de dar a conocer sus ideas. “En ambos casos la mayoría era oriunda de Yucatán ya que por la efervescencia de la lucha armada no era factible viajar fácilmente.”²⁷

La temática de los debates giró en torno a cuál debería ser la participación de la mujer en el México revolucionario y cómo podía ésta contribuir a la construcción de una nueva sociedad, sin embargo demandaron respeto hacia su papel en la sociedad y pugnaron para que se les reconocieran sus derechos políticos.

Carmen Ramos Ana Lau plantea que en los congresos se manifestaron tres posiciones: la conservadora, la radical y la moderada, ésta última bajo el liderazgo de Isolina Pérez quien pidió para las mujeres el derecho a la educación primaria.

Por su parte, Hermila Galindo envió al Primer Congreso Feminista su ponencia “La Mujer en el Porvenir”. Laura Orellana Trinidad asegura que dicha ponencia fue leída por Rosa Torres. En él Hermila Galindo manifestó un pensamiento que iba más allá de la actuación de la mujer en la sociedad. Para ella la mujer debía experimentar una emancipación mayor y también expresó sus ideas con respecto a la sexualidad de las mujeres.

Planteaba que la mujer tenía un fuerte instinto sexual que muchas veces era reprimido, lo cual ocasionaba serios problemas no sólo físicos sino también emocionales, por lo que era necesario reconocer el instinto sexual de la mujer, el cual “imperaba de tal suerte en la mujer y con irresistibles resortes que ningún artificio hipócrita es capaz de destruir, modificar o refrenar.”²⁸

En este sentido, para ella era necesario que las escuelas públicas impartieran la educación sexual a través de un curso de biología que diera a conocer a las mujeres el funcionamiento del aparato reproductor femenino y las enfermedades que éste podría presentar.

²⁷ Ana Lau Carmen Ramos. Mujeres y Revolución. INAH, México, 1993. p. 58

²⁸ Hermila Galindo Acosta. “La Mujer en el Porvenir” en Primer congreso feminista. Mérida, Enero de 1916. P.18

Al respecto señalaba que “un pudor mal entendido y añejas preocupaciones, privan a la mujer de conocimientos que no sólo le son útiles, sino indispensables, los cuales una vez generalizados, serían una coraza para las naturales exigencias del sexo: me refiero a la fisiología y anatomía que pueden conceptuarse como protoplasmas de la ciencia médica que deberían ser familiares en las escuelas y colegios de enseñanza secundaria y que se reservan únicamente a quienes abrazan la medicina como profesión. Igual cosa digo respecto a cuidados higiénicos desconocidos en la mayoría de las familias y aún ignorados intencionalmente con el absurdo pretexto de ‘no abrir los ojos de las niñas’”²⁹

Estaba convencida de que el desconocimiento de la sexualidad de las mujeres era un medio de subordinación, sin embargo no se impartió educación sexual en las escuelas públicas hasta la década de 1930.

Hermila Galindo, planteó la igualdad de la mujer frente al hombre en cuanto a capacidad e inteligencia y adoptó una posición anticlerical pues declaró que la iglesia católica era el principal agente de sometimiento de las mujeres y un obstáculo para el desarrollo del movimiento feminista en México.

La perspectiva de Hermila Galindo encontró oposición y fue duramente cuestionada por algunas mujeres porque consideraban que sus planteamientos iban en contra de los valores imperantes en aquella época tal es el caso de Isolina Pérez quien calificó su pensamiento de inmoral. (Véase anexo 10)

Como respuesta a las agresiones, Hermila Galindo envió al Segundo Congreso Feminista su ponencia “Estudio de la Srita. Hermila Galindo con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista” en donde de manera respetuosa y diplomática respondía a las críticas de aquellas que se habían manifestado intolerantes a sus ideas durante el Primer Congreso.

A pesar de las críticas, las ideas de Hermila Galindo fueron tomadas en consideración y sirvieron para que las congresistas discutieran acerca de la importancia de reconocer las capacidades de las mujeres, el fomento a su educación, un trabajo bien

²⁹ Primer Congreso Feminista de Yucatán, Mérida, 1916, México, Instituto Nacional de la Vivencia para los trabajadores, 1975, p. 199

remunerado que les permitiera mejorar su nutrición y la modificación de la legislación con el objetivo de participar activamente en la sociedad al igual que los hombres. “También se pedía el establecimiento de una Escuela Nacional que fomentara la preparación de la mujer.”³⁰

Sin duda los dos congresos feministas de 1916 sirvieron de espacio para que las mujeres expresaran sus inquietudes acerca de la posición de la mujer en la sociedad y el reconocimiento de sus derechos, sin embargo es importante precisar que sólo una mínima parte de la población femenina (700 profesoras aproximadamente) estuvo interesada en analizar estos temas a diferencia de la mayoría de las mujeres que por el contrario estaban atadas a sus responsabilidades domésticas y a su papel tradicional.

Por otra parte, con el objetivo de que las mujeres participaran en el ámbito político, se pronunciaba a favor de otorgarles el voto. Hermila Galindo argumentaba que éstas pagaban impuestos con su trabajo y que eran juzgadas al igual que los hombres cuando cometían un delito, por lo tanto tenían derecho de participar en la toma de decisiones nacionales al igual que los hombres.

Enriqueta Tuñón toma en consideración una publicación de la revista “La mujer Moderna” en donde Hermila Galindo planteó que “Es de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es que no carezca de derechos. Las leyes se aplican por igual a hombres y mujeres; la mujer paga contribuciones, la mujer, especialmente la independiente, ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas y, por si acaso delinque sufre las mismas penas que el hombre culpado. Así pues, para las obligaciones la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de prerrogativas, la desconoce y no le concede ninguna de las que goza el varón.”³¹

Hermila Galindo Acosta subió a la tribuna del Congreso Constituyente de 1917 y solicitó el sufragio para las mujeres mexicanas para que pudieran tomar parte en la toma de decisiones nacionales.

³⁰ Ana Lau Carmen Ramos. Mujeres y Revolución. INAH. México, 1993, p. 59

³¹ Enriqueta Tuñón. Por fin ya podemos elegir y ser electas. Edit. Plaza y Valdés, México, 2002, p.34

En dicho Congreso Hermila Galindo expuso: “La nación y el mundo están pendientes de vuestras labores. Yo espero que el nuevo código que está confiado a vuestro patriotismo contenga disposiciones para que no excluya a la mujer de la parte activa política y que, por lo tanto, alcance en la nueva situación, derechos que la pongan en la senda de su dignificación.”³²

Su pensamiento era coherente con el liberalismo político del constitucionalismo, pues las adiciones al Plan de Guadalupe de 1914 se habían comprometido a “asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos y la igualdad ante la ley.”³³ Sin embargo la nueva carta magna negó a las mujeres el voto y no contempló la solicitud de Hermila Galindo Acosta pretextando que las mujeres aún no estaban preparadas, que no tenían necesidad ni tenían la capacidad para tener una actuación en la toma de decisiones respecto al futuro del país.

Tres días después de haber establecido que las mujeres no tendrían voto, el 26 de enero de 1917, algunos congresistas como Felix Palavicini mostraron su preocupación respecto a las consecuencias que ésto traería. Al respecto se asienta su comentario en dicho debate:

“El dictamen dice que tienen voto todos los ciudadanos, está el nombre genérico; esta misma redacción tenía la adición que existe en la Constitución del 57 y que se conserva hoy, y yo deseo que aclare la Comisión en qué condiciones quedan las mujeres y si no estamos en peligro de que se organicen para votar y ser votadas.”³⁴

Como respuesta a la decisión de no otorgar el voto a las mujeres, Hermila Galindo Acosta comunicó a distintos periódicos su decisión de postularse como candidata para alcanzar un cargo político en la Cámara de Diputados y trabajar a favor de otorgarle el voto a la mujer.

Llegadas las elecciones se postuló como candidata a diputada por el 5° distrito electoral de la Ciudad de México y según Gabriela Cano sí obtuvo la mayoría de votos que

³² Enriqueta Tuñón. . Por fin ya podemos elegir y ser electas. Edit. Plaza y Valdés, México, 2002, p.34

³³ Idem.

³⁴ Idem.

la hubiera conducido hasta la Cámara de Diputados pero el Colegio Electoral rechazó el resultado.

El programa que Hermila Galindo deseaba cumplir en la Cámara de Diputados³⁵ fue el siguiente:

“I.-Defender los intereses de las madres y de los niños en todas las leyes que les afecten; que no trabajen por tiempo excesivo y que no se les obligue a esfuerzos contrarios a su débil naturaleza, en defensa de la robustez y energía de la raza.

II.-Exigir las leyes que garanticen la higiene matrimonial para defender a la mujer de las contaminaciones que degeneran la especie.

III.-Defender a la mujer en la legislación civil para que no sea enteramente tratada como menor, perdiendo todos sus derechos en la administración de bienes y en la herencia; y en general, procurar todo lo que tienda a su dignificación.”

Es importante reconocer el trabajo realizado por Hermila Galindo al postularse como candidata a diputada pues, aunque no se reconoció su triunfo, logró demostrar que las mujeres podían alcanzar altos cargos y abrió la brecha para que futuras generaciones de mujeres presionaran en la obtención de mayor participación política.

Gabriela Cano califica la actuación de Hermila Galindo en las elecciones de la manera siguiente: “Lo significativo de la experiencia electoral de Hermila Galindo fue su actuación ciudadana y de las mujeres y hombres que la apoyaron en tanto altera la tradicional diferenciación por género del ejercicio ciudadano, es el principio de una época en la lucha por el sufragio femenino.”³⁶

Por otra parte, no podemos dejar de mencionar que Hermila Galindo Acosta, además de tener una activa participación política escribió en 1919 el libro titulado “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino”, que para efectos del presente trabajo es de primordial importancia, ya que el tema principal del mismo son las relaciones

³⁵ Justino N. Palomares. Anecdotario de la Revolución. 2ª Edic. México, 1958, p. 198

³⁶ Gabriela Cano. “Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1940)” en Historia de las mujeres, Edit. Taurus, Madrid, 1993, p. 307

internacionales de México y la política exterior de Venustiano Carranza desarrollada durante el periodo revolucionario.

A través de este libro pudimos enterarnos de que se posicionó como Doctora y Socia Honoraria de la Facultad de Filosofía y Criterio del Instituto Fiseotomológico Colombiano, a pesar de que actualmente no se tiene la certeza de que haya viajado a Colombia para dar a conocer su pensamiento.

Asimismo, escribió el libro titulado “Un presidenciable: el General Pablo González”, en donde resalta las cualidades del General Pablo González y se muestra convencida de que él debe ser quien sustituya a Venustiano Carranza cuando llegara el final de su gobierno.

En 1919 debido al buen éxito que tuvo en La Habana Cuba, Venustiano Carranza le pidió que fuera a España y a las Repúblicas de Centro y Sudamérica para dar a conocer su política internacional.

Lamentablemente el proyecto no se realizó, ya que al acercarse el final del periodo presidencial de Carranza, se levantaron en su contra los jefes sonorenses Adolfo de la Huerta, Álvaro obregón y Plutarco Elías Calles, proclamando el plan de Agua Prieta dado a conocer el 23 de abril de 1920 en donde se desconoce al gobierno de Venustiano Carranza.

Venustiano Carranza trató de salvaguardar sus ideas y su administración, por lo que intentó trasladarse a Veracruz, pero en este intento fue asesinado el 21 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo en el Estado de Puebla.

La trayectoria de Hermila Galindo finalizó con el asesinato de Venustiano Carranza, pues a partir de este acontecimiento decidió abandonar sus actividades políticas.

Continuó escribiendo libros y artículos para el General Pablo González y para algunos periódicos de la época, sin embargo muchos de sus textos quedaron en su archivo personal y no fueron publicados.

Hermila Galindo se casó en 1923 con Miguel Enríquez Topete, originario de Jalisco y dedicado a la ganadería, vivieron en la Ciudad de México cerca del monumento a la

Revolución y posteriormente se cambiaron a la calle de Orleans que hoy es la calle de Víctor Hugo num. 42 en la Colonia Portales en donde se dedicaron a la producción y pasteurización de leche.

Cinco años después de casarse, en 1928 tuvo una hija, Hermila del Rosario Topete Galindo.

Por fortuna, Hermila Galindo Acosta, nunca fue privada de su libertad por expresar sus ideas políticas y sociales “a diferencia de sus contemporáneas Juana Belem Gutiérrez de Mendoza y Dolores Jiménez y Muro”³⁷ que de igual forma contribuyeron a cambiar la vida de las mujeres y del país en general.

Su círculo de amistades estaba compuesto por Pablo González, Isidro Fabela y Venustiano Carranza entre muchos hombres más, debido al trabajo que desempeñaba.

Vivió siempre entregada al trabajo y murió el 18 de agosto de 1954 cuando se encontraba escribiendo, sus restos descansan en el Panteón Americano.

Anna Macías menciona que hubo varias razones por las cuales Hermila Galindo terminó su carrera de manera abrupta. En primer lugar, su continua asociación con Carranza y el reconocido papel que tuvo como propagandista de su causa le ganaron muchos enemigos. En segundo lugar, en 1919 apoyó al hombre incorrecto en la sucesión presidencial (al general Pablo González), con ello perdió la confianza de Venustiano Carranza, sin ganarse la de los que tendrían el poder cuando este falleció. En tercer lugar, sus ideas tan avanzadas causaron que muchas mujeres se molestaran.

En lo personal, considero que posiblemente Hermila Galindo decidió abandonar todas sus actividades políticas por dos razones:

En primer lugar al morir Venustiano Carranza, Hermila Galindo no podía involucrarse con otro grupo político, en la medida en que no sería fácil ganar su confianza conociendo la trayectoria que había desarrollado y después de haber demostrado su apoyo total al movimiento de Carranza.

³⁷ Anna Macías. Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940. CIESAS. México, 2002, p.58

En segundo lugar considero que al morir Carranza no era fácil que Hermila Galindo emitiera su pensamiento libremente pues gracias al apoyo y protección de Venustiano Carranza pudo expresar sus ideas en el aspecto político y social de nuestro país.

Además sus ideas no articulaban en una sociedad en la que los valores conservadores se encontraban bien arraigados, por lo tanto no era fácil que aceptaran su pensamiento.

Hermila Galindo Acosta es reconocida por la Secretaría de la Defensa Nacional en los periodos Primero y Segundo como veterana de la revolución con la clasificación D/112/308.

Actualmente, el 25 de noviembre se realiza la entrega del reconocimiento Hermila Galindo con motivo del día internacional de la no violencia contra las mujeres. Dicho reconocimiento se otorga a aquellas personas u organizaciones que ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal presentan su trabajo o trayectoria para hacer respetar e impulsar los derechos de las mujeres en México.

Finalmente es importante reconocer que en el tiempo de Hermila Galindo su trabajo fue novedoso y representó el inicio de la lucha de las mujeres durante el siglo XX que continúa hasta nuestros días.

Estoy convencida de que la actividad y el pensamiento de Hermila Galindo representó un gran aporte en la lucha por la obtención de prerrogativas para las mujeres, sin embargo es importante reconocer que en la historia de nuestro país existen hombres y mujeres que al igual que Hermila Galindo participaron durante el periodo revolucionario y que permanecen en el anonimato pues no se les ha dado el reconocimiento que merecen.

2.3.-El pensamiento de Hermila Galindo Acosta respecto a la política exterior de Venustiano Carranza y la política exterior de Woodrow Wilson.

Durante el periodo de la revolución mexicana, las circunstancias nacionales e internacionales llevaron a Venustiano Carranza a adoptar una política exterior encaminada a rechazar la intromisión de las potencias extranjeras en los asuntos internos del país.

El pensamiento de Carranza giró en torno a hacer respetar no sólo la soberanía de México, sino a invitar a los demás países de América Latina a asumir esta posición.

Hermila Galindo por su parte participó y respaldó la política desarrollada por Carranza en materia internacional, identificándose con él rechazó la intromisión de las potencias extranjeras en asuntos internos del país. Para ella, Venustiano Carranza era “UN SIMBOLO DE LA AMERICA LATINA, [...] de espíritu limpio y cerebro despejado para fijarse en problemas más hondos y trascendentales que los del momento.”³⁸

Hermila Galindo se mostró identificada con el pensamiento y la actitud de Carranza que enfrentaba las hostilidades del vecino país en un periodo en el cual México experimentaba un fuerte conflicto nacional que mucho tenía que ver con el intervencionismo de las grandes potencias.

Galindo plantea que “El principio de que todos los países son iguales, que todos deben respetar mutua y escrupulosamente sus leyes, su soberanía y sus instituciones, ha sido celosamente defendido aún a costa de peligros serios y a consecuencia de los cuales han estado a punto de naufragar la estabilidad y el consolidamiento del Gobierno.”³⁹

Hermila Galindo estaba convencida de que la política exterior mexicana debía ser tomada como ejemplo, especialmente por los pueblos de América Latina que experimentaban la intromisión de Estados Unidos en sus asuntos internos.

³⁸ Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista, México, 1919, p. 139

³⁹ *Ibid.*, p. 141

Al respecto consideraba que la política exterior de Carranza era “[...] lección magnífica que será aprovechada por los países débiles para hacer respetar su soberanía y sus derechos.”⁴⁰

En el capítulo XVII de su libro, Galindo compara las políticas de Carranza y de Wilson. La política exterior de Venustiano Carranza y del mandatario estadounidense Woodrow Wilson en la práctica eran a su juicio muy distintas, por lo que para analizarla se basó en dos términos, “la consecuencia y la inconsecuencia”, con los cuales se refería al apego o al desapego que tenía cada mandatario respecto a sus propios principios.

Hermila Galindo define la política exterior de Carranza como “consecuente”, es decir los principios establecidos por Carranza eran congruentes con sus actos.

Aseguraba que Carranza había defendido sus ideales y era consecuente con la doctrina establecida por él mismo, de hacer respetar la soberanía, de establecer la igualdad entre nacionales y extranjeros y de hacer respetar las leyes e instituciones del país.

Lo que no notaba es que debido al conflicto interno era necesario que Venustiano Carranza adoptara una actitud de rechazo a la intromisión extranjera en asuntos que sólo competían al gobierno nacional resolver, de manera que cualquier gobierno futuro estuviera libre de dichas presiones.

Para Hermila Galindo pareciera que Carranza por sí mismo había diseñado y adoptado dicha política, lo cual era un pensamiento un poco ingenuo y romántico pues no se planteaba que habían sido las circunstancias las que llevaron a Carranza a adoptar dicha postura.

En el caso del presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, la forma de pensar de Hermila Galindo era muy distinta.

Decía que había una enorme diferencia entre el mandatario mexicano y el mandatario estadounidense, pues en la mayoría de los casos Estados Unidos realizaba todo lo contrario a su ideología. En la práctica por ejemplo, no cumplía con los Catorce Puntos

⁴⁰ Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolantino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista, México, 1919, p. 135

establecidos el 8 de Enero de 1918, pues violaba la soberanía de los pueblos buscando pretextos para intervenir en sus asuntos interiores.

Cabe mencionar que los catorce puntos de Wilson fueron una mezcla de consideraciones político-económicas que dieron inicio a una nueva etapa de las relaciones internacionales pues rechazaban las formas y mecanismos diplomáticos propios de los reinos e imperios europeos y exaltaba los valores del republicanismo y la democracia, tal y como puede verse en el cuadro 9.

Cuadro 9

CATORCE PUNTOS DE WILSON 8 de Enero de 1918
I.- Los acuerdos de paz negociados abiertamente concluyeron... II.- Absoluta libertad de navegación por los mares, fuera de las aguas territoriales, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra... III.- Supresión en la medida de lo posible, de todas las barreras económicas y establecimiento de condiciones comerciales iguales para todas las naciones que acepten la paz... IV.- Reducción del armamento nacional al mínimo compatible con la seguridad pública del país. V.- Regulación imparcial de todas las reivindicaciones coloniales. VI.- Evacuación de todos los territorios rusos. VII.- Bélgica debe ser evacuada y restituida sin ningún intento de delimitar la soberanía de que goza en común con todas las naciones libres. VIII.- Todo el territorio francés deberá ser liberado y devueltas las provincias invadidas, y los daños causados a Francia por Prusia en 1871 en los relativo a Alsacia-Lorena deberán ser reparados. IX.- deberá efectuarse un reajuste de las fronteras de Italia siguiendo la línea de las nacionalidades claramente reconocibles. X.- A los pueblos de Austria-Hungria deberá serles concedida la posibilidad de un desarrollo autónomo. XI.- Rumania, Serbia y Montenegro deberán ser evacuados; los territorios ocupados les serán devueltos; a Serbia se le concederá acceso libre y seguro al mar. XII.- A los territorios turcos del actual imperio otomano se les garantizara plena soberanía, pero las otras nacionalidades que viven bajo el régimen turco deberán disfrutar de indiscutible seguridad en su existencia y gozar de la posibilidad de un desarrollo autónomo sin obstáculos. XIII.- Se constituirá un Estado polaco independiente que comprenda los territorios incontestablemente habitados por población polaca, al que se garantizara libre acceso al mar. XIV.- Deberá crearse una sociedad general de las naciones en virtud de acuerdos formales que tenga por objeto ofrecer garantías recíprocas de independencia política e integridad territorial tanto para los pequeños estados como para los grandes.

Elaboración propia con datos de Michael Howard. La Primera Guerra Mundial. Edit. Critica. México, 2008, p.174

“Enarbolando los valores democráticos, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención, Wilson simultáneamente, puso freno al expansionismo soviético y al imperialismo europeo; con la diplomacia abierta se procuraba injerencia en todos los acuerdos celebrados entre las potencias de antaño; con la defensa del libre comercio y la libertad de tránsito marítimo garantizaba la entrada irreductible de su país a los mercados de Europa, cuyos aparatos productivos estaban punto menos que exhaustos por la contienda armada.”⁴¹

De esta forma se transformó el orden mundial y se puso fin a la hegemonía absoluta de las potencias europeas en el escenario internacional dando como resultado la creación de la Sociedad de Naciones que de igual forma es analizada y criticada por Hermila Galindo.

Hermila Galindo la definió como “intervencionista”, a pesar de que Wilson auspició su creación inspirada en principios pacifistas y con el objetivo de no reconocer diferencias entre naciones poderosas o pequeñas e impedir la guerra como forma de solución de los conflictos entre las naciones.

Al respecto señalaba “por medio de una de dichas cláusulas, las principales potencias del mundo convienen en obligar, por medio de la fuerza, a pequeñas nacionalidades que no sean miembros de la Liga, a dejar pasar por su territorio tropas extranjeras en caso de algún conflicto entre otras naciones.”⁴²

Asimismo, Hermila Galindo pensaba que la intervención de las grandes potencias en los países pequeños a través de la Sociedad de Naciones no llevaría a una paz duradera, por el contrario continuarían los conflictos y las guerras.

“Todo hace suponer que el derecho de intervención seguirá siendo sagrado para los fuertes y que los sistemas diplomáticos que tal cúmulo de desgracias han acarreado a la humanidad, seguirán siendo puestos en uso; el fuerte seguirá acechando al débil; éste seguirá alimentando un sentimiento de odio hacia aquél; las bayonetas y los cañones seguirán constituyendo los instrumentos de tortura empleados por el negociante de las

⁴¹ Andrés Ordoñez. Entremundos: reflexiones sobre literatura, cultura y política internacionales. Edit. Siglo XXI, México, 2004, p. 87

⁴² Hermila Galindo Acosta. Doctrina La Carranza y el Acercamiento indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México, 1919, p.107

grandes potencias en contra de los habitantes de pequeños pueblos; el tutoreo de los fuertes seguirá amenazando la autonomía de los débiles, y no muchos años pasarán para que la humanidad sea testigo de los dantescos cuadros de una nueva conflagración mundial."⁴³

De acuerdo a los términos de “consecuencia e inconsecuencia”, para Hermila Galindo la política exterior del vecino país del norte era “inconsecuente”, es decir no existía congruencia entre las ideas de Wilson y sus actos, se había aprovechado de la debilidad de las naciones o de su situación de inestabilidad para satisfacer sus propios intereses, utilizando como pretexto “el humanitarismo” para subordinar y saquear a los países.

Finalmente es importante precisar que Hermila Galindo podía emitir su análisis no sólo por su capacidad intelectual sino porque se encontraba viviendo el momento y tenía conocimiento de los actos desempeñados tanto por Venustiano Carranza como por Woodrow Wilson, sin embargo no analizó acerca de la realidad que llevó a cada presidente a desarrollar su política exterior.

En el caso de México, Venustiano Carranza debía portarse reticente e intolerante frente a la intromisión extranjera pues a pesar de que el tema de la intervención era una constante en el caso mexicano desde la independencia, debido al conflicto interno México era débil y las potencias extranjeras como Estados Unidos podían aprovechar dicha situación. Además el tema de la intervención era una constante en el caso mexicano desde la independencia.

2.4.- Hermila Galindo Acosta como representante diplomático de Venustiano Carranza en Cuba.

Como ya señalamos, Hermila Galindo fue designada por Venustiano Carranza en 1916 para dar a conocer su política exterior en el extranjero, específicamente en La Habana Cuba.

⁴³ Hermila Galindo Acosta. Doctrina La Carranza y el Acercamiento indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México, 1919, p. 108

Dicha encomienda tuvo como objetivo difundir a través de conferencias lo que hoy conocemos como “Doctrina Carranza”.

Además, fue designada para dar a conocer las verdaderas causas del conflicto que se vivía en nuestro país, por lo que hizo referencia en primer lugar al prolongado régimen de Porfirio Díaz, las acciones realizadas por diversos grupos revolucionarios para desplazar dicho régimen (especialmente el grupo maderista y posteriormente del grupo constitucionalista), los daños sociales y económicos que la ola de violencia habían generado en el país y por supuesto la constante presencia de potencias extranjeras en asuntos que sólo competía a México resolver.

Dando a conocer dichos temas Hermila Galindo hizo que otros países, como Cuba, comprendieran el comportamiento de México no sólo en el ámbito nacional, sino además en el concierto internacional.

Por otra parte, pendiente y defensora de su pensamiento feminista, Hermila Galindo Acosta no desaprovechó el viaje a Cuba y se dirigió a las mujeres cubanas para invitarlas a luchar en la obtención de una mejor posición política y social dentro de la sociedad cubana.

Sin lugar a dudas las actividades que Hermila Galindo desarrolló en el extranjero fueron importantes, y hasta inusitadas, pues no se conoce el nombre de otra mujer que haya participado en la difusión de la política exterior mexicana durante el periodo.

Por ello me parece importante realizar un paréntesis para destacar las funciones del Servicio Exterior Mexicano (S.E.M.), así como el camino que la mujer mexicana ha seguido para desempeñarse en el mismo, resaltando que durante el periodo revolucionario no existían condiciones para que una mujer se desarrollara en dicho ámbito.

El Servicio Exterior Mexicano es un cuerpo permanente de funcionarios del Estado, encargado de representarlo en el extranjero y responsable de ejecutar la política exterior de acuerdo con los principios establecidos en la Constitución.

Entre sus facultades encontramos las siguientes:

- ✓ Promover y salvaguardar los intereses nacionales.
- ✓ Proteger la dignidad y los derechos de los mexicanos en el extranjero y
- ✓ Participar para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en el mejoramiento de las relaciones entre los Estados y la promoción y preservación de un orden internacional justo y equitativo.

El Servicio Exterior Mexicano ha sido por lo general un terreno predominantemente masculino, sin embargo a pesar de los obstáculos encontrados la mujer al paso del tiempo se ha esforzado por conquistarlo.

Anteriormente, durante el siglo XIX la ley no ofrecía a las mujeres la posibilidad de representar al país en el extranjero.

En 1923, la Ley del Servicio Consular Mexicano señalaba que las mujeres sólo podían prestar sus servicios como “empleadas” del S.E.M, es decir como escribientes, intérpretes o traductoras.

Para 1934 la Ley establecía que uno de los requisitos para poder ingresar al S.E.M. era ser mexicano por nacimiento en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, sin embargo debemos recordar que fue hasta 1953 cuando la mujer obtiene el voto y está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, entonces en 1934 ninguna mujer contaba con pleno goce de sus derechos políticos y civiles, por lo tanto no podía desempeñarse en el servicio exterior mexicano.

Las enmiendas realizadas entre 1940 y 1955 permiten que la mujer ingrese limitadamente a la carrera diplomática, por lo que comienzan a surgir las primeras funcionarias y mujeres que ocuparían puestos consulares en el extranjero como Palma Guillen que en la década de 1940, es enviada extraordinaria y ministra plenipotenciaria de México ante el Gobierno de Colombia, o Amalia Caballero de Castillo Ledón quien fue la primera embajadora de México ante el Gobierno de Suiza en 1956 y ante el de Austria en 1964.

Hasta mediados del siglo XX los embajadores, representantes y enviados extraordinarios habían sido hombres, en el caso de las mujeres, éstas se habían limitado a desempeñarse en actividades propias de su sexo como taquígrafas, mecanógrafas, archivistas y traductoras, sin embargo a pesar de los prejuicios y limitaciones, el trabajo y esfuerzo de muchas mujeres han rendido frutos, logrando que el Servicio Exterior Mexicano abra espacios en los cuales puedan desempeñarse.

Fue hasta 1967 cuando se modifica el marco jurídico y se acepta a las mujeres en el S.E.M, por lo que en la década de 1970 se incorporaron más mujeres a éste, aunque aún no era una práctica común.

La Ley Orgánica del S.E.M. promulgada en 1982 es la que otorga plenamente a la mujer la oportunidad de ingresar al S.E.M. permitiendo su desarrollo y ascenso en igualdad jurídica con el hombre.

Hoy de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de las Mujeres sólo el 20% de las mujeres que trabaja en el S.E.M. ocupa puestos de alto nivel, lo cual hace evidente que aún existe un rezago de las mujeres en este ámbito por lo que es importante continuar trabajando para romper los prejuicios y barreras que existen en torno a su desempeño en el S.E.M. Sin duda la diplomacia requiere de hombres y mujeres que interpreten los grandes cambios en el mundo y puedan sacar provecho para crear nuevas relaciones basadas en el respeto y desarrollo equitativo.

Sin duda la diplomacia requiere de hombres y mujeres que interpreten los cambios en el mundo que nos permitan establecer relaciones basadas en el respeto y el desarrollo equitativo.

A continuación conoceremos el desempeño de Hermila Galindo Acosta que en su trabajo internacional nos sorprende más aún si como señala Barbara Potthast “en la historia de las relaciones internacionales son rarísimas las referencias a las mujeres que tuvieron acceso al club masculino de la diplomacia.”⁴⁴

⁴⁴ Barbara Potthast. Mujeres y naciones en América Latina. Edit. Verbuet. Madrid, 2001, p.13

2.4.1.- Conferencias de Hermila Galindo Acosta en La Habana Cuba.

“Mi grano de arena en esa hermosa labor.”

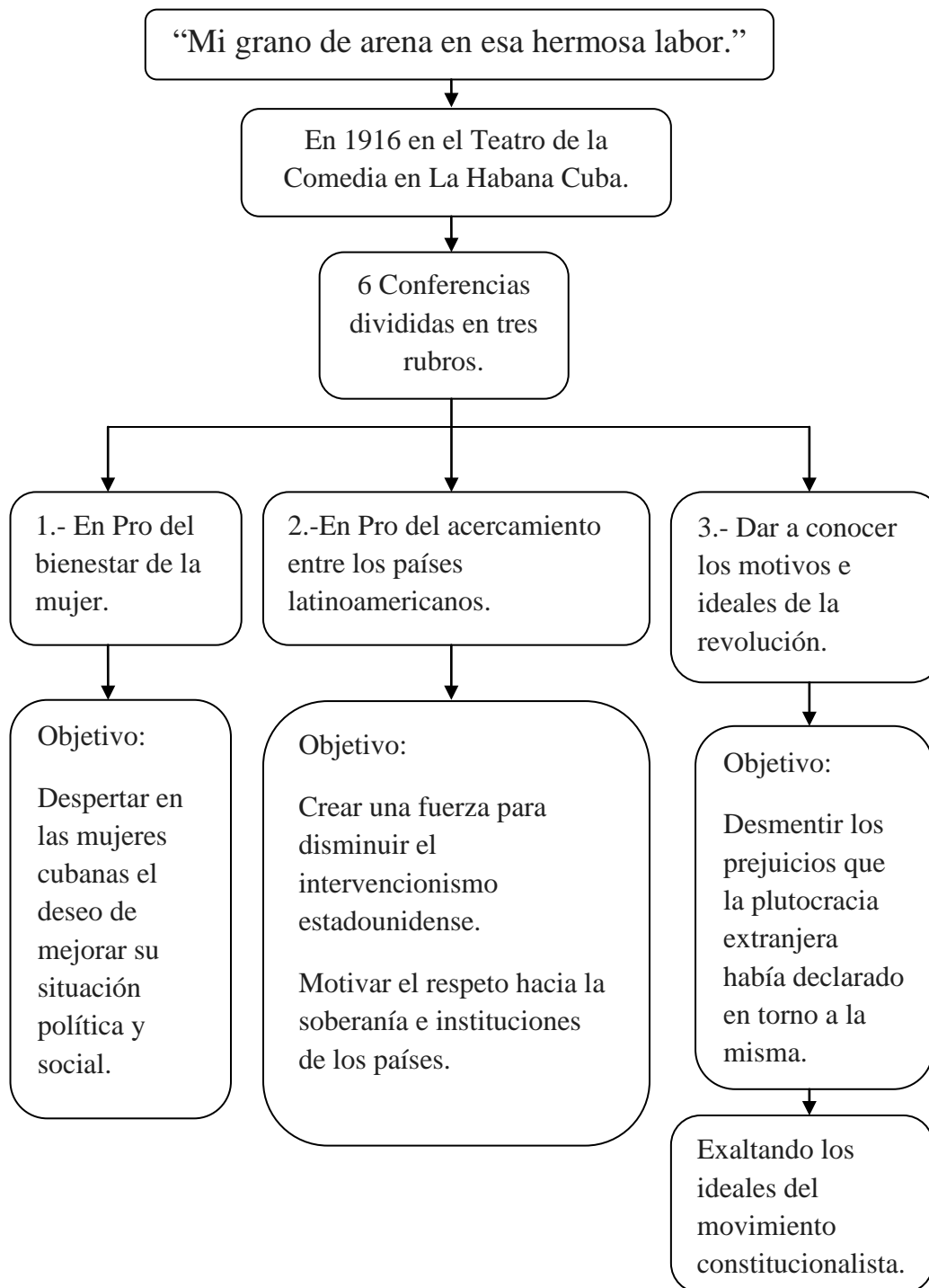
Las conferencias impartidas por Hermila Galindo se llevaron a cabo en el Teatro de la Comedia en La Habana Cuba.

Su auditorio estuvo compuesto principalmente por mujeres de todas las clases sociales que al igual que algunos medios de comunicación le dieron un buen recibimiento.

Las conferencias fueron seis y desde mi punto de vista, los temas tratados en ellas están divididos en tres aspectos distintos, los cuales he tratado de resumir en el cuadro 10.

Cuadro 10

Conferencias impartidas por Hermila Galindo en La Habana Cuba



Elaboración propia con datos de Hermila Galindo Acosta. La doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México, 1919, p. 159

El primer aspecto fue dar a conocer sus ideas en pro de la dignificación de la mujer. A pesar de que en Cuba las mujeres ya habían iniciado el movimiento feminista, para Hermila Galindo era importante dar a conocer sus ideales y la lucha que había emprendido en beneficio del bienestar de la mujer mexicana para impulsar los ideales de las mujeres cubanas de mejorar su situación política y social.

Al respecto decía “[...]expuse ante las hijas de Cuba los ideales feministas que he venido defendiendo constantemente; les hice ver lo que sobre asunto tan importante se piensa en la sociedad mexicana y les referí lo que el Gobierno emanado de la Revolución pensaba hacer, o mejor dicho, hacía ya en pro de la mitad más bella del género humano.”⁴⁵

En La Habana Cuba las mujeres se encontraban en un periodo en el que podían expresar sus ideas en un marco muy reducido, pues igual que en México se les confinaba al hogar y se les negaba la oportunidad de desarrollarse en otros ámbitos.

A pesar de ello, ya existían antecedentes de la petición del sufragio femenino, por lo que considero que las mujeres cubanas alcanzaron importantes reivindicaciones en fechas muy tempranas como la promulgación de la Ley de Patria Potestad en 1917, la Ley del Divorcio en 1918 y el derecho al voto en 1934 que en comparación con México tuvo que esperar hasta 1953.

Entre las máximas figuras del feminismo en Cuba podemos encontrar a Camila Henríquez Ureña y Vicentina Antuña.

El segundo aspecto que planteó en sus conferencias, fue su postura a favor del acercamiento entre los países latinoamericanos, no en el sentido de formar un solo país, sino en el sentido de agruparse bajo una misma bandera que tuviera como ideal hacer respetar su soberanía e instituciones.

En sí, Hermila Galindo proponía la unión entre los países de América Latina con el objetivo de crear una fuerza para disminuir el intervencionismo estadounidense en asuntos internos no sólo de México, sino de los demás países latinoamericanos.

⁴⁵ Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México, 1919, p.163

“[...]vengo a deciros que sea en mi torpe lenguaje de mujer inculta, que es preciso, si queremos seguir existiendo, que nos agrupemos bajo una misma bandera: nuestros ideales latinos formando así un grupo de naciones, presta a defenderse mutuamente, cuando en son de combate se presente el enemigo común.”⁴⁶

Al respecto, Hermila Galindo pone de ejemplo la organización de los seres vivos en su hábitat natural.

Decía que si todos los seres vivos tanto animales como plantas, en determinado momento se agrupan para hacer frente a un depredador, era preciso que los humanos hiciéramos lo mismo ante naciones que pretendían satisfacer sus necesidades a base de la explotación de recursos naturales de países débiles.

Dicha idea está apegada a la corriente de pensamiento del darwinismo social que tiene sus inicios en las ideas evolucionistas y organicistas de Herbert Spencer, quien aplicó las leyes naturales a la sociedad como si se tratara de un ser biológico.

“Lo mismo los individuos de la fauna que los de la flora que pueblan todos los ámbitos de la tierra, alertas están constantemente para evitar ser sorprendidos por sus enemigos; armados están de todas las armas para el ataque y pronto siempre para la defensa, sabiendo, por instinto, que existen especies que anhelan destruirlos ya por placer, ya por necesidad.”⁴⁷

Hermila Galindo veía a Estados Unidos como el mayor depredador para las demás naciones latinoamericanas, ya que representaba la única potencia del continente americano que no dudaba en agredir a las naciones latinas con tal de satisfacer sus intereses.

Por ello, analiza los intereses que las grandes potencias tienen sobre los recursos naturales de América Latina, pues debido a su posición geográfica es posible encontrar gran variedad de recursos indispensables para el desarrollo de las naciones. Por lo tanto representa una fuente de abastecimiento de materias primas que la hacen ser muy atractiva y la convierten en un escenario de lucha para conquistar su territorio.

⁴⁶ Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México, 1919, p.164

⁴⁷ *Ibid.*, p.163

Señala que había expuesto “ante el ilustrado auditorio la urgente necesidad de que se unan con estrecho lazo las naciones indoespañolas, a fin de prepararse convenientemente para un ataque de pueblos poderosos que no ven en ellas sino fuentes de riqueza, manantiales vírgenes, minas inexploradas, y por consecuencia profundamente codiciadas.”⁴⁸

El tercer aspecto que Hermila Galindo desarrolló en la Habana Cuba fue dar a conocer los motivos e ideales de la revolución mexicana, con el objetivo de desmentir los prejuicios que la plutocracia extranjera había declarado en torno a la misma.

En este sentido, realizó una especie de resumen desde el periodo que Porfirio Díaz gobernó el país, hasta el movimiento iniciado por Francisco I. Madero y seguido posteriormente por Venustiano Carranza.

Su intención, declara, fue destruir “muchos prejuicios que individuos mal intencionados habían hecho nacer en contra de la Revolución. Relatando hechos de los más conspicuos personajes revolucionarios, exponiendo las ideas del Jefe Supremo y expresando lo que se pensaba hacer por aquellos que habían derrocado el viejo régimen para implantar uno nuevo.”⁴⁹

Asimismo, Galindo dio a conocer los ideales perseguidos por el movimiento de Carranza, además de las reformas sociales surgidas de la revolución constitucionalista tales como “la restauración del problema del reparto de terrenos nacionales que el Gobierno compre a los grandes propietarios, el pago en efectivo y semanal a los trabajadores por su labor, el descanso dominical, las pensiones a los obreros inutilizados por accidentes de trabajo, la reforma a la legislación bancaria del Estado, la disolución legal del vínculo matrimonial, la emancipación de la mujer, etc.”⁵⁰

Una vez que Hermila Galindo dio a conocer lo acontecido en México, insistía en que los países latinoamericanos debían pronunciarse en contra del intervencionismo extranjero y que el conflicto interno de México debía ser tomado como ejemplo por los

⁴⁸ Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México, 1919, p.165

⁴⁹ Idem.

⁵⁰ Ibid. p.166

demás países de América Latina, con la finalidad de impedir que se violara su soberanía y sus instituciones.

Ahora bien, es interesante comentar que en su intento por dar a conocer los acontecimientos característicos de la revolución mexicana, Hermila Galindo declaró ser una mujer libre de cualquier manipulación que Venustiano Carranza o cualquier otro personaje político hubiera podido realizar para que emitiera discursos en beneficio de Venustiano Carranza.

Considero que lo que daba seguridad a Hermila Galindo en el momento de emitir su pensamiento fue que como actor del proceso revolucionario, nadie podía contarle o hacerle decir cosas de las cuales ella no estuviera convencida o conociera de primera mano.

Plantea que por ser “Mujer, y, por consiguiente, no contaminada con los vicios que corroen el alma de los políticos de profesión, pero a la vez, y por sólo amor a mi país, conoedora de los movimientos políticos que en ella se desarrollan en los momentos actuales, deseo vehementemente que vosotros, patriotas por abolengo, conozcáis lo que haya de verdad en los manejos de la revolución iniciada en mi patria allá en las postrimerías de 1910 y bravamente proseguida en febrero de 1913.”⁵¹

Por lo anterior Hermila Galindo logró de manera rápida y directa desmenuzar los temas que constituyen el cuerpo de la revolución mexicana, dando a conocer al pueblo de Cuba la verdad de lo acontecido en México, sus intereses y la política exterior desarrollada durante el periodo.

Considero que dichas conferencias son importantes para las relaciones internacionales, porque proponen el acercamiento entre las naciones para contrarrestar la intromisión de grandes potencias en asuntos internos de países débiles.

Además exhortan a que entre las naciones de América Latina exista un respeto mutuo que permita alcanzar la paz, la estabilidad y el desarrollo, aspectos que serían tomados en cuenta en posteriores conferencias internacionales que llevarían a la creación de organizaciones como la Organización de Naciones Unidas que tiene como uno de sus

⁵¹ Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México, 1919, p.166

principales objetivos la solución de los conflictos internacionales por medios pacíficos y el dialogo entre los Estados.

Asimismo considero importante reconocer que la actividad desarrollada por Hermila Galindo es la de una cruzada y que es digna de admiración, no sólo por los principios e ideales que defendió en su trayectoria política, sino además por la inteligencia y destreza que tuvo al involucrarse en un ámbito en el que pocas mujeres pudieron destacar como ella lo hizo.

En lo personal considero que para las relaciones internacionales, el pensamiento de Hermila Galindo y la actividad que desarrolló en el exterior son muy importantes por dos aspectos. En primer lugar porque logró destacar en un periodo en que la mayoría de las mujeres no participaban en actividades que fueran más allá del ámbito doméstico. Por lo tanto, su trayectoria permite analizar el papel que ha desempeñado la mujer en las relaciones internacionales, mismo que si bien no fue reconocido durante la revolución mexicana, podría constituir el cimiento de lo que posteriormente sería la participación de la mujer en dicho ámbito.

En segundo lugar, el pensamiento de Hermila Galindo es muy importante para las relaciones internacionales por el análisis de temas de política exterior, en el que rechaza la injerencia de Estados Unidos en asuntos internos y defiende constantemente el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos que ha sido pieza fundamental de la política exterior mexicana.

Asimismo, destaca por la propuesta de que en América Latina exista una unión y la mejor convivencia para lograr que sus relaciones internacionales eleven su desarrollo.

Finalmente, cabe señalar que la trayectoria y el pensamiento de Hermila Galindo no dista de las acciones realizadas hoy en día por el Servicio Exterior Mexicano, pues promovió la política exterior de Venustiano Carranza, se manifestó a favor de la paz mundial y propuso el mejoramiento de las relaciones entre los Estados a través de la preservación de un orden internacional justo y equitativo.

Hermila Galindo participó en la difusión de la política exterior al igual que muchos hombres y su pensamiento la llevó incluso a escribir el libro titulado “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino”, que tiene como tema principal las relaciones internacionales y que se analiza en el siguiente capítulo.

CAPITULO 3.- ANALISIS DEL LIBRO DE HERMILA GALINDO EN MATERIA DE POLITICA EXTERIOR Y DE RELACIONES INTERNACIONALES.

En primera instancia es importante mencionar que son pocos los libros escritos durante la revolución mexicana en donde se hace referencia a la política exterior que México desarrolló durante dicho periodo.

Además, podemos darnos cuenta de que, durante el periodo, los libros de política exterior fueron escritos por personas del sexo masculino, pues a la mujer se le confinaba a actividades que no tenían nada que ver con la intelectualidad. En su condición social se le confinaba a las actividades domésticas.

Sin duda, en este contexto era difícil que una mujer pudiera analizar y escribir sobre temas de política exterior, sin embargo encontramos a Hermila Galindo, una mujer mexicana que en 1919 escribió el libro titulado “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino”, una obra en donde refleja su actitud nacionalista y su preocupación por los temas que se estaban desarrollando a nivel nacional e internacional.

En el libro, la autora revela una profunda admiración por el carrancismo, en él hace una historia de su génesis y el tema central son las relaciones internacionales, por lo que resalta el pensamiento prolatinoamericano de Venustiano Carranza y se manifiesta en contra de la intervención extranjera en México.

El propósito del libro es destacar a Carranza como estadista en política nacional y como legislador en política internacional durante un periodo en el que la injerencia de Estados Unidos en los asuntos internos de países débiles era una constante amenaza a su soberanía e integridad.

Por ello Hermila Galindo hace énfasis en la política exterior que Venustiano Carranza desarrolló en el escenario internacional para contrarrestar la intervención extranjera así como sus ideas en pro de la unión de los países latinoamericanos, con la finalidad de disminuir la constante amenaza y los ataques de los países poderosos hacia los países con mayor debilidad.

Hace una propuesta respecto a cómo deben dirigirse las relaciones internacionales para su buen funcionamiento, pensamiento que encuentro muy apegado a lo que conocemos como Doctrina Carranza, de no intervención en asuntos internos de los países, de igualdad entre nacionales y extranjeros y de que la diplomacia no debe servir a intereses particulares.

Además del análisis de la política exterior, el libro da a conocer la actividad de Hermila Galindo como difusora de la política internacional de México durante el periodo, así como su interés por destacar el papel de la mujer al interior de la sociedad no sólo de México sino de América Latina.

Es por lo anterior que el presente capítulo tiene como objetivo principal conocer, analizar y difundir el pensamiento y las propuestas que en materia de política exterior emitió Hermila Galindo durante el periodo revolucionario, así como algunas ideas que representan un gran aporte a la política exterior mexicana y a las relaciones internacionales.

Para lograr dicho objetivo, se sitúa la obra en un contexto en el que prácticamente ninguna mujer escribió sobre temas de política exterior y se hace una comparación entre el pensamiento de Hermila Galindo, Isidro Fabela y Antonio Manero para así demostrar que Hermila Galindo se preocupó también por el bienestar de las personas de su género. El libro no expresa una visión femenina ni feminista, por el contrario es sólo una visión internacionalista que no difiere del pensamiento emitido por Fabela o Manero en materia de política exterior.

Asimismo se plantea que el pensamiento de Galindo está apegado a lo establecido en la Doctrina Carranza ya que está encaminado a hacer respetar la soberanía, las leyes y las instituciones de los Estados.

Estoy convencida de que es un material de gran valor que debe ser leído y analizado si no por la mayoría de la población por lo menos por aquellos estudiosos de las Relaciones Internacionales, ya que en su interior es posible encontrar ideas y temas que si bien hoy conocemos, en aquel tiempo eran de más difícil acceso para las mujeres que estaban marginadas de las áreas del trabajo intelectual, lo cual hace más interesante y novedoso el trabajo de Hermila Galindo.

Es por lo anterior que el presente capítulo analiza la obra de Hermila Galindo, a fin de responder a la hipótesis de que representa un gran aporte para las relaciones internacionales por los temas que analiza y que es inusitada pues es la única obra escrita por una mujer sobre temas de política exterior durante el periodo de la revolución en México.

3.1.-Características generales de la obra.

“La doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino” se terminó de escribir el 10 de mayo de 1919, entró a la imprenta del Gobierno Constitucionalista el día 30 de mayo de 1919 y se terminó de imprimir el día 8 de junio del mismo año.

Está dedicado a Ángela Galindo, tía de la autora. Se compone de 200 páginas y está dividido en 22 capítulos sin contar el liminar y el estrambote.

En la portada del libro podemos encontrar una pequeña foto de Hermila Galindo y en la página siguiente una foto de Venustiano Carranza como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Como ya se mencionó, el tema central es la política exterior y las relaciones internacionales de México durante el periodo de la revolución mexicana. Dichos temas están organizados de acuerdo al índice presentado en el Anexo 11.

Aunque en su redacción emplea un lenguaje bíblico y religioso, manifiesta un pensamiento apegado al liberalismo juarista, ya que es devota y creyente pero piensa que debe haber una división entre el mundo espiritual del hombre y su quehacer político.

Al parecer no se imprimieron muchos ejemplares, pues en las primeras páginas podemos ver escrita la señal “num. de ejemplar”, lo cual según los bibliotecarios significa que se imprimieron pocos ejemplares.

3.2.- Contexto en el que se escribe la obra.

El libro “La Doctrina Carranza y al Acercamiento Indolatino” se publica en 1919, lo cual deja ver que a nivel internacional existe un desequilibrio como resultado de la Primera Guerra Mundial que tensionó al mundo y que reformó la geopolítica internacional.

Dicha guerra termina con la firma de los Tratados de Paz de 1919. El mapa europeo es redibujado y se crea la Sociedad de Naciones con el objetivo de evitar un nuevo conflicto de tal magnitud.

Además de los daños y la destrucción provocada por la Primera Guerra Mundial se registraron importantes cambios económicos, políticos y sociales. En sí la movilización social registrada tanto en el continente americano como en el resto del mundo abrió oportunidades a las mujeres de integrarse a la sociedad.

Sin duda durante la Primera Guerra Mundial las mujeres se hicieron indispensables y dejaron el ámbito domestico para ir a las fábricas.

Por lo tanto, el feminismo progresó y Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos y Rusia otorgaron el voto a la mujer.

“El impacto que provocó la incorporación de las mujeres a las diversas áreas de producción durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) dio un impulso extraordinario al despertar femenino.”⁵²

El nacionalismo revolucionario y la crítica hacia el desarrollo de las relaciones internacionales en el mundo tuvo su expresión en obras como “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino”, que no son más que el resultado de lo que se vivía durante el periodo que se caracteriza por el ascenso de Estados Unidos como potencia mundial y la expansión del capitalismo.

A nivel nacional, el libro tiene como telón de fondo la revolución de 1910, la promulgación de la Constitución de 1917 y la reciente intromisión de las potencias en asuntos internos de México. Dicha intervención se efectuó durante el movimiento armado

⁵² Enriqueta Tuñón. Por fin ya podemos elegir y ser electas. Edit. Plaza y Valdés. México, 2002, p.23

de manera clara y después de promulgada la constitución continuó para intentar dar marcha atrás a la legislación contraria a sus intereses.

A medida que fue desarrollándose la revolución, la intervención de las potencias era manifiesta por lo que el movimiento constitucionalista fue construyendo y proponiendo una serie de principios de política internacional de carácter defensivo y antiimperialista.

En sí fue en el escenario de la pérdida de centralidad de Europa occidental y de Estados Unidos como potencia emergente que la revolución mexicana debía encontrar los términos con los que se iba a relacionar con el mundo.

Dichos términos pretendían desarrollar de manera justa las relaciones entre México y el mundo. Los mismos conforman lo que conocemos como Doctrina Carranza y que no fueron emitidos sólo para México, sino también para los demás países de América Latina que quisieran adoptarlos como propios, pues Venustiano Carranza invitaba a crear una alianza antiimperialista latinoamericana.

Dadas las condiciones internacionales, era importante dar a conocer lo que se estaba llevando a cabo en México por lo que la escritura se enfocó a presentar los acontecimientos que se vivían durante el conflicto pues representaban el tema central y lo novedoso no sólo para México sino para el mundo.

En estos años el periodismo se convierte en un medio de expresión que da cuenta tanto de los acontecimientos registrados a nivel nacional como del ataque y la agresión de las grandes potencias hacia nuestro país.

Asimismo se da el boom de la novela que narra el movimiento revolucionario, la forma de actuar y de pensar de los distintos grupos revolucionarios y por supuesto de la constante violencia que se presenta como el escenario en el cual se desarrolla la vida de la sociedad mexicana.

Un ejemplo es la novela “Los de abajo” de Mariano Azuela, que describe la forma y estilo de vida de la sociedad mexicana así como los problemas que enfrenta durante el conflicto.

“La novela de la revolución mexicana es aquella que describe el movimiento armado de 1910 a 1917; en su mayoría, las obras de este tipo fueron escritas entre 1928 y mediados de los años cuarenta, excepto las de Mariano Azuela; algunas fueron escritas antes de 1928.”⁵³

Para conocer algunas obras escritas en 1919 a nivel nacional e internacional, véase anexo 12.

Sin duda existe una proliferación de novelas que describen el conflicto armado. Sin embargo es importante tomar en consideración la aparición de libros que recogen y ordenan los principios fundamentales de la política exterior de México durante el conflicto, es decir aquellos libros que hacen referencia a la política exterior de Venustiano Carranza y a los temas internacionales de México.

Algunos autores que analizan el quehacer del Estado en Relaciones Internacionales son Isidro Fabela con su obra “Los Estados Unidos contra la libertad” en 1918, Antonio Manero con “México y la solidaridad Americana” en 1918 y Hermila Galindo Acosta con “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino” escrita en 1919.

En dichas obras, los personajes revelan una posición en contra de la intromisión de Estados Unidos en asuntos internos de nuestro país y hacen un llamado a los demás países de América Latina para crear una unión que permita contrarrestar dicha injerencia.

La propuesta de los autores mencionados gira en torno a crear un nuevo sistema internacional basado en el respeto a tres principios básicos: la igualdad Jurídica de los Estados, la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro y el derecho de todas las naciones a la autodeterminación.

Por lo tanto encuentro un pensamiento muy apegado a la Doctrina Carranza en donde encuentran respuesta los problemas que América Latina experimentaba en aquel tiempo. Sin embargo vale la pena realizar un análisis comparativo del pensamiento de dichos personajes.

⁵³ Jaime Villa Hernández. Literatura 2. Edit. Umbral, México, 2003, p. 158

3.3.- Análisis comparativo entre el pensamiento de Hermila Galindo, Isidro Fabela y Antonio Manero.

Como ya se mencionó, son pocos los libros de política exterior y de relaciones internacionales escritos en el periodo de la revolución mexicana. Los autores que podemos encontrar son Isidro Fabela, Antonio Manero y Hermila Galindo que centran sus textos en el respeto a la soberanía, la no intervención y la libre determinación de los pueblos.

Hermila Galindo en su obra “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino” de 1919 se manifiesta en contra de la intromisión extranjera, especialmente de Estados Unidos en asuntos que sólo competen a los gobiernos nacionales. Galindo expresa en su obra sus ideas de libertad y respeto a la soberanía no sólo de México, sino de los demás países de América Latina.

Isidro Fabela y Antonio Manero también se manifiestan en contra de la intromisión de Estados Unidos y comparten con Hermila Galindo la idea de luchar para hacer respetar la soberanía, las leyes y las instituciones de todos los países.

Isidro Fabela en su ensayo “Los Estados Unidos contra la libertad” escrito en 1918 expresa que:

“Los Estados Unidos, cuna de libertades son hoy una de las naciones más imperialistas del mundo. En contra del parecer de una gran masa de ciudadanos estadounidenses, antiimperialistas sinceros, se ha realizado este cambio porque las palabras de muchos representantes de este gran pueblo norteamericano, son palabras libertarias, pero sus hechos son liberticidas.”⁵⁴

Siguiendo esta línea Isidro Fabela se manifiesta en contra de la Doctrina Monroe: “Mientras en un congreso panamericano no se discuta y se resuelva en qué consiste y qué pretende la mal llamada Doctrina Monroe, ésta seguirá siendo lo que ha sido, un úkase obstruso, elástico y peligroso para la América hispana, porque entraña una intimidación

⁵⁴ Isidro Fabela. Los Estados Unidos contra la libertad. Estudios de Historia Diplomática Americana. Talleres Gráficos Lux. Barcelona, 1918, p. 10

para Europa y una protección forzosa para nosotros que jamás pedimos, que cuando hemos pedido o solicitado no ha venido en nuestra ayuda.”⁵⁵

En el caso de Antonio Manero, debo advertir la poca existencia de textos sobre su vida y obra, lo cual dificulta nuestro análisis pero al mismo tiempo hace más interesante el estudio de su pensamiento.

En su obra “México y la solidaridad americana. La Doctrina Carranza” de 1918 Antonio Manero de igual forma considera inaceptable el “panamericanismo” propuesto por Estados Unidos y considera que la Doctrina Monroe es un acto de defensa de la unión americana contra la fuerza creciente en América de los elementos europeos, en la que se manifestó solidario con los países de América Latina, pero que se ha convertido en “vehículo y pretexto de especulaciones deshonestas del comercio y las finanzas yankees.”⁵⁶

Ahora bien, ante la amenaza de intervención e injerencia de Estados Unidos en los asuntos internos de los países, nuestros autores proponen una unión entre los países de América Latina con el objetivo de disminuir la presencia extranjera y hacer respetar las leyes y la soberanía.

Hermila Galindo propone la unión de los países latinoamericanos no en el sentido de formar un solo país, sino en el sentido de luchar bajo una misma bandera para hacer respetar la soberanía ante el poderoso país del norte y apoyarse mutuamente cuando un país fuera víctima de la injerencia externa.

Al respecto decía: “Necesario, enteramente necesario ha sido siempre que los hombres se agrupen para formar núcleos potentes, en vista de que nunca han faltado ni faltarán, por desgracia, mientras exista el Universo, grupos antagónicos, grupos enemigos, ya que la humanidad no ha querido tener, como norma de conducta, el dulce mandato de Jesús: Amaos los unos a los otros”⁵⁷

⁵⁵ Isidro Fabela. Los Estados Unidos contra la libertad. Estudios de Historia Diplomática Americana. Talleres Gráficos Lux. Barcelona, 1918, p.15

⁵⁶ Antonio Manero. México y la Solidaridad Americana. La Doctrina Carranza. Edit. América. Madrid, 1918, p. 193

⁵⁷ Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista, México, 1919, p.163

Por su parte Isidro Fabela propuso la unión entre los países de América Latina a través del “Hispanoamericanismo”, éste como respuesta al “Panamericanismo” propuesto por Estados Unidos que era paradójicamente símbolo de fraternidad continental pero que sirvió para mantener sometidas a las naciones menos desarrolladas.

Al respecto decía “Nuestro ideal es el hispanoamericanismo en contraposición al panamericanismo, pues lo declaramos francamente, la política panamericanista nada práctico ha realizado en nuestro beneficio y sí en cambio con sus reclamos nutridos y ampulosos de mutua y cariñosa estima ha hecho creer a muchos que la unión panamericana de Washington y los congresos panamericanos son la expresión genuina de una fraternidad continental que no existe.”⁵⁸

Isidro Fabela pretendió una unión latinoamericana sólida cimentada en circunstancias semejantes como la raza, el lenguaje, la educación y las costumbres, que constituyen la defensa de nuestra identidad.

De igual forma Galindo cree necesario el perfecto conocimiento de la situación nacional e internacional de los países de América Latina para llevar a cabo la unión y señala que “La unión efectiva sólo puede ser resultado de que dos o más pueblos, conociendo a fondo sus condiciones interiores, dándose cuenta del carácter real que tienen sus conmociones políticas, teniendo noción exacta del estado que guardan en todos los órdenes de la vida, sabiendo palpitar con sus mutuos anhelos, conmoviéndose ante sus mutuas angustias, regocijándose con sus recíprocos adelantos y cantando sus glorias, lleguen a constituir organismos simpáticos.”⁵⁹

Antonio Manero, al igual que Isidro Fabela y Hermila Galindo, manifestó que era necesario el perfecto conocimiento de la situación interna de los países así como el de su política internacional, con el objetivo de poder apoyarlos en el momento en que algunos de ellos sufriera la intromisión extranjera.

⁵⁸ Isidro Fabela. Buena y mala vecindad. Edit. América Nueva, México, 1958, p. 150

⁵⁹ Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista, México, 1919, p. 113

Señala Manero, al referirse a las naciones latinoamericanas que “El conocimiento de la evolución de cada una por las demás y el de los acontecimientos más importantes que se desarrollen en el seno de cualquiera de ellas, es un factor de capital importancia en sus relaciones internacionales.”⁶⁰

Por su parte Antonio Manero se manifiesta de igual forma a favor de la unión entre los países latinoamericanos, sin embargo visualiza esta unión desde el punto de vista económico.

Como afanoso en el área de las finanzas y de economía, Manero encuentra que los acontecimientos sociales, la guerra y la paz siempre tienen una razón económica, piensa que la unión de los países será sólida y natural si los países tienen organizaciones económicas afines, y se harán la guerra inevitablemente mientras existan fronteras económicas e intereses divergentes o antagónicos.

Es importante tomar en cuenta que el pensamiento de Antonio Manero está vinculado a las áreas de finanzas y de economía, por ello está convencido de que “la unión económica de todos los países latinos en relaciones de armonía con el desarrollo económico independientemente de los Estados Unidos es la base más racional de la economía continental.”⁶¹

Manero cree que el acercamiento económico, basado en el flujo de mercancías y el libre cambio es la mejor forma de crear una unión entre los países de América Latina. Así lo expresa en la siguiente cita:

“La solidaridad de los pueblos americanos dentro del respeto a su soberanía, se obtendrá por la colocación de intereses de unos pueblos dentro de los otros, unificando sus industrias, haciendo solidarios sus comercios, desarrollando sus vías de comunicación y dando cabida amplia a todos los trabajadores y capitalistas de la tierra, sin más límite que el reconocimiento, respeto y acatamiento absoluto a la soberanía y a las instituciones y leyes nacionales.”⁶²

⁶⁰ Antonio Manero. México y la solidaridad americana. La doctrina Carranza. Edit. América. Madrid,1918, p.3

⁶¹ Ibid., p.184

⁶² Ibid., p.208

Al respecto Hermila Galindo considera que es benéfico el acercamiento económico y el libre cambio siempre y cuando las autoridades presten mucha atención a los acuerdos que celebran para garantizar el buen funcionamiento de dicha actividad y que la misma se lleve a cabo de manera justa, ya que si no se hiciera así Hermila Galindo asegura que los únicos perjudicados serán los productores nacionales.

“Adoptando el libre cambio como base de los procedimientos económico-legislativos, el fabricante nacional no podrá competir con el extranjero, pues el comprador, a no estar loco, siempre preferirá el artículo más barato y bien elaborado extranjero, al caro e imperfecto nacional.”⁶³

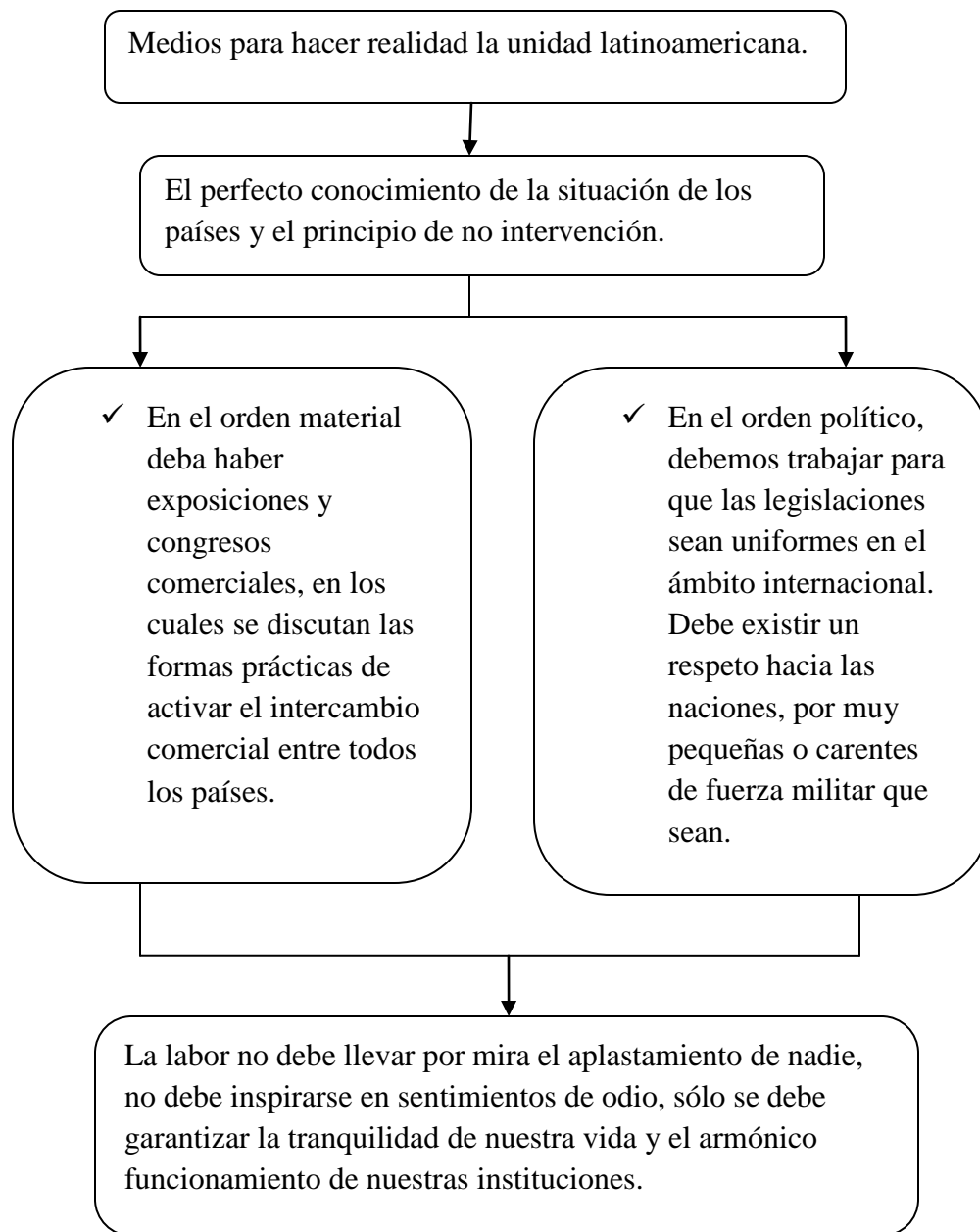
Hermila Galindo tenía un perfecto conocimiento de la realidad internacional, sabía que Estados Unidos había adquirido mucho poder después de la Primera Guerra Mundial y que difícilmente podía ser enfrentado por algún país con menor poderío. Por lo tanto era claro para ella que el poder de Estados Unidos no podía ser enfrentado fácilmente y planteaba que únicamente debían establecerse principios de igualdad, justicia y libertad para mantener un orden en las relaciones internacionales y alcanzar una paz orgánica en nuestro continente.

El cuadro 11 muestra que para Hermila Galindo los medios para el buen funcionamiento de la unión latinoamericana debían ser el respeto al principio de no intervención y el conocimiento de la condición nacional e internacional de los países.

⁶³ Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carraza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista, México, 1919 p. 98

Cuadro 11

Elementos que deben sustentar la unidad latinoamericana.



Elaboración propia con datos de Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. México, 1919, p. 184

Teniendo en cuenta lo anterior, Hermila Galindo propuso la creación de una Entente. Para ella era importante que los países de América Latina se unieran y obligaran a Estados Unidos a firmar un convenio en el que dicho país se comprometiera a respetar la soberanía, las leyes y las instituciones de cada país. Este es sin duda un postulado apegado a la Doctrina Carranza.

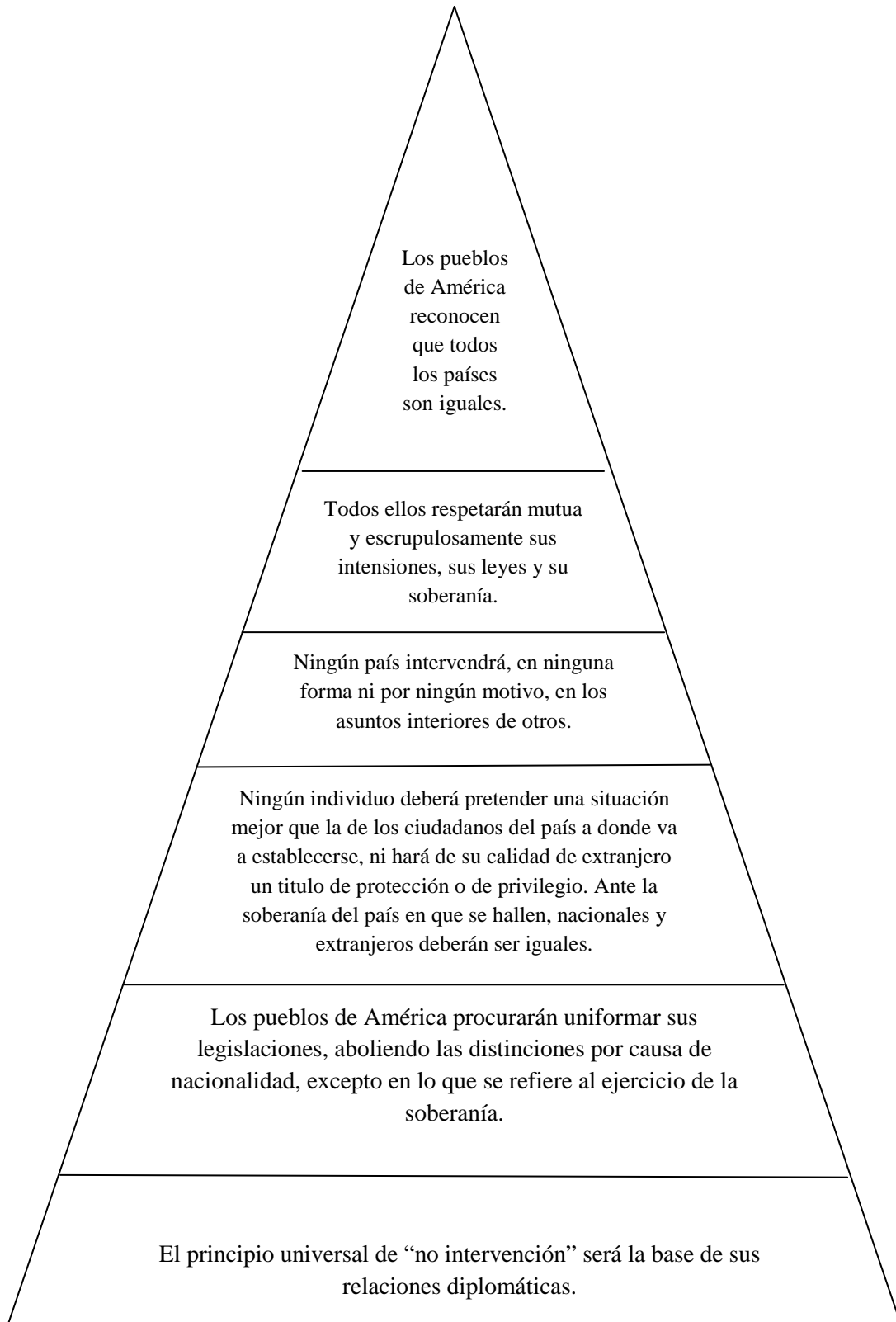
“Lo que sí urge, aún a costa de provocar cualquier conflicto, es que los países latinoamericanos definan de una vez por todas su situación internacional; urge que obliguen a los Estados Unidos a celebrar un convenio, por medio del cual queden garantizadas la libertad y los intereses de dichos países.”⁶⁴

En su conjunto los principios que debe contener la Entente de acuerdo a Hermila Galindo hacen alusión a la igualdad que debe existir entre los países, el respeto a las leyes e instituciones con apego al principio de no intervención y a la igualdad entre nacionales y extranjeros como puede apreciarse en el cuadro 12.

⁶⁴ Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del gobierno constitucionalista. México, 1919, p. 125

Cuadro 12

Principios que deben regir la Entente entre los países latinoamericanos.



Por su parte Isidro Fabela piensa, de igual forma, que la salvación de los pueblos hispanoamericanos es formar una liga de naciones que apoye los intereses comunes de los Estados latinoamericanos.

De esta forma y con el objetivo de disminuir la injerencia de países poderosos como Estados Unidos en los países débiles, Isidro Fabela propuso el hispanoamericanismo como respuesta al panamericanismo.

Sin duda Isidro Fabela sabía que Estados Unidos a través del panamericanismo no pretendía demostrar fraternidad a los países de América Latina, por el contrario pretendía evitar que potencias europeas se posicionaran en ella para extender su poderío y satisfacer sus necesidades.

Al respecto Hermila Galindo plantea que “el tutoreo” de los fuertes significa el aniquilamiento de los débiles. Con ello se refiere a que las naciones fuertes se han autoproclamado tutores de las naciones con menor poderío con la finalidad de poder obtener de ellos toda clase de elementos que puedan satisfacer sus intereses.

Otro punto de análisis del pensamiento de Hermila Galindo, Isidro Fabela y Antonio Manero es que se dirigieron a países hermanos, con las mismas raíces históricas y que habían experimentado las presiones de Estados Unidos.

Hermila Galindo menciona que los países comparten experiencias históricas, por lo que debe haber un buen funcionamiento de los medios de comunicación para conocer su situación económica, política y social.

Para Isidro Fabela el lenguaje, la raza y las costumbres son aspectos muy importantes porque constituyen factores de acercamiento y unión entre los países.

El cuadro 13 muestra y contrasta algunas ideas de nuestros personajes, lo cual nos permite analizar su pensamiento y encontrar algunos aportes especialmente en el caso de Hermila Galindo, quien en su obra también se dirige a las mujeres latinoamericanas.

Cuadro 13.- Pensamiento Internacional de Hermila Galindo, Isidro Fabela y Antonio Manero.

<p>Isidro Fabela “Estados Unidos contra la libertad”, 1918</p>	<p>Hermila Galindo Acosta “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino”, 1919.</p>	<p>Antonio Manero “México y la solidaridad Americana”, 1918.</p>
<p>-Se opone al imperialismo de Estados Unidos.</p> <p>-Propone el “Hispanoamericanismo” como la unión nacional y latinoamericana en defensa de los pueblos ante el poder extranjero.</p> <p>-Propone una liga de naciones que proporcione impulso a los intereses comunes de los Estados Americanos.</p> <p>-Considera a los latinoamericanos como a países hermanos con las mismas raíces históricas, teniendo en consideración que el idioma y la cultura son factores de acercamiento.</p> <p>Otras obras de Fabela: “Cuentos de Paris” de 1916 “Neutralidad.” de 1940 “Las Doctrinas Monroe y Drago” de 1957 “Intervención” de 1958 “Cuentos de Paris” de 1960 “A mi señor Don Quijote” de 1966</p>	<p>-Narra acontecimientos históricos para explicar los orígenes de la Doctrina Carranza.</p> <p>-Se manifiesta en contra de la intervención extranjera en asuntos internos de los países de América Latina.</p> <p>-Se manifiesta en pro de la unión de los países latinoamericanos para evitar ser absorbidos por la gran potencia.</p> <p>- Propone la creación de una “Entente”.</p> <p>-Plantea la necesidad conocer la situación económica, política y social de los países para llevar a cabo la unión.</p> <p>-Se manifiesta en contra de las guerras mundiales, porque sólo obedecen a intereses económicos de unos cuantos.</p> <p>-Se dirige a las mujeres latinoamericanas para despertar en ellas el interés por analizar temas de política exterior y para recordarles el papel que juegan como formadoras de individuos.</p>	<p>-Narra acontecimientos históricos para explicar la intromisión extranjera en México.</p> <p>-Está en contra de la intromisión estadounidense y a favor de hacer respetar la soberanía de los países.</p> <p>-Se manifiesta en pro de la unión de los países sin embargo visualiza dicha unión desde el punto de vista económico.</p> <p>-El conocimiento de la evolución de los países es un factor de mucha importancia en sus relaciones internacionales para crear solidaridad.</p> <p>-Piensa que las guerras tienen un origen mercantil, absolutamente económico.</p>

En lo personal encuentro coincidencias entre los autores que señalo y estos giran en torno a un tema central: la intromisión de Estados Unidos en asuntos internos de América Latina y la lucha de los países por hacer respetar su soberanía, sus leyes y sus instituciones.

El contexto nacional e internacional obliga a los autores a criticar y a cuestionar las acciones de una primera potencia como Estados Unidos que a través de la Doctrina Monroe y los Catorce puntos buscó expandir su hegemonía sin respeto a la soberanía de los países.

Por lo tanto, la soberanía, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos se convirtieron en los principales temas de su análisis dando como resultado obras como “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino”.

Ahora bien hasta este punto de la investigación se ha analizado y comparado la obra de Hermila Galindo “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino”, la obra de Antonio Manero “México y la Solidaridad latinoamericana. La Doctrina Carranza” y el ensayo de Isidro Fabela “Los Estados Unidos contra la libertad” sin embargo es importante precisar que en el caso de Fabela es posible encontrar otras obras que dan cuenta de su pensamiento en materia de política exterior y de relaciones internacionales.

Sin duda los temas centrales en los textos de Fabela giraron en torno a principios humanistas como libertad, justicia social, respeto al principio de no intervención y unificación de los países latinoamericanos.

Dichos temas han sido expresados en obras como “Neutralidad. Estudio Histórico, Jurídico y Político. La Sociedad de las Naciones y el Continente Americano ante la guerra de 1939-1940” escrita en 1940, en donde se condena el conflicto iniciado entre Alemania, Francia, Gran Bretaña y Polonia el 3 de Septiembre de 1939 y en donde se destaca la política de neutralidad de México.

“La Política seguida por el Gobierno de México en los casos de conflictos entre dos o más Estados, ha sido la de guardar la más estricta neutralidad en la contienda, cumpliendo sus deberes de neutralidad y haciendo respetar sus derechos correspondientes.”⁶⁵

Asimismo, escribió en 1944 la obra “Las Doctrinas Monroe y Drago” en donde realiza una comparación entre dichas doctrinas y rechaza la Doctrina Monroe por atentar en contra de la soberanía de los países.

“La Doctrina Monroe constituye un protectorado arbitrario, impuesto sobre pueblos que no lo han solicitado, ni tampoco lo necesitan. La Doctrina Monroe no es recíproca y por consiguiente es injusta. Si se cree necesario aplicarlas a las repúblicas hispanoamericanas podrían aplicarse igualmente al mundo entero. Se trata de una especie de tutela sobre la América Española que no debería existir bajo ninguna excusa.”⁶⁶

Además es importante mencionar su obra “Intervención” escrita en 1958 en donde da cuenta de las transformaciones que ha sufrido el principio de no intervención. Para Isidro Fabela dicho principio ha sufrido lentas pero profundas transformaciones por dos razones.

“Primero debido al adelanto progresivo de la civilización de los pueblos que después de vivir en constantes guerras entraron a la vida pacífica de las relaciones internacionales, las cuales dieron nacimiento al Derecho de Gentes; y segundo al respeto cada día mayor que los Estados deben tener y la mayor parte de ellos tienen por la autonomía interna y la independencia externa de los demás.”⁶⁷

Ahora bien es importante precisar que como actor inmediato en las relaciones internacionales y la política exterior de México durante la revolución, escribió “Historia Diplomática de la Revolución Mexicana” en 1958 en donde presenta el desarrollo de las relaciones diplomáticas de nuestro país en los años de 1912 a 1917 y “Mis memorias de la revolución” escrito en 1977.

⁶⁵ Isidro Fabela. Neutralidad. Estudio Histórico, Jurídico y Político. La Sociedad de Naciones y el Continente Americano ante la Guerra de 1939-1940. México, Biblioteca de Estudios Internacionales, 1940, p. 139

⁶⁶ Isidro Fabela. Las Doctrinas Monroe y Drago. UNAM. México, 1957, p. 189

⁶⁷ Isidro Fabela. Intervención. UNAM. México, 1958, p. 15

No hay duda de que las obras de Isidro Fabela abarcan un periodo importante en la historia de nuestro país, no sólo a nivel nacional sino a nivel internacional. Por ello no podemos dejar de mencionar otras obras como “Pueblecito mío” de 1958, “Hidalgo” de 1959, “Cuentos de Paris” de 1960, “Carranza, su obra y ejemplo” de 1960 y “A mi señor Don Quijote” de 1966.

3.4.-Aporte de la obra de Hermila Galindo a las relaciones internacionales.

Como ya se mencionó, durante el periodo de la revolución mexicana son pocas las obras que atienden el quehacer del Estado en materia de relaciones internacionales.

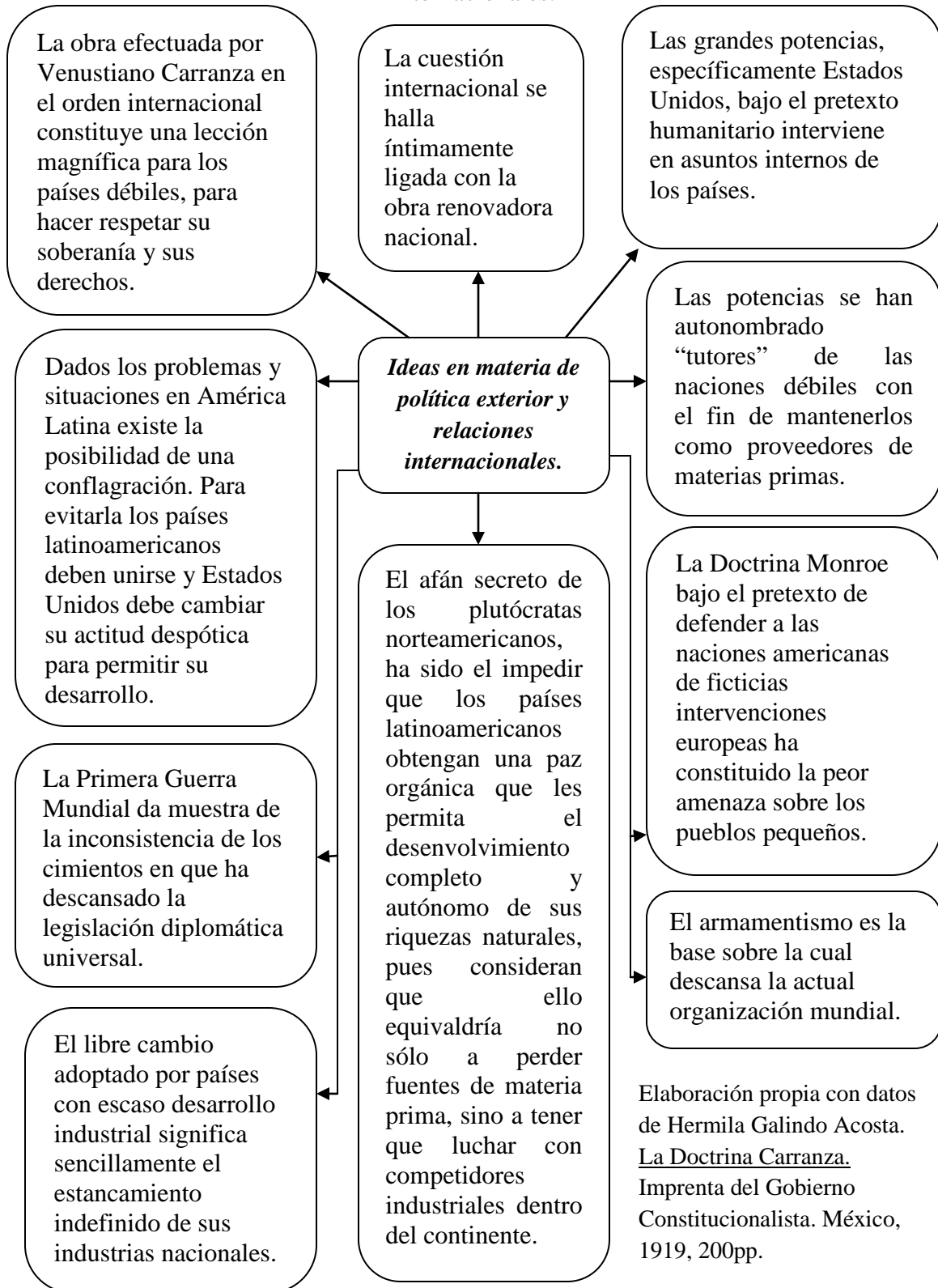
Por ello considero que uno de los aportes de la obra de Hermila Galindo a las relaciones internacionales es que es el único libro escrito por una mujer que analiza los temas que en materia de política exterior y de relaciones internacionales se publicaron durante el periodo inmediato posterior a la revolución mexicana.

Los temas centrales son la política exterior y las relaciones internacionales, y aunque encontramos ideas que si bien hoy son ampliamente aceptadas, en aquel tiempo eran absolutamente novedosas y se enfrentaban a los intereses de las grandes potencias.

Algunas de las ideas que encuentro en el libro como aporte a la política exterior y a las relaciones internacionales se encuentran en el cuadro 14.

Cuadro 14

Ideas de Hermila Galindo que aportan a la Política Exterior y a las Relaciones Internacionales.



Elaboración propia con datos de Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México, 1919, 200pp.

Sin duda son ideas que se han concretado a lo largo de la historia y que hoy siguen vigentes en las relaciones internacionales.

En lo personal considero que las ideas presentadas en el esquema anterior dan muestra de la clara visión de Hermila Galindo, pues aunque son ideas que hoy conocemos en su tiempo fueron novedosas. Un ejemplo de ello es el enfoque de Hermila Galindo respecto al libre comercio.

Al respecto Galindo hace énfasis en el estancamiento que representa el libre comercio para la industria nacional de aquellos países que aún no han desarrollado su industria. En definitiva es una idea que priva hasta antes del Tratado de libre Comercio con Estados Unidos y que se ha comprobado al paso del tiempo pues la apertura comercial ilimitada ha perjudicado el desarrollo de las industrias nacionales con el estancamiento de los productores nacionales que no pueden competir ante productos provenientes de países con mayor desarrollo industrial.

Hermila Galindo plantea que:

“El libre cambio, adoptado por naciones que se encuentran en las condiciones que acabo de señalar, significa sencillamente el estancamiento indefinido de las industrias nacionales.

Adoptando el libre cambio como base de los procedimientos económico-legislativos, el fabricante nacional no podrá competir con el extranjero, pues el comprador, a no estar loco, siempre preferirá el artículo más barato y bien elaborado extranjero, al caro e imperfecto nacional.”⁶⁸

Asimismo otro aporte lo constituyen las propuestas que Hermila Galindo emitió con el objetivo de disminuir la amenaza constante de intervención estadounidense.

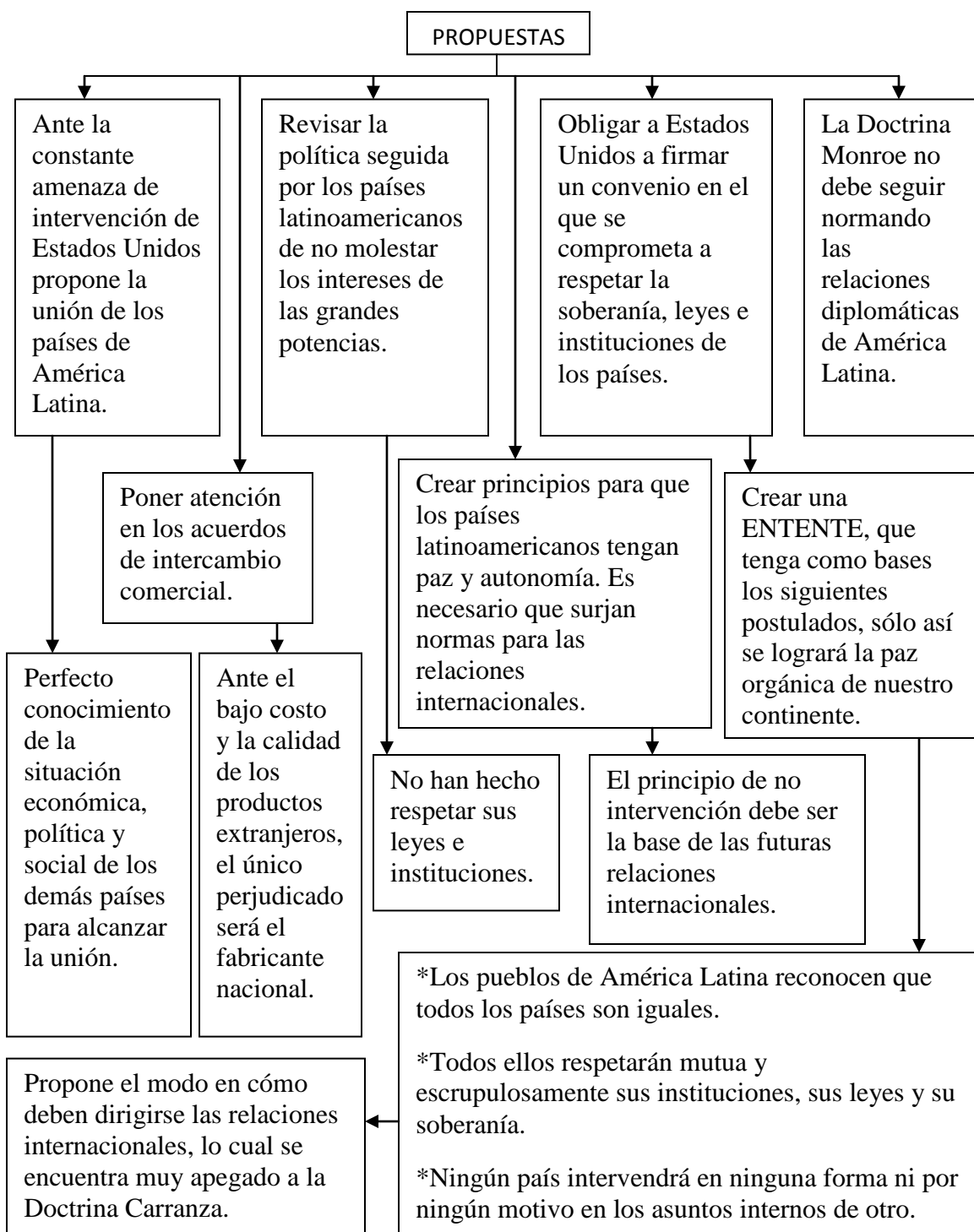
En el cuadro 15 se encuentran reunidas dichas propuestas y puede observarse que Hermila Galindo propone cómo deben dirigirse las relaciones internacionales entre los países del continente americano para su buen funcionamiento utilizando como base

⁶⁸ Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México, 1919, p.98

fundamental el respeto al principio de no intervención, aspecto central de la Doctrina Carranza.

Cuadro 15

Propuestas de Hermila Galindo para mejorar las relaciones entre los países de América Latina.



Elaboración propia con datos de Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México, 1919, 200pp.

Otro de los aportes de Hermila Galindo es el llamado a las mujeres latinoamericanas para despertar en ellas el interés por analizar temas de política internacional y las exhorta a seguir trabajando en la obtención de mayores derechos políticos y sociales.

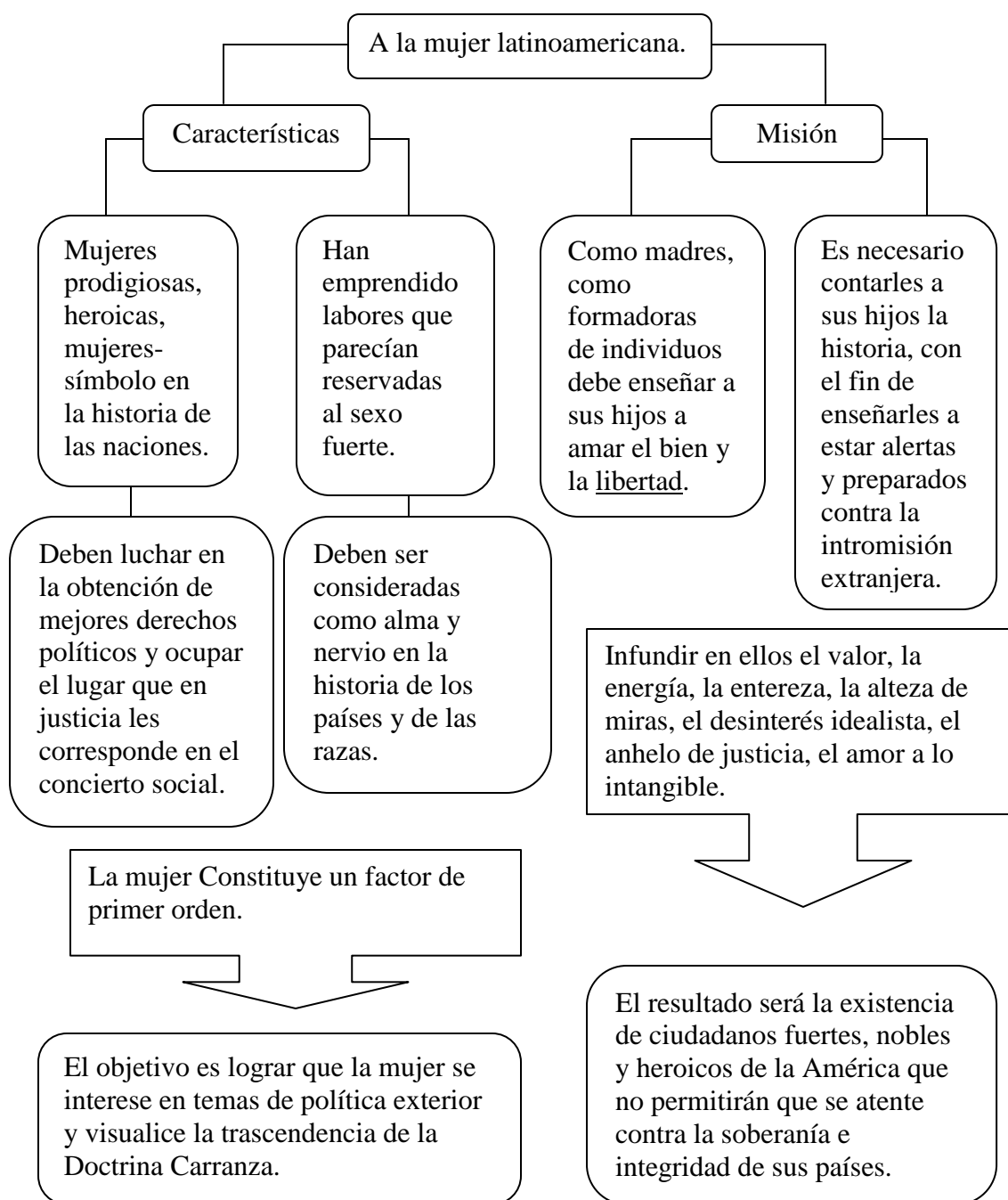
Además, se dirigió a las mujeres latinoamericanas para recordarles el papel que desempeñan al interior de las sociedades como formadoras de individuos, en el sentido de que como madres tienen a su cargo la educación de sus hijos a quienes deben inculcar el amor a la libertad y la lucha por la defensa de la soberanía de sus países.

Sin duda Hermila Galindo estaba convencida de que sólo educando y contando a los niños (que son las futuras generaciones) nuestra historia, México podrá contar con verdaderos ciudadanos que no permitirán que se viole la soberanía de nuestro país.

El cuadro 16 da cuenta de las ideas que Hermila Galindo emitió para las mujeres de América Latina en general.

Cuadro 16

Ideas emitidas por Hermila Galindo a las mujeres de América Latina.



Elaboración propia con datos de Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. México, 1919, p. 187

Considero que el pensamiento que Hermila Galindo transmitió a todas las mujeres del continente representa el plus de Hermila Galindo, pues Isidro Fabela y Antonio Manero sólo se enfocaron a analizar el quehacer del Estado en el escenario internacional.

Sin lugar a dudas creo que el libro tiene un gran significado tanto en el tiempo en el que fue escrito como hoy.

Para su tiempo es un libro en el que Hermila Galindo dio a conocer a la sociedad tanto nacional como internacional las ideas y planteamientos de la revolución mexicana así como la política internacional seguida por Carranza ante la amenaza de intervención de las grandes potencias y sus ideas en pro del acercamiento indolatino.

Hermila Galindo señala que las futuras generaciones conocerán lo acontecido durante la revolución mexicana a partir de su libro. Ella señala que está escrito por una persona que se asume sin ambición política preestablecida y escribe con el ánimo de dar a conocer el desarrollo de la política exterior mexicana y las relaciones internacionales entre los Estados.

“[...] una sola de las palabras aquí impresas no ha sido inspirada por móviles mezquinos o interesados; que una sola de ellas no ha sido escrita con la idea de servir intereses de partido o de ligas personales; que las pasiones políticas no han logrado llegar a turbar la tranquilidad de mi alcázar interno.”⁶⁹

Asimismo en las cuestiones del sistema interamericano, es importante destacar el impacto de la Doctrina Carranza a través del trabajo de los diplomáticos y pensadores mexicanos incluida Hermila Galindo, pues gracias a la presión de la política exterior mexicana, los principios de dicha doctrina se van a plasmar en acuerdos internacionales.

Sin duda el libro nos da la pauta para observar que el pensamiento de Hermila Galindo, así como el de los demás pensadores dio fruto en años posteriores.

Uno de los resultados más importantes es el registrado del 1 al 23 de diciembre de 1936, en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz realizada en Buenos

⁶⁹ Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México, 1919, p.10

Aires, en la que por iniciativa de México, después de muchos años, se adoptó el Protocolo Adicional relativo a la No intervención.

“Las altas partes contratantes declaran inadmisibles la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores o exteriores de cualquier otra de las partes.”⁷⁰

Con esta idea podemos señalar que la Doctrina Carranza, esboza los lineamientos de la diplomacia moderna, pues no sólo se limita a defender los intereses nacionales, sino además se preocupa por la paz e intereses mundiales.

De esta forma la consolidación de la Entente que Hermila Galindo propuso se dio a través de un documento en el que no sólo se comprometió Estados Unidos, sino se firmó un protocolo colectivo dentro del sistema interamericano.

A partir de esto, como bien menciona Luis Quintanilla, se fueron elaborando otras convenciones sobre “mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz, de prevención de controversias, sobre buenos oficios y mediación; para coordinar, ampliar y asegurar el cumplimiento de los tratados existentes, y de no intervención.”⁷¹

Estoy convencida de que el libro tiene mucho significado pues en él se hace énfasis en la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención y el derecho a la autodeterminación que sin lugar a dudas siguen siendo pieza fundamental de la política exterior de México.

Finalmente el análisis de la política exterior y las relaciones internacionales a través de obras como “La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino” hacen de Hermila Galindo una referencia obligada si no para la mayoría de la población, por lo menos para los estudiosos de las relaciones internacionales.

⁷⁰ Smith Gordon Connell. Los Estados Unidos y la América Latina. FCE. México, 1977, p. 195

⁷¹ Luis Quintanilla. La política internacional de la Revolución Mexicana en Política Exterior de México III, 175 años de historia. México, 1985, p. 19

Conclusiones

En la formulación de la política exterior mexicana las experiencias de intervención extranjera han sido relevantes, pues a partir de ellas el Estado ha formulado un conjunto de postulados para dirigir su actuación en el escenario internacional y garantizar su existencia.

Desde su conquista y más durante los siglos XIX y XX México ha luchado por alcanzar su libertad y soberanía ante países como España, Francia, Inglaterra, Alemania y por supuesto Estados Unidos que con el objetivo de salvaguardar sus intereses en México y buscando cualquier pretexto para intervenir se hizo presente más aún durante el periodo de la revolución Mexicana.

La presente tesis ha querido ubicar la actividad y el pensamiento de Hermila Galindo en términos de lo que es la política exterior de la época que se caracterizó por rechazar la intromisión extranjera en asuntos internos de México.

Para ello he temado en consideración el concepto de política exterior más acorde a su estudio el cual está encaminado a señalar que es “el conjunto de criterios, postulados y principios que rigen su acción internacional, así como el conjunto de dichas acciones”⁷² pues el contexto en el que desarrolla su obra está marcado por la intromisión y el privilegio de los extranjeros que va a motivar la creación de postulados que no sólo van a dirigir la actuación de México en el escenario internacional, sino además van a garantizar su soberanía e integridad.

Dichos postulados se encuentran reunidos en la Doctrina Carranza que es la aportación más significativa en la construcción de la política exterior mexicana y es una de las expresiones más concretas para el logro de la difícil tarea de garantizar la soberanía económica y política de la nación.

Los postulados en ella contenidos –Igualdad jurídica de los Estados, no intervención e igualdad entre nacionales y extranjeros- dan cuenta de los niveles de intervención

⁷² Rosa Isabel Gaytán, Irene Zea Prado. (Comp.). Antología de Política Exterior de México I. UNAM. México, 2004, p.13

presentes en México durante la lucha social, al mismo tiempo que marcan la conducta a seguir por el México posrevolucionario.

En la difusión de la política exterior de Venustiano Carranza en el exterior la labor de Hermila Galindo es relevante pues fue una mujer que con sólo 20 años de edad logró expresar su pensamiento liberal y desarrollar su actividad en el ámbito diplomático en un contexto en que se destinaba a las mujeres al ámbito doméstico.

En definitiva desarrolló su actividad en un tiempo en el que difícilmente las mujeres podían destacar y desempeñarse en un ámbito meramente masculino como lo era la diplomacia. Por ello sus conferencias en La Habana Cuba son trascendentales y marcan el inicio de la lucha de las mujeres por adentrarse en temas de política exterior y de relaciones internacionales.

Hermila Galindo fue una mujer que gracias a su capacidad e intelecto tuvo diversas facetas de actividad, sin duda la de mayor proyección fue la de trabajar al lado de Venustiano Carranza difundiendo el constitucionalismo y dando a conocer su política exterior, sin embargo también trabajó para mejorar la condición política y social de las mujeres.

Para ello realizó una actividad intensa en la difusión de ideas que contribuyeran al despertar de la mujer mexicana y motivaran su emancipación del ámbito doméstico para tener una injerencia en el ámbito político.

Su pensamiento en pro del bienestar de la mujer la llevó no sólo a exigir el voto para las mujeres ante el congreso constituyente de 1917, sino además a fundar la revista “La Mujer Moderna” desde donde apoyó el constitucionalismo y demandó igualdad de la mujer frente al hombre, convirtiéndose en el paladín del movimiento feminista en México.

Asimismo la celebración de los dos Congresos feministas en el Estado de Yucatán, sirvieron de escenario para que Hermila Galindo emitiera un pensamiento que en definitiva iba más allá de establecer igualdad entre el hombre y la mujer, pues además de pugnar por el derecho al voto dio a conocer sus ideas con respecto a la sexualidad de las mujeres, demostrando a qué grado se permitía pensar y contradecir a la sociedad conservadora.

Sus ideas resultaron ofensivas y levantaron fuertes discusiones, sin embargo representaron un gran aporte en la lucha por la obtención de prerrogativas en años posteriores, pues a pesar de que Hermila Galindo abandonó sus actividades en 1920, su trabajo fue continuado por otras mujeres que alcanzaron importantes logros en décadas posteriores como la impartición de educación sexual en las escuelas públicas en la década de 1930 y el derecho al voto en 1953, justo un año antes de que Hermila Galindo muriera.

Asimismo desarrolló un pensamiento feminista con especificidad indolatina ya que estuvo dirigido a las mujeres latinoamericanas a quienes por una parte recalcó el papel tan importante que juegan como formadoras de individuos y por otra despertó el interés por analizar temas que a lo largo de su carrera había defendido, no sólo respecto a la dignificación y liberación de la mujer sino además en temas de política exterior y de relaciones internacionales.

Hoy en día los objetivos de Hermila Galindo se han convertido en logros, pues cada vez más mujeres se sienten atraídas por analizar el entorno internacional y participar en el ejercicio de la diplomacia, sin embargo la oportunidad que tienen las mujeres de involucrarse en dicho ámbito es resultado de una larga lucha que varias generaciones de mujeres han llevado a cabo, incluida Hermila Galindo.

No podemos decir que el papel de la mujer sigue siendo el mismo de principios del siglo XX pues “la participación de la mujer aunque en clara minoría en los órganos de poder y en la conformación de la opinión pública internacional a través de la palabra escrita y de los más diversos foros, ha sido determinante en los avances logrados”⁷³. Algunos de los logros alcanzados que le han otorgado cierta igualdad con respecto al hombres es sin duda el derecho al voto y el acceso al Servicio Exterior Mexicano, sin embargo aún existen prejuicios que la discriminan y hacen que su desarrollo en dicho ámbito no sea pleno.

Por lo tanto representa un reto continuar con la lucha y no descuidar la labor tan valiosa de mujeres como Hermila Galindo que han contribuido al desarrollo de los pueblos y por supuesto a la transformación de las políticas públicas en beneficio de las mujeres.

⁷³ Margarita González de Pazos. La Mujer y la reivindicación internacional de sus derechos. UAEM. México, 1989, p. 36

Ahora bien la importancia de la actividad y el pensamiento de Hermila Galindo no sólo radica en su esfuerzo por resaltar el papel de la mujer al interior de la sociedad y la necesidad de tratarla en igualdad con el hombre, sino además por el análisis que emitió respecto a temas de política exterior, mismo que fue capaz de llevar a las páginas de su libro “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino” en el que expresa un nacionalismo revolucionario y critica el desarrollo de las relaciones internacionales en el mundo.

En definitiva son pocos los libros que dan cuenta de la política exterior y las relaciones internacionales durante el periodo, sin embargo el libro de Hermila Galindo resuelve un poco la necesidad de contar con materiales que profundicen sobre la postura de México en el escenario internacional.

El pensamiento que emite en dicho libro resulta interesante porque analiza aspectos del entorno internacional que si bien hoy conocemos y son de uso común en aquella época eran temas novedosos que dan muestra de su visión internacionalista.

Entre otros temas podemos encontrar la actividad que desempeña Estados Unidos cuando un país se encuentra en conflicto interno: la intervención por humanitarismo, con la finalidad satisfacer sus intereses, aspecto que hasta nuestros días continúa siendo una característica de la gran potencia.

Otro aspecto de gran importancia que analiza Hermila Galindo en el texto es el tema del libre comercio adoptado por países con escaso desarrollo industrial cuyo análisis en su tiempo era novedoso y que hoy en día es cotidiano.

El tema del libre comercio nos lleva a analizar que actualmente la política exterior mexicana es muy distinta a la que se propuso en el tiempo de Hermila Galindo quien advertía que el libre comercio establecido entre grandes potencias y países con menor desarrollo industrial provocaría daños a las economías nacionales. Hoy en día la política seguida por nuestro país no es una política totalmente cerrada a la presencia extranjera, por el contrario poco a poco las grandes potencias han buscado tener una presencia en México a través del liberalismo económico que como bien decía Hermila Galindo ha venido a ocasionar graves daños a la industria nacional, pues en la mayoría de los casos se prefiere

adquirir productos extranjeros de calidad a menor precio que productos nacionales de mala calidad.

Ahora bien un aspecto trascendental en la obra de Hermila Galindo es su propuesta de crear una Entente que obligara a Estados Unidos a comprometerse a respetar la soberanía de los demás países de América Latina, que da cuenta de la expansión hegemónica de Estados Unidos al colocarse como primera potencia al termino de la Primera Guerra Mundial.

Dicha propuesta no fue tomada en consideración inmediatamente pues vió su expresión hasta 1936 en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz en donde se adoptó el protocolo relativo a la No intervención que acentuó una política intolerante a la intromisión extranjera por parte de los países latinoamericanos, pues como bien señala Arturo Borja “una gran parte de las acciones de política exterior que Estados como los de América Latina realizan, son defensivas, orientadas a evitar ser arrollados por la gran potencia del hemisferio.”⁷⁴

El libro es novedoso y atractivo no sólo por los temas que analiza, sino además porque es el único libro escrito por una mujer que supo llevar su pensamiento al papel en un delicado momento de la historia de México y que además estaba involucrada en la práctica en un periodo en el que los contemporáneos de política exterior eran hombres.

Además es un libro que no expresa una visión femenina ni feminista, es una visión internacionalista que nos ayuda a entender el antiimperialismo latinoamericano del siglo XX y que no difiere del pensamiento emitido por otros personajes como Isidro Fabela y Antonio Manero que de igual forma vivieron la revolución y que entre sus obras literarias expresaron su preocupación por la no intervención y la autodeterminación de los pueblos.

“Como diplomáticos activos, no partían del punto de vista del politólogo, preocupado por una teoría del poder internacional. Como practicantes de la diplomacia de

⁷⁴ Arturo Borja Tamayo. “Enfoques para el estudio de la política exterior de México. Evolución y perspectivas”, en La política exterior de México. Enfoques para su análisis, el Colegio de México, México, 1997, p.30

países débiles, usaban sus trabajos como medio para reflexionar sobre las mejores posibilidades de contrarrestar el poder de las grandes potencias.”⁷⁵

A 57 años de la muerte de Hermila Galindo su pensamiento continúa vigente en la diplomacia mexicana y es claro que la idea de rechazar la intromisión extranjera y de hacer respetar las leyes y la soberanía de cada país sigue siendo el mejor camino para el buen funcionamiento de las relaciones internacionales.

Por ello la postura de Hermila Galindo en el periodo de la revolución forma parte de los cimientos de la política exterior mexicana que ha observado siempre la autodeterminación de los pueblos y la no intervención.

En lo personal considero que hubiera sido trascendental que Hermila Galindo prosiguiera con su carrera política y continuara escribiendo libros en materia de política exterior y de relaciones internacionales, pues su visión del entorno internacional era apto para no abandonar esta actividad, sin embargo me queda claro que en su carrera se enfrentó a obstáculos que no le permitieron llegar a consolidar sus proyectos, uno de ellos es la fallecimiento de Venustiano Carranza que de manera abrupta marca el final de la carrera de Hermila Galindo pues a partir de entonces no vuelve a escribir un libro a pesar de que al final de “La doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino” promete un segundo ejemplar en donde destacaría los problemas sociológicos surgidos de la primera guerra mundial que acababa de acontecer.

Por lo tanto el análisis de su actividad y pensamiento nos lleva a cuestionarnos acerca de ¿por qué una mujer que alcanzó importantes logros, que enfrentó las críticas sociales, que logró trascender y sobresalir entre las mujeres de su época no continuó con sus trabajos políticos?

Es una pena que después del esfuerzo realizado y después de demostrar que una mujer tenía la inteligencia y la capacidad para inmiscuirse en otros ámbitos que no fuera el domestico finalmente se recluyó en su casa y no se supo más de ella.

⁷⁵ Arturo Borja Tamayo. “Enfoques para el estudio de la política exterior de México. Evolución y perspectivas”, en La política exterior de México. Enfoques para su análisis, el Colegio de México, México, 1997, p. 24

Estoy segura de que si hubiera continuado su carrera habría alcanzado importantes logros e incluso habría escrito más de un libro de política exterior y de relaciones internacionales, sin embargo es importante estar conscientes de que en su carrera enfrentó muchos obstáculos y que si abandonó su carrera en 1920 no fue porque así lo quiso ni porque no pudiera analizar los temas venideros, en lo personal considero que abandonó sus actividades por dos aspectos.

En primer lugar considero que su trabajo al lado de Venustiano Carranza y el apoyo incondicional a sus ideales le ganó muchos enemigos lo cual le impidió integrarse a otros grupos políticos.

En segundo lugar es claro que Hermila Galindo desarrolló su actividad política dentro de una sociedad que no aceptaba en su totalidad la participación de las mujeres en los ámbitos en los que ella se desempeñó, su pensamiento tan adelantado no coincidía con el pensamiento de la sociedad de la época ni siquiera con el de algunas mujeres de quienes recibió muchas críticas.

Por lo tanto a pesar de que su esfuerzo estaba dirigido a continuar en la política no pudo, quizá si se hubiera adecuado a las circunstancias venideras, quizá si hubiera sido más neutral y no hubiera apoyado y defendido ciegamente el constitucionalismo Hermila Galindo hubiera continuado su carrera y destacado como lo hicieron otros políticos.

Finalmente no podemos criticar los aciertos y los errores de la valerosa vida de quien fue la primera mujer que participó en la política exterior de México, hoy simplemente basta con conocer su actividad y su pensamiento para reconocer que son dignos de admiración y que es un elemento valioso para la sociedad más aún para aquellas mujeres mexicanas con una visión internacionalista.

Bibliografía

- ✓ Arenas Guzmán Diego. El periodismo en la Revolución Mexicana. INEHRM. México, 1967, 279pp.
- ✓ Avilés Martha. Hermila Galindo. Biografías para niños. INEHRM. México, 1995, 35pp.
- ✓ Barragán Rodríguez Juan. Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista. Vol. 1. INEHRM. México, 1985, 425pp.
- ✓ Barragán Rodríguez Juan. Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista. Vol. 3. INEHRM, México, 1986, 437pp.
- ✓ Borja Tamayo Arturo. “Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas”. en Antología de Política Exterior de México I. UNAM. México, 2004, 565pp.
- ✓ Cano Gabriela. “Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1940)” en Historia de Mujeres. Edit. Taurus. Madrid, 1993, 352pp.
- ✓ Carmen Ramos Ana Lau. Mujeres y Revolución 1900-1917. INAH. México, 1993, 384pp.
- ✓ Córdoba Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana. La formación de un nuevo régimen. Ediciones Era. México, 1973, 503pp.
- ✓ Cumberland Charles C. La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas. FCE. México, 1975, 388pp.
- ✓ Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917. México, INEHRM, 1985, 751pp.
- ✓ Fabela Isidro. Historia diplomática de la Revolución Mexicana II (1912-1917). FCE. México, 1959, 438pp.
- ✓ Fabela Isidro. Los Estados Unidos contra la libertad. Estudios de Historia Diplomática Americana. Talleres Gráficos Lux. Barcelona, 1918, 18pp.
- ✓ Fabela Isidro. Buena y mala vecindad. Edit. América Nueva, México, 1958, 321pp.
- ✓ Galeana de Valdez Patricia. Universitarias Latinoamericanas: Liderazgo y desarrollo. UNAM, México, 1990, 540pp.

- ✓ Galindo Acosta Hermila. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México, 1919, 200pp.
- ✓ Galindo Acosta Hermila. Un Presidenciable. El General Don Pablo González. Imprenta Nacional. México, 1919, 140pp.
- ✓ García Diego Javier. La Revolución Mexicana. Crónicas, Documentos, Planes y Testimonios. UNAM. México, 2010, 408pp.
- ✓ Gaytán Guzmán Rosa Isabel, Zea Prado Irene (Comp.) Antología de Política Exterior de México I. UNAM. México, 2004, 565pp.
- ✓ González de Pazos Margarita. La mujer y la reivindicación internacional de sus derechos. UAEM. México, 1989, 227pp.
- ✓ Gordon Connell Smith. Los Estados Unidos y la América Latina. FCE. México, 1977, 475pp.
- ✓ Gordillo y Ortiz Octavio. La Revolución y las Relaciones Internacionales de México. INEHRM. México 1982, 179pp.
- ✓ Howard Michael. La Primera Guerra Mundial. Edit. Critica. México, 2008, 355pp.
- ✓ Katz Friederich. La Guerra Secreta en México. Ediciones Era. México, 1982, 744pp.
- ✓ Macías Anna. Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940. CIESAS. México, 2002, 221pp.
- ✓ Maiyneux Maxine. Movimientos de mujeres en América Latina. Edit. Cátedra. Madrid, 2003, 379pp.
- ✓ Manero Antonio. México y la Solidaridad Americana. La Doctrina Carranza. Edit. América. Madrid, 1918, 243pp.
- ✓ Martínez José Luis. Literatura mexicana del siglo XX (1910-1960). CONACULTA. México. 1995, 283pp.
- ✓ Matute Álvaro. Historia de la Revolución Mexicana. COLMEX. México, 1980, tomo 8, 202pp.
- ✓ Mendieta Alatorre Ángeles. La Mujer en la Revolución Mexicana. INEHRM. México, 1961, 175pp.
- ✓ Ordoñez Andrés. Entremundos: reflexiones sobre literatura, cultura y política internacionales. Edit. Siglo XXI. México, 2004, 498pp.

- ✓ Palomares N. Justino. Anecdotario de la Revolución. 2ª Edición. México, 1958, 320pp.
- ✓ Parcero María de la Luz. Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX. INAH. México, 1992, 239pp.
- ✓ Perus Françoise. Literatura y sociedad en América Latina. Edit. Siglo XXI. México, 1976, 139pp.
- ✓ Potthast Barbara. Mujeres y naciones en América Latina. Edit. Verbuet. Madrid, 2001, 289pp.
- ✓ Quintanilla Luis. “La Política internacional de la Revolución Mexicana”. en Política Exterior de México III, 175 años de historia. México, 1985, 538pp.
- ✓ Ramos Escandón Carmen. Presencia y transparencia : La mujer en la historia de México. El Colegio de México. México, 1987, 189pp.
- ✓ Rocha Martha Eva. El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. INAH. México, 1991, 311pp.
- ✓ Ruiz Castañeda María del Carmen. La prensa pasado y presente de México. UNAM. México, 1987, 237pp.
- ✓ Silva Herzog Jesús. Breve historia de la revolución mexicana. FCE. México, 1980, 356pp.
- ✓ Tuñón Enriqueta. Por fin ya podemos elegir y ser electas. Edit. Plaza y Valdés. México, 2002, 320pp.
- ✓ Tuñón Julia. Mujeres en México. Recordando una historia. INAH. México, 1987, 214pp.
- ✓ Valadés José C. La revolución y los revolucionarios. Tomo II Parte uno La Revolución Constitucionalista, INEHRM, México, 2007, 527pp.
- ✓ Villa Hernández Jaime. Literatura 2. Edit. Umbral. México, 2003, 175pp.

Hemerografía

- ✓ Cano Gabriela. “Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo XX” en Debate feminista. El deseo del poder y el poder del deseo. México, Año 2, Vol. 4, Septiembre de 1991, 52pp.
- ✓ Cano Gabriela. “Las precursoras. Hermila Galindo”. en Publicación Feminista Mensual. Núm. 72, México, diciembre de 1988, 58pp.
- ✓ Galindo Acosta Hermila. “Soy una mujer de mi tiempo” en Estudio de la Srita. Hermila Galindo con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán, en Ana Lau Carmen Ramos. Mujeres y Revolución, México, INEHRM, 1993, 384pp.
- ✓ Galindo Acosta Hermila. “Laboremos” en La Mujer Moderna, No. 1, Vol. 1, México, 15 de Septiembre de 1915, 27pp.
- ✓ Galindo Acosta Hermila. “La Mujer en el Porvenir” en Primer Congreso Feminista. Mérida Yucatán, Enero de 1916, 29pp.
- ✓ Galindo Acosta Hermila. “Las Mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y en el chisme” en La Mujer Moderna, Año 1, Núm. 8 México, 7 de noviembre de 1915, 27pp.
- ✓ Galindo Acosta Hermila. “No hay motivos absolutamente, para mostrarse pesimistas” en La Mujer Moderna, Año 1, Núm. 25, México, 2 de abril de 1916, 27pp.
- ✓ “Nuestra directora. Su temporal separación de la escuela Miguel Lerdo de Tejada” en la Mujer Moderna, Año 1, No. 1, México, 16 de septiembre de 1915, 27pp.
- ✓ Orellana Trinidad Laura. “La mujer en el porvenir, raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo 1915-1919” en Siglos Históricos, Universidad Autónoma Metropolitana, Núm. 5, enero-junio 2001, 37pp.

ANEXOS

Anexo 1

“Nuestra directora

Su temporal separación de la escuela Miguel Lerdo de Tejada”

La señorita Hermila Galindo dirigió al señor subsecretario del Ramo, el siguiente escrito:

“Señor Subsecretario : tengo el honor de sujetar al ilustrado juicio de Ud. mi deseo de obtener un permiso para separarme por el término de tres meses al desempeño de la clase de Taquigrafía que ha estado a mi cargo en la Escuela Miguel Lerdo de Tejada; suplicándole sea bien servido acordar de conformidad con mi solicitud, ya que motivada por mi deseo de colaborar en una forma más efectiva a la consolidación de los ideales de la causa constitucionalista por una parte, y por otra el haber contraído un compromiso moral con las de mi sexo, me obligan a emprender trabajos de propaganda que por de pronto demandan toda mi atención, pues Ud. bien sabe que toda cátedra exige concienzuda y previa preparación para un desempeño eficiente. Protesto a Ud. las seguridades de mi consideración muy distinguida.

México, agosto 31 de 1915”

Como se ve nuestra Directora no abandona en definitiva el magistrado, sino que por las razones expuestas, temporalmente se separa de sus muy estimables compañeras y alumnas con quienes quedan sus más sinceros afectos.

Fuente: “Nuestra directora su temporal separación de la escuela Miguel Lerdo de Tejada”, en La Mujer Moderna, Año 1, Num.1, México, 16 de septiembre de 1915, p. 7

Anexo 2

“LABOREMOS”

En esta fecha grandiosa, en que la protesta imponente de un gran pueblo oprimido y befofo se conmemora; en esta fecha gloriosa que marcó la primera etapa de las aspiraciones de los mexicanos por su independencia, libertad y honor; en esta fecha de nobles remembranzas, en que nuestra gratitud y nuestro amor se desbordan al recuerdo venerado de nuestros héroes; nos es grato dar comienzo a la publicación de este semanario, enviando nuestro respetuoso saludo de paz y de concordia a todas las clases y gremios del pueblo de la República; muy especialmente a la mujer mexicana, cuya reivindicación y dignificación sociales constituyen nuestros más caros ideales, y serán objeto de nuestra más entusiasta labor en la liza de la prensa.

Deseamos honrar este aniversario de redención, inaugurando nuestras tareas periodísticas, con las que deseamos

coadyuvar a la redención de la patria, la redención de los principios salvadores y redención de la mujer, levantando el espíritu femenino a la altura de su deber y su derecho, para que no permanezca por más tiempo impasible ante la solución de los más trascendentales problemas sociales y políticos, que afectan tanto al hombre como a la mujer, que es su compañera y su igual.

Si política es la ciencia que tiene por objeto marcar a los pueblos el derrotero que les corresponde en el concierto de las naciones cultas, por medio de leyes y preceptos adecuados a su medio y capacidad, tendentes a conquistar su bienestar por medio del progreso moral y material, no es, ciertamente, racional ni justa que la mujer se abstenga sistemáticamente de entrar en conocimiento de causa y oponer su veto.

Si la mujer es la compañera del hombre, y su igual, no hay motivo plausible para que lo

abandonemos a la hora de decidir la suerte definitiva o temporal de la Patria. Con qué derecho nos quejaremos de los resultados mañana, si hoy no hacemos nada de nuestra parte?

Nuestras aspiraciones porque la mujer mexicana se eleve social y moralmente hasta el grado que cumple a su decoro para que se compenetre de la cosa pública, y de ella participe dentro de su capacidad y circunstancias, no implica en modo alguno el propósito de usurpar o invadir los derechos del ciudadano, no concedidos aún a nuestro sexo por las leyes actuales, no, deseamos que la mujer mexicana colabore con su esfuerzo reiterado, su intuición y perseverancia, en pro de las causas nobles y dignas; para ello no necesitamos de ciudadanas, tenemos medio propicio y terreno fecundo: el hogar.

La mano que mece la cuna, dirige los destinos del mundo; ha dicho el sabio; efectivamente, es el hogar a donde pueden

forjarse los mejores ciudadanos, cuando la mujer, libre de preocupaciones y prejuicios, se identifica con la Patria y siente sus necesidades.

La noble causa constitucionalista cuya bandera simboliza la conquista de las más preciadas libertades humanas, no será la que oponga resistencia a nuestras justas aspiraciones.

La honradez y prestigio de su digno jefe, el patriota esclarecido Señor Carranza, con la ilustración y altruismo de sus principales colaboradores, son prenda segura de que nuestro esfuerzo encontrará en ellos alentadora y benévola protección.

El tiempo apremia. La situación peligrosa y difícil porque atraviesa el País, reclama los esfuerzos

combinados de todos sus buenos hijos para salir adelante.

Si el hombre pone al servicio de la Patria su brazo y su cerebro, nosotras pondremos cerebro y corazón. La grandeza del alma de la mujer mexicana le viene por abolengo, lo dice nuestra historia.

Sus! A la brega!

Laboremos!

México, Septiembre 16 de 1915

Hermila Galindo

Fuente:

Hermila Galindo. "Laboremos" en La Mujer Moderna, 16 de Septiembre de 1915, Año 1, Num.1, p.2

Nota: El artículo se reproduce en el formato original.

Anexo 3

Periódicos y revistas publicados en el marco de la revista “La Mujer Moderna”

Nombre del periódico	Fundador	Lugar de publicación	Enfoque	Fecha de publicación
El Diario del Hogar	Dolores Jiménez y Muro	Cd. de México	Se desconoce al régimen porfirista. Feminista	(1881-1912)
El imparcial	Rafael Reyes Spindola	Cd. de México	Fungió como órgano oficial del gobierno de Porfirio Díaz. Fue el primero en utilizar la maquinaria más moderna de la época.	(1882-1914)
El Tiempo	Victoriano Agüero	Cd. de México	Encabezó la oposición de derecha en el periodo de Manuel González y la continuó durante el porfiriato.	(1883-1912)
El hijo del Ahuizote	Daniel Cabrera y Jesús Martínez	Cd. de México	Destinado a exhibir las debilidades de los científicos.	(1885-1902)
El 93	Enrique Gerbino	Cd. de México	Publicación de combate. Perseguían la difusión de principios democráticos entre las clases populares.	(1892-1893)
El diablito rojo	José Guadalupe Posada	Cd. de México	De tendencia obrerista que combatió al porfiriato.	(1892-1910)
El demócrata	Francisco R. Blanco	Cd. de México	Hecho por estudiantes que rechazaban la lucha armada como solución a los problemas planteados por el porfiriato.	(1893)
Regeneración	Ricardo y Jesús Flores Magón	Cd. de México, San Antonio Texas y San Luis Missouri	Liberal y Reaccionario	(1900-1916)
Vésper	Juana Belem Gutiérrez	Cd. de México	Defendía a los mineros y combatía la dictadura porfirista.	(1904-1910) con una segunda

	de Mendoza			época iniciada en 1932.
La Sátira	Fernando Herrera	Cd. de México	Semanario Antoporfirista y antimaderista	(1910-1912)
Multicolor	Mario Vitoria	Cd. de México	Semanario humorístico ilustrado. De tendencia contrarrevolucionaria, fue una de las publicaciones que más contribuyó a la caída de Madero.	(1911-1914)
Tilin Tilin	Álvaro Pruneda	Cd. de México	Periódico independiente de caricaturas. Su director fue encarcelado y así dejó de publicarse.	(1911)
El Ahuizote	Miguel Ordorica	Cd. de México	Apareció después de la renuncia de Díaz a la presidencia, sin embargo su objetivo no fue sumarse a la lucha de Madero sino ridiculizarlo. Fue financiado por los científicos.	(1911-1912)
Nueva era	Juan Sánchez Azconas	Cd. de México	Contribuyó a la caída de Francisco I. Madero	(1911-1913)
La Guacamaya	Fernando P. Torroella	Cd. de México	Semanario independiente y defensor de la clase obrera.	(1911-1915)
La Nación	Eduardo J. Correa	Cd. de México	Fue el único diario capitalino que no se adhirió a Huerta por lo que fue suspendido.	(1912-1914)
La tribuna	Nemesio García Naranjo	Cd. de México	Periódico conservador. Sus oficinas fueron incendiadas durante la Decena Trágica.	(1912-1914)
El Hijo del Ahuizote	Guillermo Aguirre y Fierro.	Cd. de México	Siguiendo la tradición de sus antecedentes, éste semanario combatió decididamente al imperialismo yanqui.	(1913-1914)

El Constitucionalista	Salvador Martínez Alomía	Apareció en Hermosillo Son., y después siguió la ruta de las campañas revolucionarias.	Difundía las ideas constitucionalistas. En este periódico se publicaba todo lo de carácter oficial.	(1913-1916)
El Radical	Jesús Urueta. Luis y Leopoldo Zamora	Cd. de México	Diario político vespertino, de filiación carrancista.	(1914-1915)
La Convención	Heriberto Frias	Aguascalientes	Fue el órgano representativo de la Soberana Convención Revolucionaria. Se editó en los diferentes lugares en donde ésta tuvo asiento.	(1914-1915)
El Pueblo	Jesús Urueta	Veracruz	Fue el órgano oficial de la Primera Jefatura. Enaltece y da a conocer los ideales del constitucionalismo. Fue el periódico más importante para el régimen carrancista en Veracruz.	(1914-1916)
El Sol	Gonzálo de la Parra	Cd. de México	Este diario independiente y renovador, enjuició severamente al huertismo.	(1914-1915)
El Demócrata	Rafael Martínez "Rip-Rip"	Cd. de México	Fue uno de los periódicos más representativos del constitucionalismo, el que cubrió un lapso mayor y llegó a ser el decano de la prensa revolucionaria.	(1914-1926)
La Prensa	Antonio Rivera de la Torre.	Cd. de México	Representante del grupo carrancista que atacó duramente a los convencionistas.	(1915)
El Renovador	Luis Mendez	Cd. de México y Cuernavaca.	Siguió la línea convencionista.	(1915)

El Mexicano			Destinado a difundir y a arraigar las ideas constitucionalistas entre el pueblo, publicó documentos del movimiento revolucionario encabezado por Carranza.	(1915)
El Combate	Felipe Santibañez	Cd. de México	Defendió la posición de los convencionistas.	(1915)
El Noroeste	Andrés G. Castro	Guadalajara Jalisco.	De principios constitucionalistas.	(1915)
El Colmillo	José D. Rodríguez	San Antonio Texas	Criticó al gobierno de Carranza y es muestra del periodismo en el exilio.	(1917)
El Demófilo	Aurelio de Alba	San Luis Potosí	Órgano del partido reformista	(1917)
Excelsior	Rafael Alducía	Cd. de México		(1917)
El Porvenir	Federico Gómez	Monterrey N. L.		(1919)
El siglo de Torreón	Joaquín Moreno	Torreón Coah.	Introdujo un buen servicio de noticias internacionales. Fue uno de los periódicos más importantes de la República.	(1922)

Revista	Fundador	Lugar de publicación	Enfoque	Fecha de publicación
Revista de Revistas	Luis Manuel Rojas	Monterrey	Semanario independiente, criticó a los exliberales que se sumaron al gobierno porfirista.	(1881)
Revista Positiva	Agustín Aragón	Cd. de México	Publicación independiente que no aceptaba subsidios del gobierno ni de organizaciones privadas. Su filosofía era la propuesta por Augusto Comte.	(1901-1914)
Marte	Francisco L. Urquiza	Veracruz	Contenido militar y naval	Inició en 1915

La linterna	Abraham Mejía	Cd. de México y Veracruz	Apoyó al carrancismo y fue un semanario socialista	Inicio en 1915
La cucaracha	Luis Andrade	Veracruz	Semanario político que apoyó al carrancismo.	Inició en 1915

Elaboración propia con datos de Diego Arenas Guzmán. El periodismo en la Revolución Mexicana. INEHRM. México, 1967, p.217

Ma. del Carmen Ruiz Castañeda. La prensa Pasado y Presente de México. UNAM, 1987, p.198

Anexo 4

Índice de la Revista “La Mujer Moderna” Primer número publicado el 16 de Septiembre de 1915 en la Ciudad de México.

“Laboremos” Hermila Galindo, pag. 2

“Semilla que fecunda” pag. 3

Crónica de la semana. Victoria Segura, pag. 4

Sección Literatura

“A la corregidora” Manuel Gutiérrez Nájera, pag. 5

Sección Cuentos Cortos

“La Coraza” Blanca de los Ríos, pag. 6,7

“Mi palmera” Pepita Vidal, pag. 7

“Nuestra directora su temporal separación de la escuela Miguel Lerdo de Tejada”, pag. 7

Sección Álbum de damas profesionistas

Srita. Doctora Sarah Zenil de la Facultad de México

Srita Esther López Mora. Distinguida profesora de Piano, violín y mandolina. Pag. 9,10

Sección Espectáculos.

Sección Higiene y salud.

“El régimen alimenticio” Esther Lozano, pag. 11

Sección Miscelanea.

“En pro y en contra de la mujer”

“Oíd niñas” pag. 12

“Album femenino”

“Las bodas en Lituania”

“andar femenino” pag. 13

Sección Modas.

Sección La Belleza. Luz Flores pag. 14

Sección Predicciones astrológicas, pag. 14

Sección Cocina económica.

“Caldo especial.” “sopa italiana.” “pescado en guiso a la barquera.” “Carne o lengua que dura muchos días y aún meses.” “salsa dulce para costillas asadas en la parrilla.” “budin de coco.” “pastel lengua de gato.” “Acelgas con garbanzo.” “albondigas de la mamá García.”
Pag. 15

Sección Variedades y entretenimientos. María Vaca Iturbide, pag. 16

Anexo 5

“LAS MUJERES EN EL IDEAL POLITICO Y LAS VIEJAS EN EL ENREDO Y EN EL CHISME.”

Un escrito ha dicho que hay empresas lo mismo en la vida real que en la intelectual, que si se conocieran por completo en todos sus detalles y dificultades, no se comprenderían, o que por lo menos se meditaría mucho antes de emprenderlas. A este género pertenece el contenido con que me ha honrado “El Pueblo” al encargarme de la Sección destinada a la defensa de la mujer, y que sin duda alguna si se hubiera consultado la opinión de los respetables lectores para quienes tengo el honor de escribir, no sería yo ciertamente la que ocupara tal puesto, lo confieso ingenuamente. Mas en cambio de esta confesión, espero que se acepte la sinceridad con que me produzco y la buena fe con que defiendo los legítimos intereses de las que tan injustamente son atacadas entre las cuales me encuentro también yo.

Desde hace mucho tiempo se viene comentando muy duramente la conducta de las “mujeres

revolucionarias” que han tomado parte en la lucha actual, comentarios que cada día suben de punto según la inventiva sangrienta de quien las hace. Y estos en términos generales, son verdaderamente injustos.

Por eso yo, si se tratara de mi sola, como uno de los grandes oradores españoles, podría decir: “hay ocasiones solemnes en la vida en que tiene la palabra el silencio.” Esta verdad la confirma el siguiente pasaje de la vida de Jesús: “Jesucristo calló ante Caifás y ante Pilatos y su silencio fue la voz más elocuente de su inocencia ante la cobardía del romano y la vileza del fariseo.”

Pero hay también ocasiones en las que no encaja la sublimidad del silencio y la historia nos dice que el grito de un niño lanzado en Roma en la Plaza San Pablo, tuvo el poder de salvar al oscilante obelisco que amenazaba caer aplastando el limpio nombre de aquel a cuya responsabilidad y dirección estaba

encomendada aquella mole invaluable.

Me anima esta consideración para levantar mi débil voz en defensa de estas revolucionarias abnegadas que ganan el pan de cada día con el sudor de su frente; de esas abnegadas revolucionarias que oponen al sufrimiento el deber para dar pan a los que le dieran vida; de esas revolucionarias de ideales cuyos esfuerzos y cuyos trabajos son tan útiles como los de los hombres mismos, ya que los intensifican y los hacen populares, pues nadie podrá negar que las ideas nacidas en el seno del hogar, pasan a la vida pública, que de allí se introducen a las masas populares, que éstas forman la opinión general y que esta se hace escuchar al fin por las altas esferas administrativas.

Pero para nadie es desconocido que en épocas normales, y muy especialmente en las anormales, en épocas evolucionarias como en la que nos encontramos,

se presentan dos caminos y dos fuerzas encontradas: el bien y el mal: Y aquí encaja de molde la atingente observación de D. Severo Catalina: “si hubo una Eva en el Paraíso, hubo una María en Nazareth; si han existido las Helenas y las cleopatras, el mundo ha admirado a las Juanas de Arco y a las Isabelas de Castilla.”

Por tanto, a vosotros señores comentadores de la obra de la mujer, señores que la denigran por medio de la pluma o por medio de cuchicheos en corrillos ministeriales o con burlescas risas en teatros, paseos y restaurantes, a vosotros me dirijo para pedir que seáis justos.

Arrepentíos de las anatemas que lanzáis sobre “todas las revolucionarias”. Recordad la utilidad y el éxito que alcanzó el apostolado de las mujeres, santificando el sentimiento de amor hacia la causa de Madero, santificando la vida del apóstol y aureolando de gloria su muerte.

Yo con vosotros estoy de acuerdo en que una cosa es seguir ideales y otra cosa es la labor

política personal que se está llevando por algunas.

Yo con vosotros estoy de acuerdo en que la política de detalle, la de personas, la de inmediata ejecución, no corresponde a la mujer.

Yo con vosotros estoy de acuerdo en que no es servir principios meterse aquí y allá para “conquistar amigos”, que no es servir principios concurrir a los Ministerios con el “exclusivo” objeto de desprestigiar a las mujeres de honradas y de trabajo, que no es servir principios hacer alarde de que pueden sostener a cambiar Ministros y hasta tirar en sasa al Gabinete entero, que no es servir principios inmiscuirse en los detalles administrativos de los altos funcionarios, que no es servir principios sujetar a la crítica y a la censura la elevada política del Jefe supremo, encargado del Poder Ejecutivo, que no es servir principios concretarse a jugar el interesado y triste papel de “agente de colocaciones” que no es servir principios lastimar la dignidad de la mujer humilde y trabajadora diciéndole: “yo no hago

nada y gano lo triple que tú que a semejanza de burro de carga trabajas del día a la noche para no salir de aquí”, que no es servir principios pisotear a la sociedad exhibiéndose de manera descarada y llamativa, que no es servir principios emplear vocabularios insolentes y libertinos, que no es servir principios hacer gala de que pueden cambiar y remover empleados por obra y gracia de su omnímodo poder, que no es servir principios dividir para preponderar y por último, que no es servir principios convertirse en el triste papel de llevadoras de chismes para producir escisiones que tanto perjudican a la causa en los momentos actuales.

Pero de esto a que las mujeres no posean sentimientos altruistas y que no estén capacitadas para servir grandes causas y defender altos ideales con tanto o mayor entusiasmo que los propios hombres, hay una diferencia enorme. Los cargos hechos pues abstractamente a las “mujeres revolucionarias” son en principio injustificados y falsos.

Recordad señores comentadores, la máxima de Bernardino de Saint Pierre, “se es falso, se habla veladamente, en los países donde los hombres santiranos, México es un país de hombres libres que aunque aletargadas sus legítimas facultades debido a las pasadas tiranías, empieza a tomar la revancha debido a la redentora revolución constitucionalista que nos promete una nueva vida de democracia y por lo tanto, de libertad absoluta de pensamiento y de acción para que cada uno soportemos las consecuencias de

nuestras palabras o de nuestros hechos.

Atacad en buena hora a la que merece ataque, criticad a la que critica merece pero es honrado y justo hacer sus sustento y el de su familia trabajando con dignidad y las que lo tienen sin hacer nada según ellas mismas lo dicen; haced un distingo entre las “mujeres revolucionarias” que de un día para otro gastan lo que en México no gastaban y visten como en México no vestían sin tener bienes de fortuna que les permita el lujo y las revolucionarias modestas que esperan por

esfuerzo propio de su trabajo material o intelectual la hora de la reivindicación y diputación, y haced por último un distingo entre la políticastra enredadora y chismosa que hace paso de sus hablillas y cotidiano platillo de sus comidas, engulléndose crudas y sin sal a las de su sexo y a los del contrario y de aquellas damas que sin preocuparse de la flaqueza o debilidad ajena, sólo piensan en el mejoramiento de su pueblo y en el triunfo definitivo de los sublimes ideales y de los nobles propósitos.

H. Veracruz, mayo 8 de 1915

HERMILA GALINDO

Fuente: Hermila Galindo, “Las Mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y en el chisme” en La Mujer Moderna, Año 1. Num. 8. México, 7 de noviembre de 1915, p.p.2-7

Nota: El artículo se reproduce en el formato original.

Anexo 6

“No hay motivo absolutamente, para mostrarse pesimistas.”

Unos por ignorancia y por mala fe otros, el hecho es que abundan los pesimistas que se entregan a toda clase de pronósticos en relación con el porvenir de nuestro país. El alza de la manteca y el elevado precio del azúcar, más artificiales que reales, son motivo suficiente para escuchar tonterías en todos los tonos. Precisa inyectar ánimo en los que desfallecen por el desaliento haciéndoles ver el error que sufren, llevándoles por el razonamiento a la reflexión y de allí a la seguridad y a la convicción.

La prueba inequívoca de que México es un país de portentosa riqueza, es que ha hecho una formidable revolución que le cuesta centenares de millones de pesos. Y el desequilibrio que esto ha causado es apenas sensible si se compara con el que sufrió Cuba, a

raíz de su revolución de independencia, o el que resintieran los Estados Unidos en la guerra de secesión. Los países jóvenes como el nuestro, tienen una enorme fuerza vital que los mantiene a salvo de la ruina cualquiera que sea el desastre que los abata.

Desgraciadamente la crasa ignorancia en que por tantos años vivió el pueblo mexicano porque así convenía a los planes políticos de sus audaces dominadores, no le permite vislumbrar todavía el floreciente porvenir que tiene a las puertas. Será necesario que palpe los hechos para que pueda apreciarlos. Pues bien, cuanto necesitaba nuestro país para engrandecerse y disfrutar de riquezas abundantes lo ha conquistado ya: un gobierno patriota y honrado y leyes en consonancia con el resto del mundo. Bajo un sistema de pureza y

equidad en la administración pública, la riqueza acumulada en otros tiempos por la plutocracia y por la casta privilegiada, se derramará en torrentes de bienes entre todos los ciudadanos según su voluntad para el trabajo y según sus aptitudes para desempeñarlo. Síntoma fundamental de esta confianza que radica en cuantas personas piensan, es el hecho de haber declarado el Tesorero General de la Nación que en aquella caja a su cargo y en las oficinas públicas del país, hay suficientes fondos en metálico para garantizar la emisión de los nuevos billetes. Y eso que apenas van corridos unos cuantos meses de ser manejado con pureza los caudales públicos y que el pago de impuestos por diversos capítulos no se halla en todo su vigor.

Pero aparte de estas consideraciones puramente domésticas, deben fijarse los

pesimistas en que al sólo anuncio de la paz, muy próxima a realizarse, se organizarán compañías ferrocarrileras, se celebran contratos con la Secretaría de Fomento para la implantación de obras nuevas e industrias en nuestro país, y el capital extranjero, ávido de seguros rendimientos, dirige sus miradas y encauza sus corrientes hacia nuestro país, con lo cual en un breve periodo de tiempo la vida de los negocios quedará normalizada.

Un grupo de los más prominentes financieros e industriales de los Estados Unidos acaba de fundar una sociedad con capital de \$50.000,000, que girará bajo el nombre de AMERICAN INTERNATIONAL CORPORATION, teniendo como único objeto establecer y desarrollar empresas en el extranjero con dinero norte-americano. El alcance de este acto es extraordinario. Significa ante todo, que el sobrante de capital que Europa ha dejado pasar a manos de

los Estados Unidos en las presentes circunstancias como resultado de la guerra, será empleado exactamente como hubiera ocurrido de haber continuado bajo el dominio de Europa. Veinticinco directores componen la junta directiva de esa sociedad de capitalistas e industriales todos ellos de los más acreditados en el mundo de los negocios.

Merced a la sabia política del Gobierno Constitucionalista, nada hay por el momento que pueda dar lugar a dudas respecto a la gran cordialidad de relaciones que reina entre el Gobierno de aquella poderosa nación y el nuestro. Muy por el contrario, con una clarividencia notable, el señor Carranza ha comprendido que ninguna amistad puede sernos de más inmediato y mutuo provecho que la de nuestros vecinos, y con un tino y una sagacidad patrióticas que el país debe reconocerle y estimarle, ha obviado cuantos motivos

podieron haberse suscitado de fricción con aquellos.

A esta política internacional de mutuas concesiones, ha contribuido evidentemente, como un factor inapreciable, el altísimo don de justicia y el profundo amor a la libertad humana de que tan abundantes muestras ha dado el Presidente Wilson. En otro lugar de nuestra Revista, para fundar esta afirmación, publicamos los hermosísimos conceptos contenidos en el Informe de dicho señor Presidente al Senado Americano.

Ahora bien, los Estados Unidos necesitan ineludiblemente nuestros frutos tropicales y subtropicales porque carecen de ellos por falta de clima apropiado; necesitan los productos de nuestras minas, nuestros ganados, nuestro guano, nuestras materias curtientes, nuestro petróleo, nuestro carbón, etc. Nosotros necesitamos su oro, y esta compensación bien entendida bajo la base de

leyes justicieras y el nítido espíritu de honradez que informa todos los actos de la revolución, forzosamente, ineludiblemente, resolverán la crisis de México en un periodo de tiempo relativamente corto.

Debemos fijarnos en que por consecuencia de la guerra europea, los Estados Unidos tienen plétora de dinero, y dado el espíritu de empresa de sus hombres de negocios, hoy más que nunca, habrán de dirigir sus miradas al país que tienen más cercano y el que más garantías les ofrece para sus inversiones.

La revolución constitucionalista, grandiosa en sus finalidades como en sus medios de acción, ha llevado el conocimiento de nuestro país a los confines más remotos del mundo acreditándolo como un lugar del planeta habitado por una raza viril y esforzada, dispuesta a todas las conquistas del progreso humano y capaz de realizar los mayores esfuerzos. Ha probado también ser una nación eminentemente rica en productos naturales que pueden y deben ser explotados bajo las más estrictas leyes de equidad y en armonía muy principalmente con los

intereses de nuestros nacionales.

Por consiguiente, no hay motivo para entregarse a las siniestras cavilaciones de espíritus enfermos sino apreciar toda la lozanía y riqueza natural de nuestro país, estimular el patriotismo de los tibios o de los disidentes, exhortar a cuantos se precien de buenos ciudadanos y ayudar al Gobierno en su magna obra de reconstrucción y consolidación, por medio del trabajo y el acatamiento incondicional de todas sus leyes y disposiciones.

Hermila Galindo

Fuente: Hermila Galindo. “No hay motivos absolutamente, para mostrarse pesimistas”. en La Mujer Moderna. Año.1 Núm. 25, México, 2 de abril de 1916, p.7

Nota: El artículo se reproduce en el formato original.

Anexo 7

“PAGUE EN TRES DIAS”

Tesorería General de la Nación

Sección de Contaduría

Citatorio

Por acuerdo del Tesorero General de la Nación notifico a Ud. que se le concede el plazo de tres días, contados desde hoy, a fin que verifique el pago de la cantidad que adeuda según liquidación al calce.

Por trabajo efectuados en los Talleres Gráficos Depto. de Aprovisionamientos Generales, según oficio de fecha 7 del actual de dicho Departamento. En la inteligencia de que vencido dicho plazo, se procederá al embargo conforme a la Ley.

México, D.F., a 10 de febrero de 1920.

El Ejecutor P. Mendoza M. Gómez [rúbrica]

Valor de los trabajos en los meses de abril, mayo, junio y julio de 1918, \$1182.02

A la señorita Hermila Galindo

Calle de Ignacio Ramírez num.6

Ciudad

Nota. El pago de la cantidad que expresa el presente citatorio, se hará precisamente en la Caja de la Tesorería Gral.de la Nación.

Fuente: José C. Valadés. La revolución y los revolucionarios. Tomo II Parte Uno La revolución constitucionalista, INEHRM, México, 2007, p.p. 68-69

Anexo 8

“HE LLORADO HOY AL RECIBIR UN CITATORIO”

Dra. Hermila Galindo

México D.F.

Febrero 10 de 1920

Sr. Dn. Venustiano Carranza

Presidente Constitucional de la República.

Muy estimado señor Carranza:

Le adjunto un citatorio que me acaban de traer para que vea la inconsecuencia del Tesorero Gral. Ya recordará Ud. que alguna vez me trajeron otro igual, Ud. envió al señor Gil Farías a que fuera a pagarle y cuando después se me notificó que ya no se imprimiría el periódico, según se me hizo saber de parte de Ud., se había ordenado a Talleres Gráficos que con cargo a una partida que tiene Gobernación, cuyo número no recuerdo, se me siguiera haciendo. Bajo este punto de vista, creo que la Tesorería cobra una cuenta que no debe. En fin, usted se servirá hacer las aclaraciones que juzgue convenientes, pues como verá no expresan por qué clase de trabajo debo esa suma, si por el periódico o por La Doctrina Carranza.

He llorado hoy al recibir un citatorio como el que en otros tiempos recibiera hasta que me he cansado para poder desahogarme; ya verá Ud. que el oficio de redentor es muy agrio, que la lucha de idealista es penosísima y que no se pueden emprender trabajos semejantes cuando falta dinero por más que tenga intenciones de lo más desinteresadas. Mi lucha ha sido azarosa, azarosa en extremo, como estoy cierta que no la han apurado tres de los pertenecientes a la revolución: trabajo con un sacrificio inmenso hasta la una de la mañana, haciendo consultas de autores, documentaciones precisas, hago estudios sobre filosofía, sociología, historia, etc., etc., para evitar que me vayan a tildar con justicia mis afirmaciones, mis trabajos todos van encaminados a hacer algo en bien de mi patria, de mi sexo y con el fin naturalmente de elevarme por el esfuerzo propio, aspiración según mi entender noble, pues creo firmemente que el que no tiene aspiraciones, que el que se sujeta únicamente como los animales a comer y dormir, no merece pertenecer al grupo de los racionales y sin embargo, estos ideales, estas luchas denodadas, estos gigantescos esfuerzos, sólo me traen malas voluntades, sólo me traen molestias, sólo me traen

desprecios, sólo me traen repulsiones de muchos, de muchísimos, como si fuera yo una leprosa o una prostituta. Me decían no hace mucho (y esto me viene ahorita a la memoria) que decía doña Rosa Villareal de Rouiáx, refiriéndose a mí, que, qué esperanzas que yo pisara la casa de Ud., toda vez que su familia no aceptaba porquerías. ¿Cuáles son los motivos que esta señora tendrá para calificarme así.? ¿El que ellas se encuentran ciertamente limpias o creerán que por sus venas corre sangre azul? La abuela de doña Rosa fue partera; su madre una humildísima costurera; ella público y notorio es en Durango que fue una coqueta de marca que contaba novios por docenas; su hermana Teresa se fugó de su casa con el que hoy es su marido; su hermana Luz tuvo líos con Edmundo Melero y después la casaron con un ahijado de usted, cuyo apellido no recuerdo y que según dicen es de Cuatro Ciénegas. Por lo que hace a dinero, sabido es por todos que antes de la Revolución estaba en una situación por más precaria, pero esta señora hoy se cree tan limpia y tan noble que alardea de ser recibida en su casa por ser merecedora a ello mientras que a mí dizque se me rechazaba por indigna, y como éste son muchos los casos de personas que podría citarle que se ceban sobre mí por la única razón de que vivo sola en la vida en una esfera distinta a la de condimentar platillos y tejer calceta, sea por Dios.

Le adjunto copia de una conferencia que sobre la mujer tengo preparada para España. No le aconsejo que la lea toda porque es muy grande y en la que toco puntos que no le interesan a Ud. de preferencia, pero sí le ruego que lea lo marcado con lápiz rojo en las páginas 12, 13, 19, 20, 21 y 22 para que vea que lo del feminismo está enlazado con el punto que usted durante su actuación gubernamental ha encaminado grandes esfuerzos y que Mujer Moderna fue un órgano para la difusión de esos ideales, que la mayoría de los que están en su gobierno alaban, pero que a mí, que los propago, me atacan y me molestan.

Me urge verlo, ¿cuándo podrá recibirme? Lo saludo afectuosamente.

Hermila Galindo [rúbrica]

Fuente: José C. Valadés. La revolución y los revolucionarios. Tomo II Parte uno La revolución constitucionalista, INEHRM, México, 2007, p.p. 67-68

Anexo 9

“Diario de la Marina”

Número correspondiente al 29 de septiembre de 1916.

“ ‘¡La raza a que felizmente pertenecemos!’ Es esta una bella frase que encierra un gran pensamiento: el principio de toda elevación nacional. Sólo estando orgullosos de nuestra patria y de nuestra raza, tendremos voluntad y aliento para enaltecerla y regenerarla.

“Hay individuos que por darse tonos de superiores, es decir por puro snobismo, echan en cara a sus paisanos los progresos de otras naciones, y hasta reniegan de su estirpe haciendo gala de que quisieran haber nacido franceses, ingleses o norteamericanos.

“Pero no hacen nada para emular las virtudes que han engrandecido a aquellos pueblos con el amor al trabajo. El español, el cubano, el mexicano, etc, que se dedican a trabajar con empeño y economía, son quienes verdaderamente imitan a los pueblos adelantados y se acercan ellos mucho más que los simples admiradores platónicos de aquellas naciones. Para imitar a éstas, no hace falta renegar de nuestra sangre, sino trabajar simplemente.”

‘El verdadero patriota es el que ama a su tierra por ella misma y se siente orgulloso de su patria aún cuando haya otras patrias más grandes, más adelantadas y más prósperas. Ese amor y ese entusiasmo es la esencia y fundamento del patriotismo sano y profundo, porque el que no ve con buenos ojos a su tierra, el que sólo ve sus vicios no hará menor esfuerzo para elevarla y glorificarla.

‘Estas reflexiones nos vienen a la mente con motivo de la notable conferencia pronunciada por la Señorita Galindo, distinguida escritora mexicana, el miércoles en el teatro de la comedia.’”

Fuente: Hermila Galindo Acosta. La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México 1919, p.p. 164-165

Anexo 10

“El Congreso feminista de Mérida”

Clausuró sus sesiones el interesantísimo Congreso convocado por el Departamento de Educación Pública de Yucatán para discutir varias reformas en beneficio de la mujer mexicana.

El trabajo presentado por nuestra Directora, fue objeto de discusiones, protestas, ataques, aplausos calurosos y entusiastas, y defensas de la parte más culta de la sociedad meridiana.

Como las crónicas de aquellas sesiones serán memorables y sus resultados perdurarán en la historia de la emancipación de la mujer, desde nuestro próximo número comenzaremos a publicar el referido trabajo de la Srita. Hermila Galindo, así como el Primer Capítulo de defensa en que se ha visto obligada a desempeñarse por la malevolencia y gratuita inquiría del retroceso y de la ignorancia, personificados en las ardientes panegiristas del separatista Ortiz Argumedo, graciosas señoritas Consuelo Zavala e Isolina Pérez.

Fuente: “El Congreso Feminista de Mérida” en La Mujer Moderna. México. 20 de Febrero de 1916. Año 1, Núm. 19 p. 14

Anexo 11

Índice “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolatino.”

-Liminar

Capítulo I.- Prolegómenos del Movimiento Revolucionario encabezado por el Señor don Venustiano Carranza.

Capítulo II.-Corrientes intelectuales de estrechamiento latinoamericano.

Capítulo III.-Génesis de la “Doctrina Carranza”.

Capítulo IV.-La Doctrina Carranza.

Capítulo V.-El fracaso diplomático de los pacifistas.

Capítulo VI.-El imperialismo comercial, supliendo al Derecho de Conquista.

Capítulo VII.-Inglaterra en la India.

Capítulo VIII.-La Diplomacia en México sirviendo intereses mercantilistas.

Capítulo IX.-Imposibilidad del desarme universal dentro de los actuales sistemas Diplomáticos.

Capítulo X.-Complicidad obligada de las naciones pequeñas con el Mercantilismo de las Grandes Potencias.

Capítulo XI.-El tutoreo de los fuertes significa el aniquilamiento de los débiles.

Capítulo XII.-¿El derecho de intervención seguirá normando la conducta de las Grandes potencias?

Capítulo XIII.-Sólo en teoría ha existido la Unión Latinoamericana.

Capítulo XIV.-La América Latina ha aplazado, pero no resuelto sus problemas.

Capítulo XV.-Cómo podrá evitarse una tremenda conflagración continental.

Capítulo XVI.-La política del Señor Carranza es un ejemplo para América Latina.

Capítulo XVII.-Carranza y Wilson.

Capítulo XVIII.-Labor de acercamiento latinoamericano.

Capítulo XIX.-Mi grano de arena en esa hermosa labor.

Capítulo XX.-Síntesis de la obra efectuada por el Señor Carranza.

Capítulo XXI.-Cómo debe corresponder la América Latina a la obra emprendida por

el Señor Carranza.

Capítulo XXII.-A la mujer latinoamericana.

-A manera de estrambote.

Anexo 12

Literatura mexicana y mundial de 1919.

Literatura mexicana

Autor	Título	Año de publicación	Género
Mariano Azuela	“Las Moscas”	1918	Novela
Mariano Azuela	“Las tribulaciones de una familia decente”	1918	Novela
Isidro Fabela	“Los Estados Unidos contra la libertad”	1918	Ensayo político
Antonio Manero	“México y la solidaridad latinoamericana”	1918	Económico
José Vasconcelos	“El Fusilado”	1919	Cuento
Carlos González Peña	“La Fuga de la Quimera”	1919	Novela
José López Portillo y Rojas	“Fuertes y débiles”	1919	Novela
Ramón López Velarde	“La zozobra”	1919	Novela
Luis G. Urbina	“Estampas de viaje”	1919	Crónica
Amado Nerbo	“El estanque de los lotos”	1919	Poesía
Amado Nerbo	“El arquero divino”	1919	Poesía

Literatura mundial

Autor	Título	Año de publicación	Género
Alfred Marshall	“Industria y Comercio”	1919	Económico
John Maynard Keynes (Inglés)	“Las Consecuencias económicas de la paz”	1919	Económico
Manuel Galvez (Argentino)	“Nacha Regules”	1919	Novela
Vicente Blasco Ibañez (Español)	“Los enemigos de la mujer”	1919	Novela
Vicente Blasco Ibañez (Español)	“Los cuatro jinetes de Apocalipsis”	1919	Novela

Juan Ramón Jimenez (Puertorriqueño)	“Piedra y cielo”	1919	Poesía
---	------------------	------	--------

Elaboración propia con datos de Armando Pereira. Diccionario de Literatura mexicana: siglo XX. UNAM, 2004, p. 333

José Luis Martínez. Literatura mexicana del siglo XX (1910-1960). CONACULTA. México, 1995, p. 47

Galería de Fotos



México en 1910

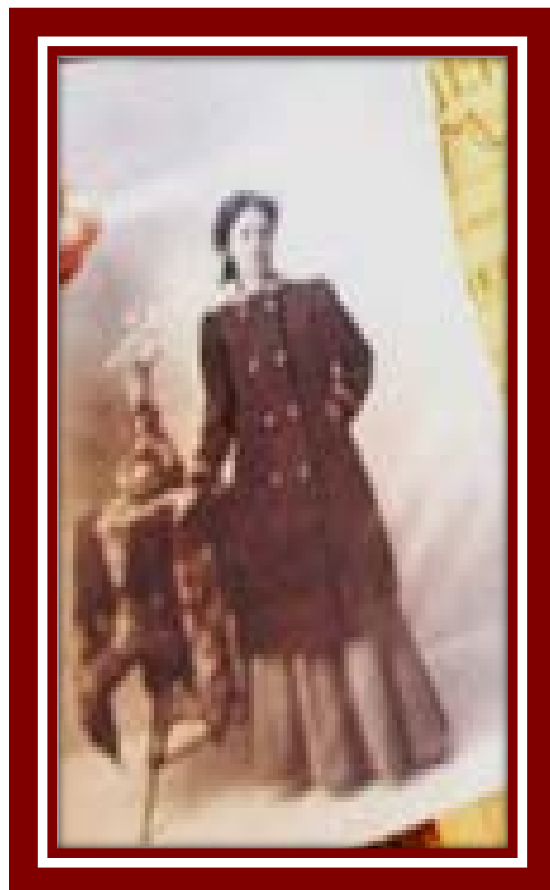
Reclutamiento de soldados durante la leva.

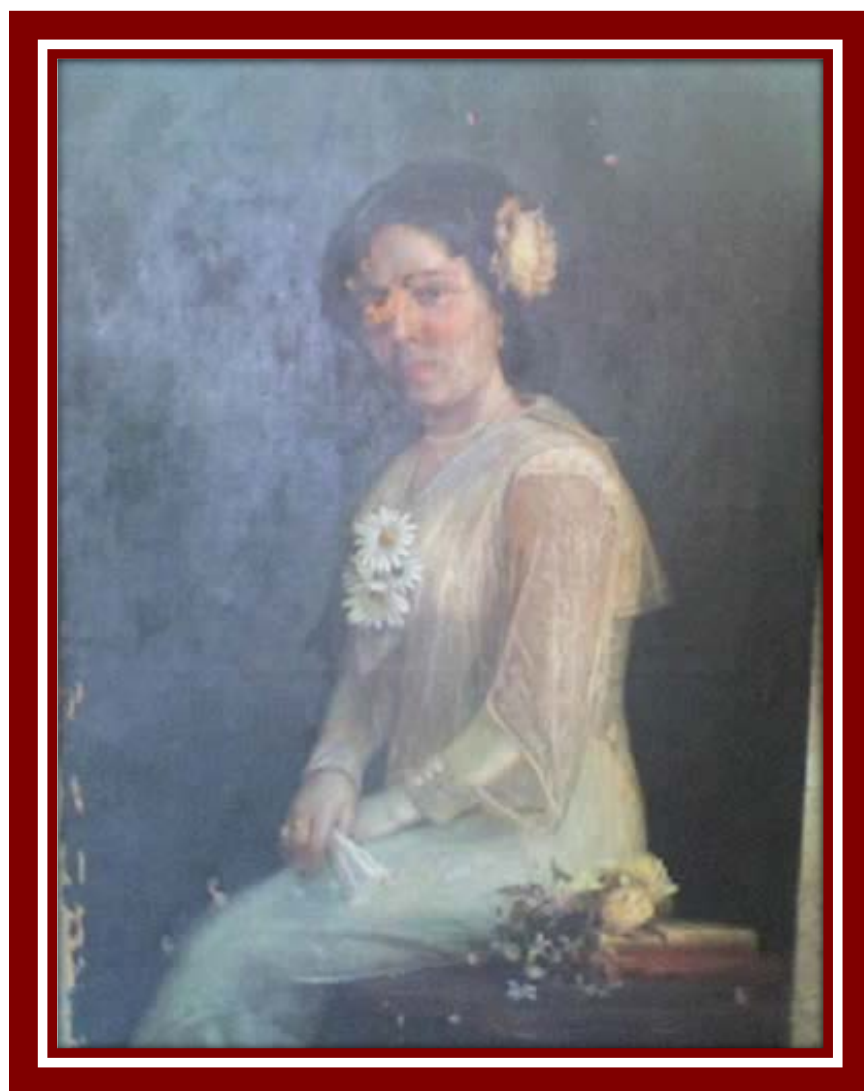


Las mujeres en la Revolución Mexicana.

Hermila Galindo Acosta

(1896-1954)





Autorretrato de Hermila Galindo Acosta.

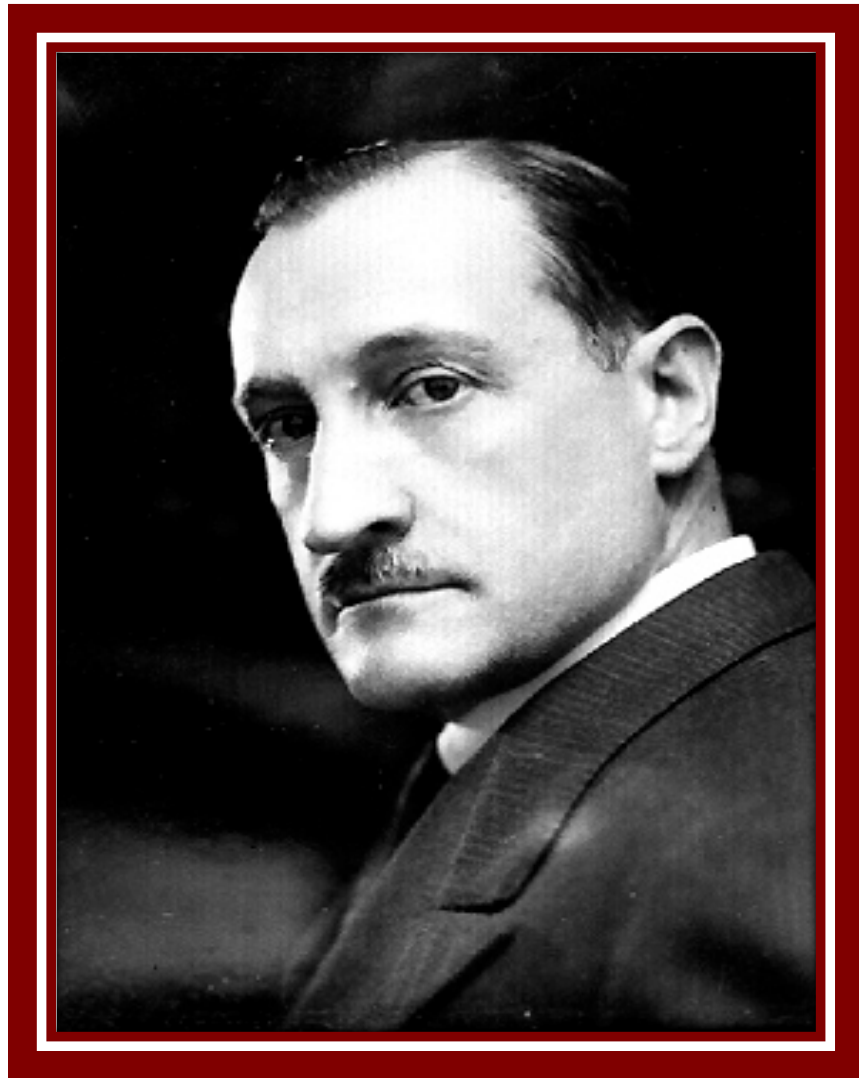


Venustiano Carranza (1860-1920)
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

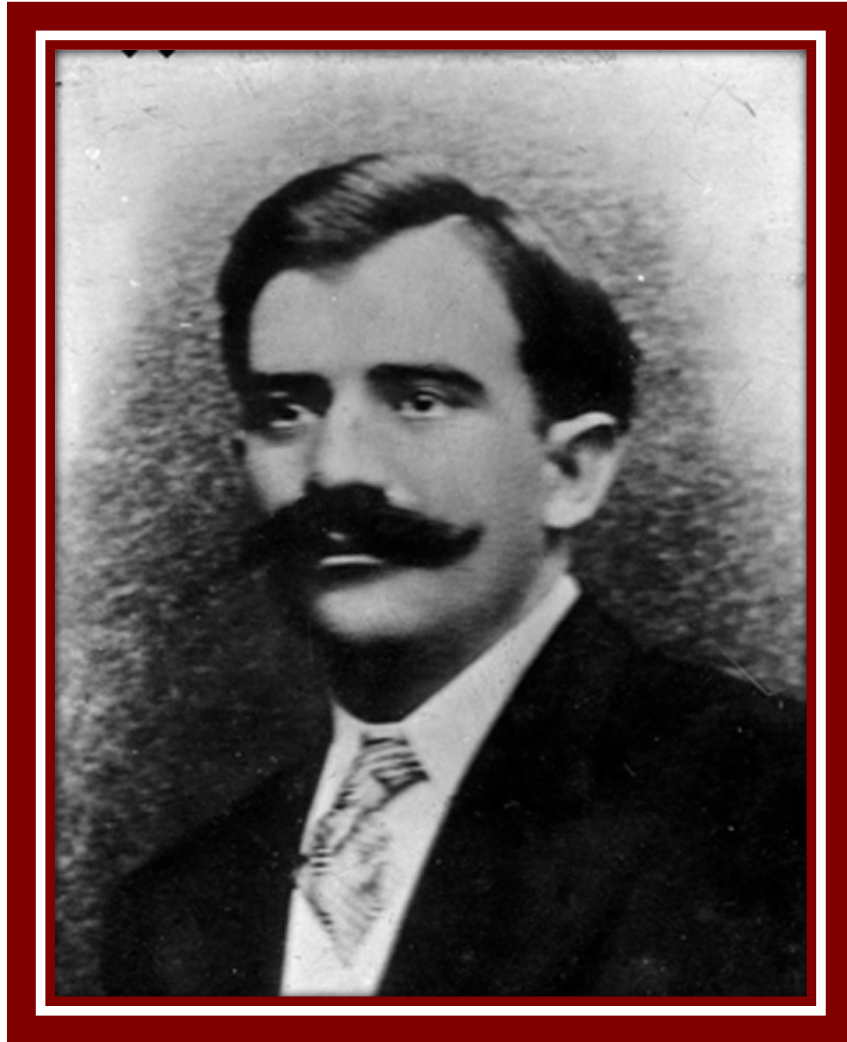


Isidro Fabela (1882-1964)

Máximo exponente de la diplomacia mexicana. Representó a México en Inglaterra, Francia, Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Alemania.



Antonio Manero



Pablo González Garza (1879-1950)

Destacado militar mexicano que participó en la revolución maderista y constitucionalista.



Multitud en la Plaza de Armas durante la entrada triunfal de Venustiano Carranza a la Ciudad de México en 1914.



Venustiano Carranza y su gabinete.



Isidro Fabela con funcionarios del gabinete de Venustiano Carranza.



El Puerto de Veracruz a la salida de las tropas estadounidenses.



Primer número de la revista “La Mujer Moderna” el 16 de Septiembre de 1915.



Primer artículo de Hermila Galindo publicado en la revista “La Mujer Moderna” el 16 de Septiembre de 1915.



Portada de la revista "La Mujer Moderna" el 20 de Febrero de 1916.



Artículo de Hermila Galindo Acosta “La emancipación de la mujer” publicado en la Revista “la Mujer Moderna” el 20 de Febrero de 1916.



Artículo de Hermila Galindo “No hay Motivo absolutamente, para mostrarse pesimistas” publicado en la revista “La Mujer Moderna” el 2 de abril de 1916.

Año I.—1ª Época. México, Agosto 15 de 1900. Tomo I.—Núm. 2

Regeneración.

PERIÓDICO JURÍDICO INDEPENDIENTE.

La libertad de pensamiento es libre y sin límites, como el campo de la vida política, y la moral y la ley pública. (Art. 1.º de la Constitución.)

Cuando la España presente en sus acciones, sus leyes, sus costumbres y sus ideas.

GABRIEL.

DIRECTORES:

Lic. Jesús Flores Magón.—Lic. Antonio Morcasillas.—Ricardo Flores Magón.

Oficina: Centro Mercantil, 3er piso, núm. 24. (México, D. F.) Teléfono 264.
Administrador: Ricardo Flores Magón.

CONDICIONES.

—REPUBLICANA—, con los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes, y los puntos de venta en los días:
Para la Capital, trimestre adelantado \$ 1.00
Para los Estados, id. id. 1.50
Para el Extranjero, id. id. id. id. 2.00
El precio por número es de \$ 0.10. El número adelantado \$ 1.00.
Se repone el importe de los artículos, en caso de que no se de-
lante el periódico y se pague por el importe de los artículos.
Los artículos se les el envío al 15 por ciento.
Se no devuelven originales.
Para los anuncios en el periódico, véase: tarifas.

La parte final del art. 17

de la Constitución Federal

con las bibliotecas y las diversiones gratuitas que paga el Gobierno.

¿Cuál de las dos clases de justicia gratuita quiso decretar la Constitución?

A no dudarlo la justicia que no habría de pagar el pueblo en cada juicio, sino el Gobierno en todos los juicios y por medio de sueldos y gastos tomados de las arcas públicas. Por eso el inolvidable 'campesino de nuestras libertades, Ignacio Ramírez, decía en el Constituyente, á propósito de las costas judiciales. «Si la sociedad paga al Gobierno, ¿porqué ha de tener que com-

Periódico “Regeneración” de carácter liberal y reaccionario, fundado por Jesús y Ricardo Flores Magón, estuvo en circulación de 1900-1916.



El Periódico “El Constitucionalista” difundía las ideas constitucionalistas y todo lo de carácter oficial, fue fundado por Salvador Martínez Alomia y estuvo en circulación de 1913-1916.



Periódico “El Pueblo” fue el periódico más importante para el régimen carrancista. Fundado por Jesús Urueta. Estuvo en circulación de 1914-1916.



Periódico “La Prensa” representante del grupo carrancista que atacó a los convencionistas. Fue fundado por Antonio Rivera de la Torre e inició su publicación en 1915.



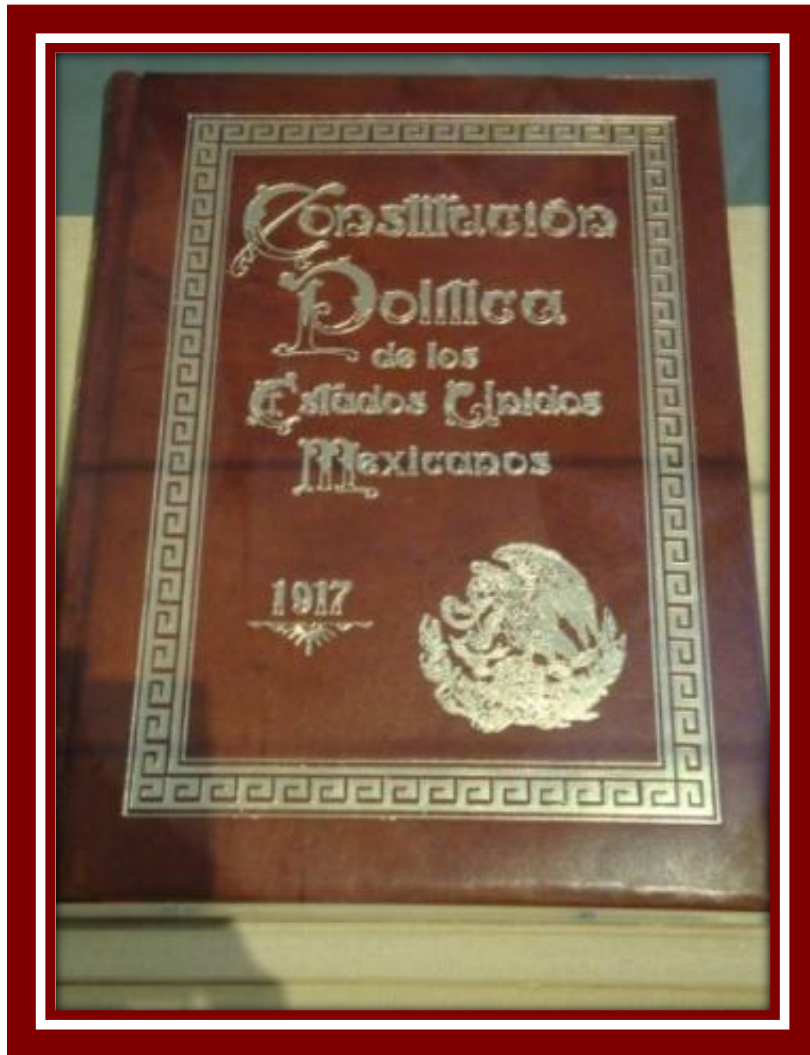
Convocatoria del Primer Congreso Feminista en el Estado de Yucatán en Enero de 1916.



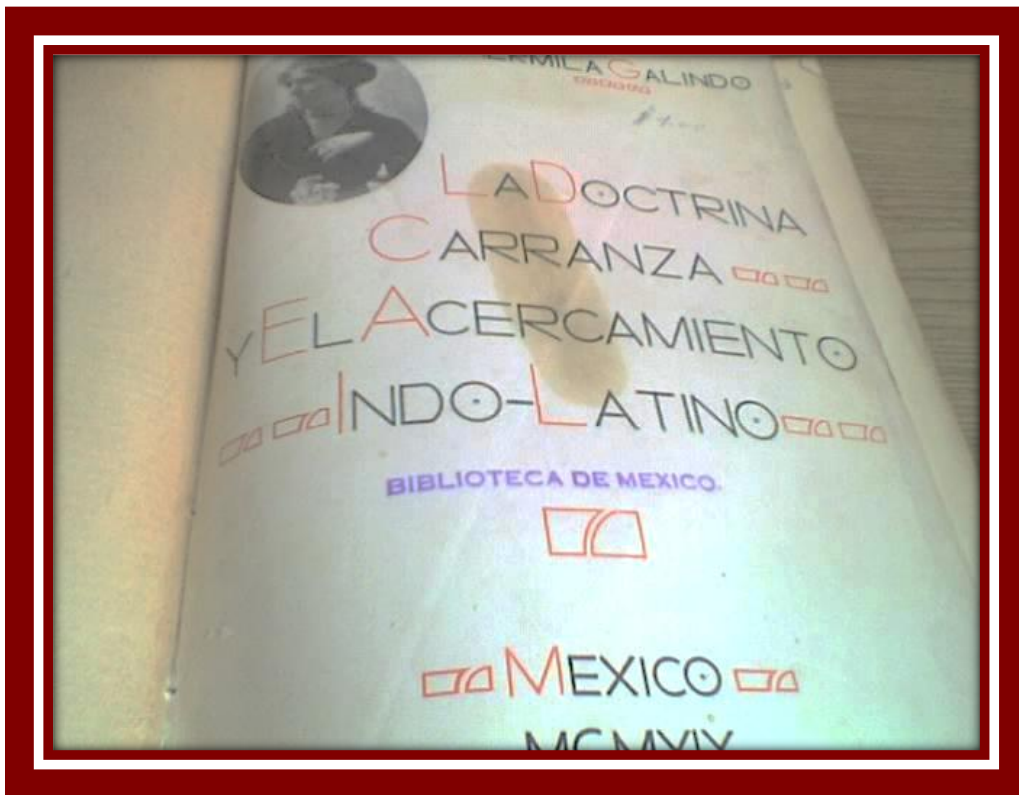
Teatro Principal de La comedia en la Habana Cuba en donde Hermila Galindo impartió sus conferencias en 1916.



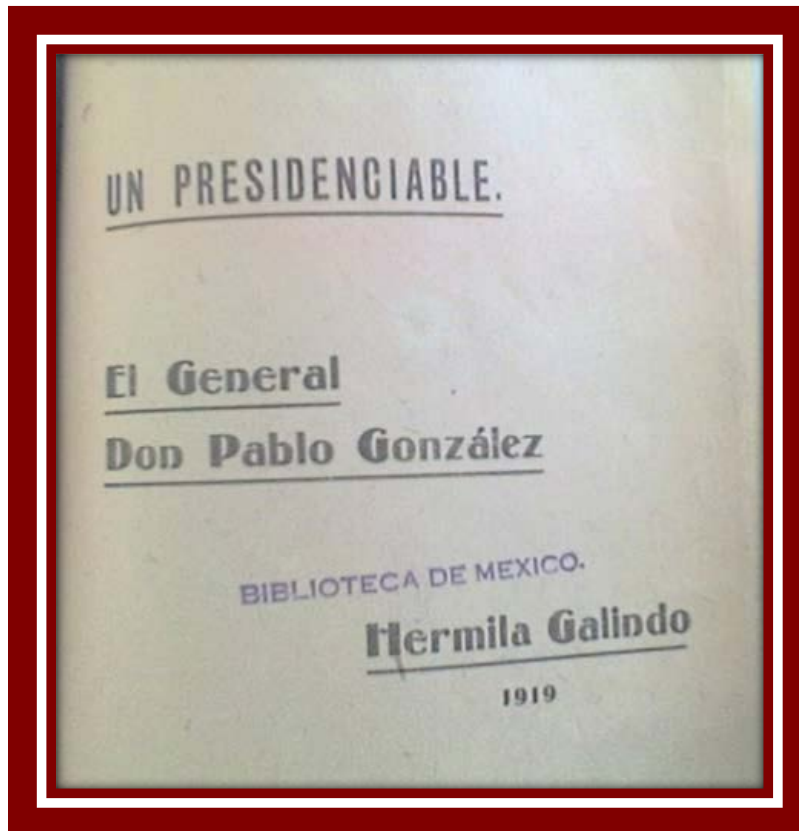
Venustiano Carranza pronuncia discurso durante el Congreso Constituyente de 1917.



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917.



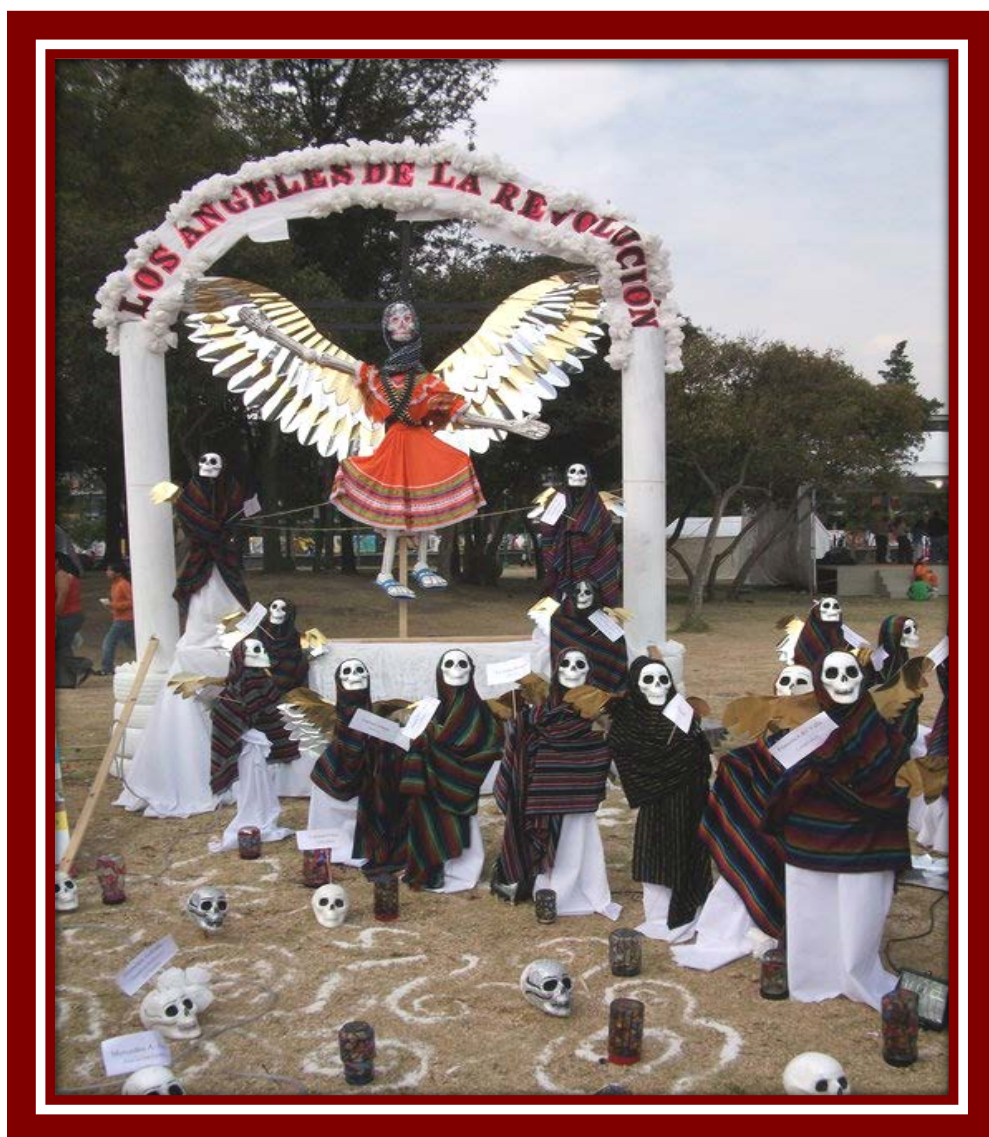
Portada del libro “La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolantino” escrito por Hermila Galindo en 1919.



Portada del libro de Hermila Galindo “Un Presidenciable. El General Don Pablo González” escrito en 1919.



Hermila Galindo y su esposo Miguel Enríquez Topete.



Ofrenda de 2010 alusiva a las mujeres de la revolución mexicana.



Hermila del Rosario Topete Galindo, su hija y Andrea López Morantes en la entrega del reconocimiento “Hermila Galindo 2010”.